Informe No.____**N/a**_____

Bogotá D.C, OCTUBRE DE 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26 21, CAN
Ciudad

ASUNTO: Informe avance de obra mes de octubre de 2024.

No. Comunicación Oficial de nombramiento: Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10362-23_

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Contratista: CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ

Fecha de iniciación: 02/01/2024 **Fecha Terminación:** 27/12/2024

Prorroga: NO APLICA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA:

PN DIRAF No. 06-6-1037-23
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA

DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE



VILLA DE LEYVA (BOYACA)

PERIODO DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2024

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **OBJETIVOS.**
3. **ALCANCE.**
4. **LOCALIZACION DEL PROYECTO.**
5. **INFORME CONTRACTUAL.**

5.1. **CONTRATO DE OBRA.**

5.2. **CONTRATO DE INTERVENTORIA.**

6. **COMPONENTE DE SEGURIDAD,SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL (SISOAMBIENTAL).**

6.1. **OBJETIVO GENERAL.**

6.2. **DESCRIPCCION DE ACTIVIDADES.**

6.3. **AFECTACIÓN CLIMÁTICA EN LAS ACTIVIDADES.**

7. **SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

7.1. **RELACIÓN PERSONAL DEL CONTRATO.**

7.1.1. INGRESO DE PERSONAL

7.1.2. PERSONAL RETIRADO.

7.2. **PAGOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.**

8. **REGISTROS DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO.**

8.1. **REGISTRO ENTREGA DOTACIÓN.**

8.2. **REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDIVIDUAL.**

8.3. **CONCEPTOS DE LOS EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES Y REGISTROSDE ENTREGAS DE RECOMENDACIONES MÉDICAS.**

9. **SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN (ACTAS, INSPECCIONES, PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SST).**

9.1. **SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉS COPASST.**

9.2. **SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE CONVIVENCIA LABORAL – COCOLA.**

9.3. **REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST.**

9.4. **SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)**

9.5. **COMITÉ DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS.**

10. **GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)/(AST), GESTIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO, INSPECCIONES PREOPERACIONALES INSPECCIONES DE ÁREA).**

10.1. **APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.**

10.2. **ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)/(AST).**
10.3. **GESTIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO.**
10.4. **INSPECCIONES PREOPERACIONALES.**
10.5. **ZONAS DE TRABAJO, DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.**
10.6. **ORDEN Y ASEO.**
11. **REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.**
12. **ASPECTOS DE CALIDAD HSE**
13. **ASPECTO AMBIENTAL.**
13.1. **INFORME DE GESTIÓN.**
13.2. **MANEJO DE MATERIALES.**
13.3. **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).**
13.4. **MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES (BOLSAS DE CEMENTO) Y RAEE.**
13.5. **MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.**
13.6. **MANEJO DE RESIDUOS DE CHATARRA.**
13.7. **VIAS DE ACCESO.**
13.8. **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**
14. **OBSERVACIONES SISO-AMBIENTAL.**
15. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
15.1 Aspectos de revisión del plan de manejo ambiental , sistema de seguridad y salud en el trabajo y calidad.
15.2 Seguridad social del contratista (ver anexo n°02).
15.3 Seguimiento al contrato de obra.
16. ACTIVIDADES PRINCIPALES CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN DE OBRA A LA FECHA .
16.1 ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN: Y EJECUTADAS EL PRESENTE MES.

17 .SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA:
18 COMITES DE OBRA
19 RELACIÓN DE ACTIVIDADES:
Estado actual del contrato:

20 SEGUIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL
21 ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
22. PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA
23. PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

24. INFORME DE SUPERVISOR TÉCNICO INDEPENDIENTE OCTUBRE 2024.

25. INFORME ESPACIALISTA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL BIENES INMUEBLES OCTUBRE 2024.
26. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
27. REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver Anexo No.04):

1. INTRODUCCIÓN

Proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento para la menor cuantía “pn diraf sa mc 407 2023”, para la contratación de la “INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”, y del cual se adjudica y celebra el CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10357-23. Entre la policía nacional y el consorcio San calletano con el objetivo de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en Décima primera aplicaciones del contratista: 9. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

2. OBJETIVOS

Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para el reforzamiento estructural y adecuación de la estación de policía villa de leyva en el departamento de policía Boyacá a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

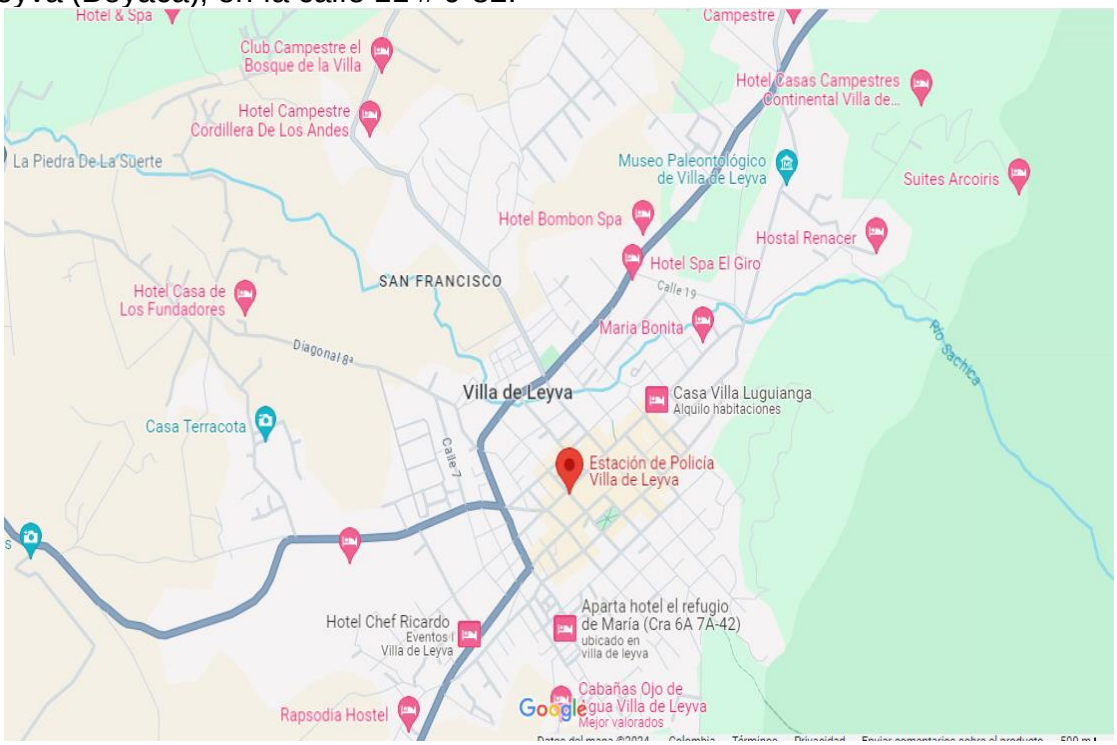
3. ALCANCES

El presente informe de interventoría relaciona la gestión de la interventoría de manera detallada basada en la inspecciones, supervisiones y revisiones durante el control y seguimiento de los procesos constructivos correspondientes a la ejecución de la obra, considerando las características de normas, especificaciones técnicas, documentación, plan de actividades de alto riesgo , igualmente verifica la concordancia entre lo que se construye y lo que se presenta en los respectivos planos, programación y presupuesto

en general; así mismo, los estándares normativos requeridos por la Entidad Contratante en cuanto al Sistema de Gestión Integral (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) relacionados con el Plan de Manejo de Obra para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

4. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la ESTACION DE POLICIA en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá), en la calle 11 # 9-82.



ILUSTRACION N°1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

5. INFORME CONTRACTUAL

5.1. Contrato de obra

Contrato de obra pública No.	**06-6-10357-23**
Objeto	"REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Lugar de Ejecución	VILLA DE LEYVA "BOYACA"
Contratista	SAN CALLETANO
Nit	901.783.679-8
Representante legal	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
Valor	2.647.591.744.14

Anticipo	0
Plazo Inicial	360 DIAS
Fecha inicio	02/01/2024
Fecha de terminación	276/12/2024
*Fecha de Suspensión	
*Fecha de Reiniciación	
*Fecha de Prorroga 1:	
Nueva Fecha de Terminación	26/12/2924

5.2. Contrato de interventoria

Contrato de Interventoría No.	06-3-10362-23
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Lugar de Ejecución	VILLA DE LEYVA (BOYACA)
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ
Nit	901.784.826-9
Representante legal	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA
Valor	$189.600.000
Anticipo	0
Plazo Inicial	360
Fecha inicio	02/01/2024
Fecha de terminación	27/12/2024
*Fecha de Suspensión	
*Fecha de Reiniciación	
*Fecha de Prorroga 1	
*Fecha de Prorroga 2	
Nueva Fecha de Terminación	27/12/2024
Supervisor	Teniente jheyson Manuel mandes Loaiza

6. COMPONENTE DE SEGURIDAD,SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL (SISOAMBIENTAL)

- La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones

de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores.

- La gestión ambiental debe ser considerada como una actividad a tener en cuenta en los contratos de ejecución de obras, a partir de la incorporación de medidas correctoras para mitigar los impactos negativos en la ejecución de las actividades.

6.1. Objetivo general

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en la obra REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE , a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, metal y social de los colaboradores, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Igualmente, promover prácticas sostenibles, conservar los recursos naturales y proteger la biodiversidad, al mismo tiempo que se busca un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del entorno natural, mediante la implementación de políticas, regulaciones y acciones.

6.2. Descripción de actividades

Durante el Periodo No. 07, correspondiente del 01 al 30 de octubre de 2024; el consorcio san calletano ejecutó diferentes actividades, las cuales, fueron inspeccionadas por el área SISOAMBIENTAL de la Interventoría, tales como:

Instalación de manto impermeabilizante.
aplicación de pañete.
Instalación de manto y malla electrosoldada.
Encofrado para fundición de columna.
Desencofrada de columna.
Fundición con concreto.
Descargue de material.
Impermeabilización de techos.
Acabados con estuco.
Instalación de cielo raso.
Instalación de enchape.

Mantenimiento a puertas y ventanas.
Regate para conductos de electricidad.
Aplicación de pintura (primera mano)
Instalación de teja de barro.
Orden y aseo.

6.3. Afectación climática en las actividades

Durante, el periodo del mes de octubre de 2024, se presentaron lluvias en el municipio de villa de Leyva, pero no afectaron en el avance de la obra.

7. SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el Informe Mensual No. 07, la Interventoría verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con los requisitos contractuales y legales aplicables, correspondiente al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 06-6-10357-23 a cargo del consorcio san cayetano.
A continuación, se relaciona el seguimiento realizado al personal en obra.

7.1. Relación personal del contrato

El proyecto cuenta con personal del Contratista san cayetano, Subcontratista de obras HUMBERTO LÓPEZ, ANGELINO GUZMÁN, ELÉCTRICO- INGENIERÍA OSPINA Y CARPINTEROS S.A. por parte de la Interventoría CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ el cual se describe en la siguiente tabla, se relaciona de manera general el número total de personas activas en el proyecto, sus documentos de ingreso ingresaron y su inducción.

Soporte: Tabla N° 01. RELACIÓN DE PERSONAL.

CONSORCIÓ INTERVENTORES PRODIARQ		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**

FABIO ALBERTO CAÑON ZUÑIGA	Interventoría residente de obra	1/04/2024
HARVEY EDUARDO PIRAGAUTA MOLINA	Interventoría residente SST	2/04/2024
CONSORCIO SAN CAYETANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**
Helio Efrain Zabala	Residente de obra	15/01/2024
Milan Plaza	Residente SST	15/10/2024
CONTRATISTA HUMBERTO LOPEZ CUERVO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECH. DE INGRESO
Humberto Lopez Cuervo	Maestro	27/03/2024
Mojhmad Jesus Sanchez Hernandez	Ayudante	3/04/2024
Jefrey Nahun Cortes Cortes	Ayudante	30/04/2024
Nestor Luis Montiel Castillo	Ayudante	21/05/2024
Juan Carlos Balza Gonzalez	Ayudante	21/05/2024
Jose Alejandro Pelayo Yajure	Ayudante	29/08/2024
Jose Ruben Perico Vargas	Oficial	13/09/2024
Maicol Alexander Melo Medina	Ayudante	23/09/2024
Manuel Antonio Maldonado Blanco	Oficial	30/09/2024
Robert Navarro Quintero	Oficial	8/10/2024
INGENIERIA OSPINA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**
Argemiro del Cristo Nuñez Perez	Electricista	27/05/2024
Jose del Carmen Rondón	Ayudante electrico	24/09/2024
CONTRATISTA ANGELINO GUZMÁN		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**

Angelino Guzman	encargado	1/05/2024

Tabla N° 01. RELACIÓN DE PERSONAL.

Anexo 1.1.

7.1.1. INGRESO DE PERSONAL

En este listado se evidencia el personal nuevo de ingreso que está laborando en el REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA.

PERSONAL DE INGRESO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO
Robert Navarro Quintero	Oficial	HUMBERTO LOPEZ	8/10/2024
Milan Plaza	Residente SST	SAN CAYETANO	15/10/2024

Tabla N°02. PERSONAL DE INGRES

Anexo 1.2.

7.1.2. PERSONAL RETIRADO

Para el mes de mayo se efectuaron retiros voluntarios de personal de mano de obra, en esta tabla se deja en evidencia el personal que se retiró.

PERSONAL DE RETIRO				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Leonard Alberto Sanchez Peralta	Oficial	HUMBERTO LOPEZ	20/08/2024	8/10/2024
Freddy Segundo Uscátegui Montero	Oficial	HUMBERTO LOPEZ	22/08/2024	8/10/2024
Wilson Triana Quintero	Residente SST	SAN CAYETANO	2/04/2024	12/10/2024
Samuel Angarita Jaimes	Ayudante	HUMBERTO LOPEZ	3/10/2024	19/10/2024

Jose Gregorio Bueno Bueno	Ayudante	HUMBERTO LOPEZ	9/10/2024	11/10/2024
Yoarbys Ruidiaz Gonzalez	Oficial	HUMBERTO LOPEZ	24/05/2024	21/10/2024
Raul Isaac Fernandez Duran	Ayudante	HUMBERTO LOPEZ	3/10/2024	19/10/2024
Jhon Jairo Benites Rojas	Oficial	CARPINTEROS	4/09/2024	20/10/2024
Fernando Diaz Bohorquez	Ayudante	CARPINTEROS	4/09/2024	20/10/2024

Tabla N° 03. RELACIÓN DE PERSONAL.

ANEXO 1.3.

7.2. Pagos y aportes de seguridad social.

CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ

En el periodo del presente Informe Mensual No.06, la Interventoría realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, a este ítem se adjunta aportes pagados del mes anterior de este informe, no obstante, se presenta las vinculaciones y pago por parte del consorcio interventoría a la ARL.
ver ANEXO 2.4.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN CAYETANO

En el periodo del presente Informe Mensual No.07, el consorcio san cayetano realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, a este ítem se adjunta aportes pagados del mes anterior de este informe, no obstante, se presenta las vinculaciones y pago por parte del consorcio a la ARL.
ver **ANEXO 2.1.**

CONTRATISTA DE OBRA HUMBERTO LÓPEZ

En el periodo del presente Informe Mensual No.07, el contratista de obra Humberto López realizara el pago de planillas de Seguridad Social cada quince (15) de todos los meses.
ver **ANEXO 2.2.**

CONTRATISTA ANGELINO GUZMÁN.

En el periodo del presente Informe Mensual No.07, el consorcio san cayetano realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, se presenta el pago por parte del consorcio la vinculación con la ARL. En este periodo no presento aportes de seguridad social ya que no fue necesidad y que no hizo un ingreso a las instalaciones de obra
ver **ANEXO 2.3.**

CONTRATISTA ELÉCTRICOS- INGENIERÍA OSPINA

En el periodo del presente Informe Mensual No.07, el contratista eléctricos- ingeniería Ospina realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, se presenta las vinculaciones y pago por parte del consorcio la vinculación con la ARL.
Ver **ANEXO 2.5.**

8. REGISTROS DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO

8.1. Registro entrega dotación

Interventoría

La Interventoría en el presente Informe Mensual No.07, no se le entrego entrega de dotación ya que esta actividad se le entrego en mes de agosto y se deja evidencia en el informe No. 05.

Contratista y Subcontratista

La Interventoría evidenció, que el Contratista realizó la entrega de dotación al personal nuevo que ingresó a obra. Estas entregas fueron durante el período del mes de octubre del 2024. Ver ANEXO 3.



Ilustración N°2 entrega de dotación

8.2. Registro entrega de elementos y equipos de protección personal e individual.

Contratista

Mediante, los registros radicados por el Contratista a la Interventoría semanalmente donde reporta la entrega de EPP y EPI de obra durante el mes de 2024. En los recorridos de obra la Interventoría inspecciono y verifico que el personal usara adecuada y correctamente estos elementos. Ver **ANEXO 3.**



Ilustración N°3, entrega de EPP

8.3. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores y registros de entregas de recomendaciones médicas.

Interventoría:

Por mérito del decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo en el artículo 2.2.4.2.2.18. exámenes medico ocupaciones y a partil del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen ocupacional (sic) y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupaciones (sic) será asumido por el contratista. Sin novedad de ingreso de personal nuevo.

Contratista San Cayetano:

Por mérito del decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo en el artículo 2.2.4.2.2.18. exámenes medico ocupaciones y a partil del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen ocupacional (sic) y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupaciones (sic) será asumido por el contratista. Sin novedad de ingreso de personal nuevo

Subcontratistas Ingeniería Ospina y Humberto López:

se evidencia los nombres del personal nuevo que ingreso junto a las fechas que realizaron los exámenes médicos.

ver **ANEXO 4.**

EXÁMENES MÉDICOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**EMPRESA**	**FECHA**
Manuel Antonio Maldonado Blanco	ayudante	humberto lopez	1/10/2024
Raul Isaac Fernandez Duran	ayudante	humberto lopez	2/10/2024
Samuel Angarita Jaimes	ayudante	humberto lopez	3/10/2024
Milan daniel felipe plaza ramos	supervisor recidente sst	san cayetano	15/10/2024
Robert navarro quintero	oficial	humberto lopez	17/10/2024

Tabla N°04, exámenes médicos.

9. SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN (ACTAS, INSPECCIONES, PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES

DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SST).

9.1. Seguimiento de conformación comité paritario en seguridad y salud en el trabajo y comités COPASST.

La interventoría hace la verificación de la conformación del Acta del comité paritario en seguridad y salud en el trabajo y comités". Realizada a la fecha 17 de abril de 2024 ver ANEXO 5.

9.2. Seguimiento de conformación de CONVIVENCIA LABORAL – COCOLA

la interventoría hace la verificación de la conformación del acta de conformación del comité de Convivencia Laboral con fecha 17 de abril de 2024.
Ver ANEXO 6.

9.3. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST

En el período N°07. la Interventoría evidenció la participación del personal en obra, durante la realización de las Charlas SST y/o capacitaciones en el desarrollo de las pausas activas dirigidas por la Supervisora SST del Contratista. Estas actividades, son registradas en los formatos de Asistencia del personal y anexadas en los reportes de información mensual del mes de octubre de 2024, los cuales, fueron radicados a la Interventoría por el Contratista. Junto a esto se verifica las inducciones brindadas al personal nuevo a obra por parte del residente HSE de la contratista.
Ver **ANEXOS 7.**
Ver **ANEXO 1 CARPETA AMBIENTAL.**

CAPACITACIONES Y/O CHARLAS EN OBRA		
No.	**NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN**	**REALIZADA SI/NO**
1	Ruido ocupacional y efectos para la salud	SI
2	La conducta negativa genera accidentes	SI
3	La importancia del sueño	SI

4	Prevención en mordeduras y picaduras	SI
5	Uso correcto de mascarillas	SI
6	Medidas al usar guardas de prevención	SI
7	Investigación de accidentes	SI
8	Prevencion de lesión de columna	SI
9	Protección contra el crimen	SI
10	Ruido	SI
11	Seguridad en los temblores de tierra	SI
12	Eiesgo eléctrico	SI
13	Primeros auxilios demayos	SI
14	Extintores de incendio	SI
15	Prevencion de incendio aparatos eléctricos	SI
16	Primeros auxilios envenamientos	SI
17	orden y aseo en áreas	SI
18	trabajo seguro en alturas	SI
19	usó adecuado de epp para la	SI

Tabla N° 05, capacitaciones y/o charlas

9.4. Seguimiento Indicadores de Gestión (Resolución 0312 de 2019)

CONSORCIO SAN CAYETANO	REPORTE DE INDICADORES SG-SST		
	Código: FO-PO-SG-01-04	Versión: 2	Páginas: 2 de 4

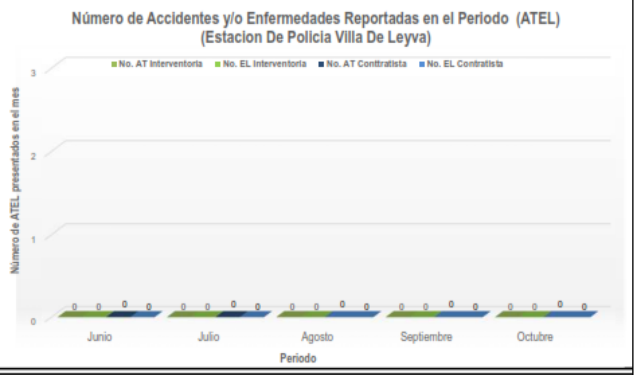
PROCESO: SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO		PERIODO REPORTADO	2024
NOMBRE DEL INDICADOR Y FORMULA	META	PERIODICIDAD	FUENTE DE INFORMACION
ACCIDENTALIDAD AT = (No. AT que se presentaron en el mes / Promedio de trabaj. en el periodo) *100 EL = (No. de casos nuevos de EL en el periodo / Promedio de trabaj. en el periodo) *100 ATEL = No. de AT y EL que se presentaron en el periodo	Mantener Cero (0) Accidentes	Mensual	Reporte de Accidentes de Trabajo

Definición: *Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes*

DATOS

Mes	No. AT Interventoria	No. EL Interventoria	No. AT Contratista	No. EL Contratista
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre				
Diciembre				

GRÁFICA



ANALISIS DE DATOS

INTERPRETACION: En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Se requiere accion correctiva? Si [] [x] Responsable del Indicador: Milan Plaza

Se contempla la tabla de indicadores que presenta el contratista. Ver **ANEXO 8.**

9.5. Comité de brigadas de emergencias

La "*Brigada de Emergencias*", es un equipo de trabajo indispensable para la protección de la integridad de los trabajadores, visitantes y contratistas de una empresa; por lo tanto, es muy importante la adecuada capacitación, formación y entrenamiento técnico de sus integrantes, para que estos sepan cómo actuar o proceder de manera correcta para prevenir y controlar cualquier emergencia en una situación determinada.

Conforme a la ley No. 9 del 1979, las empresas tienen la responsabilidad de contar con personal diestro y capacitado para atender una emergencia; en consecuencia, el Consorcio SQ Fase II cuenta con una brigada encargada de atender las emergencias que se pudiesen presentar durante el desarrollo de las actividades.

Se realiza la conformación de la brigada de emergencia por parte del consorcio San Cayetano el día 22 de mayo de 2024.

Ver **ANEXO 9.**

10. Gestión de los peligros y riesgos (Aplicación de procedimientos, análisis de trabajo seguro (ATS)/(AST), gestión de permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales inspecciones de área).

10.1. Aplicación de procedimientos

Durante el periodo de Obra No.07, el Contratista, ejecutó las siguientes actividades consideradas de alto riesgo:
Estas actividades, son registradas periódicamente por el Contratista, en los formatos: Análisis de Trabajo Seguro, preoperacionales de herramientas y maquinaria y Permiso de Trabajo en Alturas.
la Interventoría, revisa estos registros antes del inicio de cada actividad para dar el aval al desarrollo de estas. Todos los documentos son compartidos por la Contratista a la Interventoría. Las actividades cuentan con el acompañamiento e inspección de la Supervisora SST del Contratista.

10.2. Análisis de trabajo seguro (ATS)/(AST)

se realiza la verificación de cada uno de los análisis de trabajo seguro, dando el cumplimiento del plan de gestión en la seguridad y salud en el trabajo.
Ver **ANEXO 10**.

10.3. Gestión de permisos de trabajo

se hace el acompañamiento y verificación de permisos de trabajo. Ver **ANEXO 11**.

10.4. Inspecciones preoperacionales

PREOPERACIONALES		
No	**NOMBRE DEL PREOPERACIONAL**	**PERIODO**
1	Mezcladora de concreto	23 al 28 de septiembre 2024

2	Pulidora	23 al 28 de septiembre 2024
3	Tronzadora	23 al 28 de septiembre 2024
4	EPCC	30 septiembre al 05 de octubre 2024
5	mezcladora de concreto	30 septiembre al 05 de octubre 2024
6	Taladro	30 septiembre al 05 de octubre 2024
7	Tronzadora	30 septiembre al 05 de octubre 2024
8	Pulidora	30 septiembre al 05 de octubre 2024
9	Tronzadora	07 al 12 de octubre 2024
10	EPCC	07 al 12 de octubre 2024
11	Mezcladora de concreto	07 al 12 de octubre 2024
12	tronzodora	14 al 19 de octubre 2024

13	pulidora	14 al 19 de octubre 2024
14	herramientas	14 al 19 de octubre 2024
15	mezcladora	14 al 19 de octubre 2024
16	taladro demoledor	14 al 19 de octubre 2024
17	taladro	14 al 19 de octubre 2024

Tabla N°06, preoperacionales

Ver ANEXOS 12.

INSPECCIONES		
No.	**NOMBRE DE LA INSPECCIÓN**	**FECHA**
1	herramientas	15/10/2024
2	pulidora	17/10/2024
3	tronzadora	19/10/2024

Tabla N°07, preoperacionales.

Ver ANEXO 13

10.5. Zonas de trabajo, delimitación y señalización

La Interventoría evidenció durante los recorridos de obra realizados en el periodo N° 06, la demarcación y señalización en las diferentes áreas de trabajo.



Ilustración N°04, señalización

10.6. Orden y aseo

La Interventoría observó el cumplimiento por parte del Contratista en mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.





Ilustración N°05, aseo y orden.



Ilustración N°06, aseo y orden

ANEXO CARPETA AMBIENTAL 5.

11. Reporte de accidentes e incidentes de trabajo

En el periodo del mes de octubre con informe mensual No.07, no se presenta ningún accidente de trabajo, solo se deja en conocimiento que con respecto al mes pasado donde ocurrió el accidente sigue el trabajador con incapacidad.
Ver anexo 14.

12. ASPECTOS DE CALIDAD HSE

En el siguiente informe No.07, se presenta la información de calidad con énfasis de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que proporciona y tienen como base de datos el consorcio san cayetano, esta información del mes de junio se puede verificar en la **carpeta de calidad.**

13. Aspecto ambiental

13.1. Informe de gestión

Documento aprobado con enfoque en el conjunto detallado de medidas y actividades que están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados en obra que incluyen, los planes de seguimiento, monitoreo y contingencia presentado por el consorcio san cayetano en la intervención que se le realiza a la estación de policía de Villa de Leyva.

CARPETA AMBIENTAL.

13.2. Manejo de materiales

El Contratista a la fecha del presente mes de octubre, presentó a la Interventoría la documentación referente a las respectivas Licencias o Permisos Ambientales, tramitadas y aprobadas desde el mes de abril, con novedad de permiso de ocupación de espacio público que fue aprobado en mes en curso.

Dándonos a conocer el manejo y disposición del material desechado en obra.

CARPETA AMBIENTAL ANEXO 3.

13.3. Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

En el periodo del mes de septiembre, el contratista deja presente que no se realizó ningún viaje con relación o actividad de sacar material de excavación o demolición de la obra al lugar autorizado. Pero se deja a conocimiento el número de viajes realizados el mes de agosto y su certificado de recibimiento de este material de demolición o excavación ya mencionado

Ver **CARPETA AMBIENTAL ANEXO 2 Y 3.** RELACIÓN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA CON UNA TOTALIDAD DE SEIS (6) VIAJES EQUIVALENTE POR VIAJE DE 7m3 (NO TODOS COMPELTOS), CON TOTAL DE 39 m3.

“se deja en el presente informe que hace falta documento soportado de los viajes firmado por el propietario del predio, con esto se dejaría la constancia de recibimiento del material, y dicho documento mencionado se entregara para los últimos días del mes de OCTUBRE”

13.4. Manejo de residuos peligrosos, especiales (bolsas de cemento) y raee.

El consorcio san cayetano hace convenio de la disposición adecuada de estos residuos (bolsas de cemento) con la compañía de recolección de villa de Leyva dejando constancia la buena disposición de esta compañía y dejando como precedente un comentó que certifique la entrega de este residuo y su disposición.

13.5. Manejo adecuado y uso eficiente del agua.

- A la fecha del informe y desde la lectura tomada el día primero (01) de octubre con una lectura de 62.448 m3, se ha generado este mes en curso un gasto de 51 m3 con una lectura de 62.499 m3.

13.6. MANEJO DE RESIDUOS DE CHATARRA.

- A la fecha de este informe y al trascurso del mes de septiembre no se dispuso material de chatarra a disposición de desecho.

CARPETA AMBIENTAL ANEXO 4.

13.7. MANEJO DE RESIDUOS REUTILIZABLES O RECICLABLES

- En el presente informe No.07, se deja en evidencia documental el certificado de la empresa de recolección de residuos de villa de Leiva, la entrega y disposición adecuada de la empresa san cayetano realizo junto a esta entidad de disposición adecuada y certificada de residuos.

CARPETA AMBIENTAL VER ANEXO 5.

13.8. Vías de acceso

- se realizaron las actas de vecindad tanto de vías como de las viviendas continuas del proyecto, aclarando que no existe una vía de acceso específica para el proyecto, sino que este se encuentra ubicado en vías existentes del municipio de villa de Leyva.



Ilustración N°07, vías de acceso



Ilustración N°08, vías de acceso

13.9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

- se relaciona carpeta con evidencia fotográfica de las actividades realizadas esta se encuentra en el ANEXO 15 y carpeta ambiental ANEXO 6.

14. OBSERVACIONES SISO-AMBIENTAL

- Se le hace observación al contratista para que presente de manera oportuna los documentos completos del personal nuevo de ingreso, para ser verificados por la Interventoría HSE.

- Se reitera el compromiso de suministrar información detallada para las actividades de alto riesgo.
- Se le recomendó al contratista y en especial al supervisor HSE que se empiece a realizar el plan de acción para actividades de alto riesgo donde involucre la fachada de la obra donde puede ser afectado la comunidad en general de villa de Leyva.
- Se le reitera al contratista el manejo de acción de mejora reiterado para el caso de accidente de trabajo con maquinaria (pulidora)

15.1 VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

15.2 ASPECTOS DE REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL , SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD.

En el presente mes de octubre y teniendo en cuenta que se ha dado aval a los planes de manejo ambiental PMA , seguridad y salud en el trabajo SST y plan de calidad se continúa realizando el seguimiento a la implementación de los mismos .

Nos permitimos hacer un resumen de las observaciones solicitadas al contratista en el mes de septiembre de 2024.

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA):**

 - Mediante INT-PONAL-VDL-55- 2024 del 10 de abril de 2024 se da Aval Técnico del Plan Ambiental del Consorcio San Cayetano relacionado en el oficio CONS.SANCAYETANO- 039-2024 de fecha 3 de abril de 2024.
 - En el mes de octubre se ha realizado seguimiento a todas las actividades planteadas en el plan ya aprobado , para más detalles ver el capítulo N°13 del presente informe.

- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:**

 - Este plan fue avalado mediante oficio INT-PONAL-VDL-53- 2024 del 4 de abril de 2024 una vez conciliadas todas las observaciones realizadas por la interventoría. En el mes de septiembre se ha continuado con la implementación del mismo como se puede observar en los capítulos 6-14 del presente informe.

- **ASPECTOS DE REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

La interventoría ha dado aval al plan de calidad del contratista mediante oficio **INT-PONAL-VDL-63- 2024 del 4 de mayo de 2024** después de realizar unas mesas de trabajo en la cual se aclararon y conciliaron todos los puntos que requerían atención y que fueron solicitados por la interventoría. Se solicita al contratista proceder de inmediato con la implementación del plan de calidad. Teniendo en cuenta esta implementación la interventoría ha solicitado en especial al contratista con su equipo de trabajo que se realice el diligenciamiento de todos los formatos establecidos y aprobados en el plan de calidad.
Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-77- 2024** la interventoría solicita al contratista la entrega con periodicidad mensual o según lo estipule el plan de calidad, de los formatos diligenciados los cuales son fundamentales para nuestra labor de interventoría, ya que nos permitirán verificar que todas las actividades del proyecto se desarrollen de manera eficiente y conforme a lo planificado. Los documentos requeridos son los siguientes:

1. **Plan de inspección de ensayos**: Conforme a lo especificado en el Anexo 1 del plan de calidad, se requiere el formato que detalle las inspecciones y ensayos realizados en la obra, incluyendo resultados y observaciones pertinentes.
2. **Control de suministro de equipos en obra**: Documento que registre el suministro y la utilización de equipos en la obra, garantizando que se cumplan los estándares de calidad establecidos.
3. **Control de equipos**: Registro detallado del estado y funcionamiento de los equipos utilizados en el proyecto, incluyendo mantenimiento y calibraciones necesarias.
4. **Control de maquinaria**: Documento que monitoree el uso, mantenimiento y estado de la maquinaria empleada en la construcción.
5. **Control de salida de materiales, herramientas y equipos**: Formato que registre la salida de materiales, herramientas y equipos del sitio de obra, asegurando un adecuado seguimiento de estos recursos.
6. **Control de personal de obra**: Registro del personal involucrado en la obra, incluyendo su asistencia, roles y responsabilidades.
7. **Evaluación, seguimiento y verificación de procesos constructivos**: Según lo indicado en la página 33 del plan de calidad, se requiere un informe que evalúe y verifique los procesos constructivos, asegurando que cumplan con los estándares y especificaciones acordadas.
8. **Registro de aprobación de documentos**: Conforme a la página 40 del plan de calidad, se solicita un registro que documente la aprobación de los diferentes documentos relacionados con el proyecto.
9. **Listado maestro de documentos internos y externos**: Según la página 41 del plan de calidad, se requiere un listado maestro que incluya todos los documentos internos y externos relevantes para el proyecto, asegurando una adecuada gestión documental.

Para el presente mes el contratista entrega en obra en medio magnético toda la documentación anteriormente relacionada la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría quien avalará o hará la solicitud de correcciones pertinentes. Por tanto, se cumple con la solicitud de la interventoría de entrega periódica mensual.

15.3 Seguridad social del contratista (ver anexo n°02).

En cuanto a los pagos de seguridad social del contratista la interventoría ha realizado la revisión permanente del personal activo verificando su afiliación a salud , riesgos y pensión.
En el capítulo 7.2. PAGOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL se puede evidenciar a más detalle la gestión y seguimiento realizados por la interventoría en el mes de octubre de 2024. En el apartado de anexos anexo 2 se puede consultar todos los soportes de pagos y planillas de seguridad social del personal tanto del contratista de obra como de interventoría.

15.4 Seguimiento al contrato de obra.

PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

El presente mes de octubre de 2024 se ha realizado el seguimiento a los siguientes aspectos de relevancia como se relaciona a continuación:

En la primera semana del – 1 al 7 de octubre de 2024 se realizan las siguientes actividades de seguimiento:

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

Ha sido una labor permanente de la interventoría la revisión de la ejecución de diseños en obra y en los casos en que se considera necesario dar el traslado de las solicitudes a la entidad para ser solventadas por los consultores en cuanto a temas estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, entre otros.

TEMAS ESTRUCTURALES.
A la fecha se tiene pendiente la respuesta al oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 21 DE SEPTIEMBRE 2024 en el cual se tienen algunos aspectos estructurales por ajustar en diseños. Por tanto, como no se ha recibido respuesta se realiza una nueva solicitud mediante el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 como se relaciona a continuación:

“Me permito escribirle para reiterar la solicitud de actualización sobre el estado del traslado de información crítica relacionada con las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 a la consultoría correspondiente. Esta solicitud se fundamenta en los compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 19 de septiembre de 2024, donde se congregaron todos los actores relevantes del proyecto.

Es imperativo destacar que la necesidad de realizar ajustes en los diseños de soporte ha sido identificada como un aspecto crucial para garantizar tanto la seguridad como la funcionalidad de la estructura en el marco del proyecto de reforzamiento y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva. La utilización de cotas reales en los diseños es fundamental para prevenir inconvenientes futuros durante la ejecución de la obra.

Hasta la fecha, no hemos recibido una respuesta sobre los temas pendientes de ajuste, en particular el soporte de la cubierta del alojamiento N°02. En la reunión del 19 de septiembre, se dejó claro que existe una discrepancia en los niveles que exige un ajuste en los diseños correspondientes. La interventoría ha cumplido con su parte al remitir las cotas de las vigas

Vg130, Vg108 y Vg109 mediante el oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024, facilitando así que el consultor pueda proceder con los ajustes necesarios.

Así mismo, se adquirió el compromiso por parte del consultor de entregar el detalle del anclaje de la malla electrosoldada para el reforzamiento de los muros del tanque de almacenamiento. También se solicitó la propuesta de una solución alternativa para el soporte del alero de la casa fiscal N°02, que evite la necesidad de realizar trabajos de demolición o la incorporación de nuevos elementos en la cimentación.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y la gestión oportuna que pueda realizar respecto a los puntos planteados. Su pronta respuesta es fundamental para asegurar el avance continuo y la correcta finalización del proyecto en el menor tiempo posible."

Se esta a la espera de la respuesta de los consultores para poder continuar con los temas relacionados como lo son el soporte de cubierta en el alojamiento N°02 lo cual implica vigas del nivel +3.60 y +5.40 a nivel de cubierta que concurren a este sector. En la casa fiscal N°01 se afecta las vigas de cubierta de la habitación principal que concurren al alero cuyo soporte se encuentra en ajuste por parte de la consultoría. Por último, no se puede intervenir el reforzamiento del tanque de almacenamiento hasta que se cuente con los detalles de anclaje de la malla electrosoldada a los muros existentes.

TEMAS ELECTRICOS.

Se ha recibido respuesta a temas estructurales por parte de la supervisión y sus especialistas eléctricos por tanto mediante oficio INT-PONAL-VDL-140-2024 del 3 de octubre de 2024. En este oficio se hace un análisis de la respuesta entregada con sus correspondientes recomendaciones al contratista , como se relaciona a continuación:

1. **Cambio de Medidor y Acometida de la Red Principal**:

Respuesta: En atención a la situación presentada se solicita evaluar si:

- el cambio de ubicación del medidor va a generar ítems que no estén contemplados contractualmente, lo anterior analizando si el cambio de ubicación del medidor atiende la necesidad de funcionamiento de la edificación y el resto del diseño (alimentadores, tablero de distribución y circuitos ramales) que en el alcance inicial del diseño están contemplando como punto focal de operación la ubicación nueva del medidor.
- quien va a asumir el costo del permiso de traslado del medidor , cuánto cuesta y cuanto tarda en generar la respuesta del operador de red.
- Realizar un cambio de acometida sugiere un aumento de carga, lo cual requiere un trámite ante el operador de red; tomando en cuenta que el diseño establece que se realizó desde el tablero de medida a aguas abajo la solicitud es viable; sin embargo, para que este ítem se apruebe se debe generar el proceso de solicitud para factibilidad de aumento de carga a la cuenta existente y su respectiva aprobación por parte de la EBSA.

Interventoría:

- Se solicita comedidamente revisar con el especialista en temas eléctricos el tema de cambio de cargas que pudiera ser generado en el cambio de acometida respecto al inicialmente planteado.
- Analizar los ítems no previstos que puede generar esta situación partiendo inicialmente en que en el presupuesto contractual si bien existe el ítem de medidor no aparece un recurso o análisis en el cual se determine el costo de hacer el traslado ni los demás costos en que se pueda incurrir en este procedimiento los cuales deberán ser revisados minuciosamente.
- Verificar con la empresa de energía todos los costos , tiempos de respuesta y de aprobación para determinar el tiempo total que puede tomar la ejecución de esta alternativa.

2. **Aires Acondicionados**:

Respuesta: se considera viable la propuesta y la situación descrita; sin embargo, se solicita realizar los análisis de carga que den lugar para poder sustentar si la carga a instalar no afecta la acometida principal que se está solicitando se amplie de calibre N. 8 a calibre No. 2 y determinar si las ubicaciones de los aires y del tablero no afectan el buen funcionamiento de los demás circuitos de la instalación; para las especificaciones de los aires acondicionados se requiere se brinde la siguiente información: dimensiones de los espacios, cantidad de equipos instalados en dichos espacios y cantidad de personas que normalmente ocupen el espacio.

Interventoría:

- Revisar con el especialista eléctrico si la inclusión de estos puntos para duchas afecta la acometida principal y/o tableros y si se requiere un nuevo cálculo o cuadro de cargas y los ajustes correspondientes.
- Tomar las medidas necesarias en la zona de aires acondicionados como dimensiones de los espacios, cantidad de equipos instalados y cantidad de personas que normalmente ocuparan los sitios donde se van a instalar los aires acondicionados.

3. **Puntos Eléctricos de 220V para Duchas**:

Respuesta: se debe establecer la necesidad partiendo del producto (ducha eléctrica) presente en el mercado zonal, pues esto determinara si el equipo es monofásico o bifásico, a partir de esto validar la necesidad de los puntos de duchas partiendo del aumento de carga eléctrica que generaran y su impacto en el proyecto, para definir cantidad de equipo y de salidas.

Interventoría:
Revisar la pertinencia de instalación de equipos monofásicos o bifásicos y el aumento de carga eléctrica que generarían los puntos adicionales en función de cuál sea la mejor alternativa.

4. **Planta eléctrica:**

Se informa que la planta eléctrica que se encuentra en las instalaciones de la Estación de Policía Villa de Leyva, le pertenece a la Alcaldía Municipal, por tanto, no puede ser incluida en ningún tipo de adecuación o uso para el presente proyecto.

Para mayor detalle adjuntamos el correo de datos enviado por la supervisión.

CORTE PARCIAL DE OBRA N°06 25 agosto al 24 de septiembre de 2024.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la interventoría se organiza las memorias de cantidades de obra y la sabana del corte parcial N°06. Se recibe información respecto a los registros presupuestales de obra y de interventoría para la vigencia 2024 teniendo en cuenta que con el corte parcial N°06 se agotan los recursos del registro presupuestal 2023.

Después de una minuciosa revisión a las memorias de cantidades y sabana entregadas el día domingo 22 de septiembre en horas de la tarde, mediante oficio **INT-PONAL-VDL-137-2024** del 24 de septiembre la interventoría realiza observaciones para su revisión y ajuste las cuales son subsanadas en su mayoría.

El día 25 de septiembre de 2024 el contratista Consorcio San Cayetano a través de su residente de obra entrega las correcciones a las memorias , sabana de acta parcial corte N°06 y acta de recibo a satisfacción del mes de septiembre de 2024. Se realiza la revisión correspondiente y se da aval a los documentos para su impresión y entrega en físico.

Se realiza la impresión por parte del contratista, se escanea y se envía a la interventoría para su radicación el día 26 de septiembre de 2024. Una vez revisada la documentación escaneada surgen nuevas observaciones las cuales son subsanadas. La documentación con las correcciones se entrega en físico el día 27 de septiembre de 2024 en las oficinas de la interventoría para continuar con el trámite de firmas y proceder con la radicación del corte parcial N°06 de obra y de interventoría el cual es radicado el día .30 de septiembre mediante oficio **INT-PONAL-VDL-137-2024.**

ÚLTIMAS OBSERVACIONES AL CORTE PARCIAL N°06.
Por parte de la supervisión se solicita ajustar las actas de recibo a satisfacción de obra e interventoría incluyendo dos (2) notas respecto a la afectación de los registros presupuestales 2023 y 2024. Así mismo se pide subir las facturas al secop y al SIFF para poder continuar con el trámite .
Se cumple con esta solicitud y se envía nuevamente las actas de recibo a satisfacción tanto de obra como de interventoría a la supervisión.

DOCUMENTOS REQUISITOS PARA MODIFICATORIO N°01.

Una vez concertados los precios y análisis unitarios no previstos mediante reunión mesa de trabajo de los días 18-19 de septiembre y subsanadas las observaciones entregadas por la interventoría mediante oficio INT-PONAL-VDL-136-2024 del 24 de septiembre se procede a radicar la documentación del modificatorio N°01. Mediante oficio INT-PONAL-VDL-138-2024 del 2 de octubre de 2024 con los siguientes documentos avalados y firmados así:

Balance de Cantidades

En primer lugar, el Balance de Cantidades se presenta con un desglose detallado de las variaciones en las cantidades de obra, que incluye tanto mayores como menores cantidades, así como aquellas no previstas. Este balance ha sido elaborado respetando estrictamente el valor presupuestal inicial del contrato. Este enfoque asegura que se mantenga la integridad financiera del proyecto, permitiendo identificar claramente los ajustes necesarios sin comprometer los recursos asignados.

Ejercicio Presupuestal

El segundo documento es el Ejercicio Presupuestal, que analiza las mismas cantidades no previstas y detalla un adicional presupuestal necesario para la terminación del proyecto. Este análisis se fundamenta en las observaciones del informe de taller de ingeniería, donde se identificaron necesidades técnicas que requieren atención inmediata. Es vital que este documento se considere con seriedad, ya que un adecuado ajuste presupuestal no solo permite la culminación de la obra, sino que también garantiza la calidad y la conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Documentación Complementaria

Asimismo, se han adjuntado los siguientes documentos complementarios que aportan una visión integral sobre la situación actual del proyecto:

Memorias de Cantidades de Obra: Proporcionan un registro detallado del trabajo ejecutado y el que falta, facilitando el seguimiento del avance.

Cuadro Presupuestal de Balances: Resume la situación financiera del proyecto, permitiendo una visión clara de las variaciones presupuestales.

Documentos de Justificación: Incluyen un análisis exhaustivo de las razones detrás de los ajustes propuestos, asegurando que cada modificación esté debidamente fundamentada.

Especificaciones Técnicas: Definen las características y estándares que deben cumplirse durante la ejecución de la obra, garantizando que se mantenga la calidad esperada.

Cotizaciones de Precios No Contractuales: Aportan claridad sobre los costos asociados a las variaciones solicitadas, permitiendo una evaluación precisa de la viabilidad de las modificaciones.

Programación de Obra: Incluye un cronograma actualizado que detalla el tiempo estimado para la ejecución de la posible adición presupuestal, lo que permitirá a la entidad planificar adecuadamente los recursos y tiempos necesarios para la conclusión exitosa del proyecto.

La información presentada en los documentos adjuntos es importante para que la entidad contratante pueda tomar decisiones efectivas en relación con las modificaciones presupuestales necesarias. Recomiendo encarecidamente que se realice una revisión detallada de cada uno de los aspectos aquí presentados, a fin de garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

COMITÉ DE OBRA N°27 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

Se informa a los participantes del comité sobre el orden del día en el cual se relacionan los puntos a tratar como se relaciona a continuación:

- Resumen ejecución de obra.
- Compromisos acta anterior.

- Observaciones y soluciones
- Conclusiones- compromisos.

1. RESUMEN EJECUCIÓN DE OBRA.

○ Programación vs ejecución de obra:

A la fecha se ha ejecutado un total de $ 1.930.573.493,29 que corresponde al 72.92% del valor total del contrato. Lo cual comparado con la programación de obra de $ 1.929.436.549,31 (72,88%) representa un adelanto o superávit en la programación de 0.04%, cabe anotar que se encuentra en trámite el modificatorio N°01 el cual teniendo en cuenta los cambios de mayores y menores cantidades de obra genera un cambio en la reprogramación de actividades. Una vez sea aprobado el modificatorio se realizará el seguimiento de acuerdo a dicha programación ajustada.

La solicitud del tema de adición no puede ir contemplado en los tres meses que se demora la entrega del edificio. No es coherente esta justificación. Colocar la justificación real que corresponde a los no previstos.

○ Actividades ejecutadas la presente semana:

Las actividades principales realizadas la presente semana son las siguientes:

Acabados casa fiscal2: Enchape muros baño común y baño principal, se ha aplicado primera mano de pintura en muros de habitación 1-2 y sala estudio. Estuco tapas superboard techo habitaciones 1-2 estudio y la presente semana se instala lámina sobre escaleras y baño principal.
Se ha terminado de instalar enchape sobre muros lavadero y cocina se está instalando en el pasillo. Se aplica boquilla en el enchape.
Alojamiento N°02, se ha fundido en semanas anteriores las placas Steel deck habitación principal,1,2. En la presente semana se funden vigas de cubierta habitación principal y N°01. Se ha aplicado estuco sobre muros primer piso.
Alojamiento N°01 en el baño se instala machimbre, se ha impermeabilizado en su mayoría la cubierta del bloque N°01 pendiente baño sobre alojamiento 1.
Instalación puntos hidráulicos y sanitarios baño alojamiento 1 y baño de mujeres alojamiento nuevo. Se aplica pañete sobre vigas de cubierta , se sacan filos tanto en el alojamiento de hombres como de mujeres.

Instalaciones eléctricas instalación de tableros, bandeja porta cable en pasillos, instalación puntos datos en el bloque N°02.

Se da inicio a la instalación de teja de barro en la cubierta del bloque N°01 sobre la casa fiscal N°02 .

Instalación de tablón en gres para pisos de bloque N°01 en el comando brigada, secretaria.

Instalación de tablón de gres en el bloque N°02 , se instala guarda escoba.

Casa fiscal N°01: En la zona de lavadero se instala tablón de gres para pisos.

Se aplica boquilla en enchapes de pisos en gres en secretaria, comando brigada y en bloque N°02 así como en lavadero casa fiscal 1.

Fundición placa cubierta sobre baño alojamiento N°01 y N°02.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-PROPOSICIONES Y TEMAS VARIOS.

Observación de la supervisión: colocar en el informe mensual la revisión de la especialista en patrimonio autorizando las actividades a ejecutar en el presente mes con la firma del especialista.

CORTE PARCIAL DE OBRA n°06:
Se ha dado aval por parte de la supervisión para elaboración de facturas definitivas y cargue a secop y siff de los cortes parciales de obra e interventoría.
PENDIENTE: FACTURA DEL CONTRATISTA y subir al siff

Mejorar la calidad de la impresión y que los planos sean claros con mejor resolución. Que se pueda evidenciar que zona se está relacionando.

DOCUMENTACIÓN PARA MODIFICATORIO N°01
Se ha entregado la documentación ajustada el día miércoles 2 de octubre de 2024 en físico en las instalaciones de la policía nacional .
Debe estar la línea de tiempo donde obra le solicita a la interventoría la modificación y la interventoría da el concepto viable.

Importante que la suma de mayores y menores sea igual.
Si no están los oficios donde san cayetano solicita la modificación y la inclusión de balance y otro de la interventoría donde da aval a esta solicitud.

Informe supervisión técnico el lunes a las 8am entregar 7 octubre.
Mensualmente debe ir el aparte de supervisor técnico y la hoja de vida de la persona. Octubre 7.
Para el próximo lunes 7 octubre entregar informe patrimonio.

Los dos informes van incluidos dentro del informe mensual de interventoría.

Informe especialista en patrimonio para el tema de los enchape.
Informe de especialista aceptando los pisos

CORTES PARCIALES DE OBRA 0CTUBRE- DICIEMBRE.
Octubre máximo 25 entrega con factura
Noviembre : 15 a más tardar la factura en la oficina

Diciembre: 30 noviembre-con factura.

3. TEMAS TECNICOS

ESTUDIOS Y DISEÑOS:
ESTRUCTURALES:

- se ha enviado oficio con las cotas vigas para ajuste soporte cubierta alojamiento 2. La interventoría de los diseños vaa solicitar el ajuste prontamente se debe hacer el oficio por parte de la interventoría reiterando .
- Tanque se espera el detalle del anclaje de la malla para reforzamiento.
- Antena de comunicaciones retirarla .
- Ir revisando apus no previstos una torre de comunicaciones como la que estaba o una tipo mástil.
- temas eléctricos: se dará traslado para revisión de la respuesta emitida por la supervisión.
- El tema del gas : por ahora no se contempla si hay alguna razón se informara en su momento.

4. TEMAS CONCERNIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:

PLANES SST:
AMBIENTAL:
CALIDAD:
No hay ninguna observación respecto a estos temas, se informa que la documentación está al día y se está cumpliendo con todos los planes y requerimientos.

Compromisos acta anterior:

Definiciones tipo estructural a la mayor brevedad
Temas eléctricos: se ha enviado oficio de traslado a la entidad el cual se responde el día 2 de octubre de 2024.

5. COMPROMISOS PRESENTE ACTA

- ✓ Visitas periódicas de los profesionales especialistas en patrimonio y supervisor técnico Próximo comité por confirmar fecha entre el 16-17 de octubre se solicita que asistan al comité.
- ✓ Revisar si se puede retirar parte de la baranda para evitar golpes contra la viga de concreto nueva.
- ✓ Materas de la terraza se considera revisarlas pueden caerse o bajarlas o amarrarlas.

- ✓ Informe supervisión técnico el lunes a las 8am entregar 7 octubre.
 Mensualmente debe ir el aparte de supervisor técnico y la hoja de vida de la persona.

- ✓ Para el próximo lunes 7 octubre entregar el informe patrimonio. Los dos informes van incluidos dentro del informe mensual de interventoría. Informe especialista en patrimonio para el tema de los enchapes, Informe de especialista aceptando los pisos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 1 al 6 de octubre de 2024.

las actividades realizadas son las siguientes:

- ✓ Acabados casa fiscal2: Enchape muros baño común y baño principal, se ha aplicado primera mano de pintura en muros de habitación 1-2 y sala estudio. Estuco tapas superboard techo habitaciones 1-2 estudio y la presente semana se instala lámina sobre escaleras y baño principal.
- ✓ Se ha terminado de instalar enchape sobre muros lavadero y cocina se está instalando en el pasillo. Se aplica boquilla en el enchape.
- ✓ Alojamiento N°02, se ha fundido en semanas anteriores las placas Steel deck habitación principal,1,2. En la presente semana se funden vigas de cubierta habitación principal y N°01. Se ha aplicado estuco sobre muros primer piso.
- ✓ Alojamiento N°01 en el baño se instala machimbre, se ha impermeabilizado en su mayoría la cubierta del bloque N°01 pendiente baño sobre alojamiento 1.
- ✓ Instalación puntos hidráulicos y sanitarios baño alojamiento 1 y baño de mujeres alojamiento nuevo. Se aplica pañete sobre vigas de cubierta , se sacan filos tanto en el alojamiento de hombres como de mujeres.
- ✓ Instalaciones eléctricas instalación de tableros, bandeja porta cable en pasillos, instalación puntos datos en el bloque N°02.
- ✓ Se da inicio a la instalación de teja de barro en la cubierta del bloque N°01 sobre la casa fiscal N°02 .
- ✓ Instalación de tablón en gres para pisos de bloque N°01 en el comando brigada, secretaria.
- ✓ Instalación de tablón de gres en el bloque N°02 , se instala guarda escoba.
- ✓ Casa fiscal N°01: En la zona de lavadero se instala tablón de gres para pisos.
- ✓ Se aplica boquilla en enchapes de pisos en gres en secretaria, comando brigada y en bloque N°02 así como en lavadero casa fiscal 1.
- ✓ Fundición placa cubierta sobre baño alojamiento N°01 y N°02.
- ✓ Aplicación de emulsión asfáltica sobre la placa de cubierta del alojamiento N°02.
- ✓ Se instala malla electrosoldada sobre cubierta de casa fiscal N°02 y se funde la placa en concreto de 3000 psi e = 7cm.

En la segunda semana entre el 7 y el 12 de octubre de de 2024 La interventoría realiza las siguientes acciones de seguimiento:

ASPECTOS DE SEGUIMIENTO A TEMAS CONTRACTUALES.

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

Ha sido una labor permanente de la interventoría la revisión de la ejecución de diseños en obra y en los casos en que se considera necesario dar el traslado de las solicitudes a la entidad para ser solventadas por los consultores en cuanto a temas estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, entre otros.

TEMAS ESTRUCTURALES.

A la fecha se tiene pendiente la respuesta al oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 21 DE SEPTIEMBRE 2024 en el cual se tienen algunos aspectos estructurales por ajustar en diseños. Por tanto, como no se ha recibido respuesta se realiza una nueva solicitud mediante el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 como se relaciona a continuación:

“Me permito escribirle para reiterar la solicitud de actualización sobre el estado del traslado de información crítica relacionada con las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 a la consultoría correspondiente. Esta solicitud se fundamenta en los compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 19 de septiembre de 2024, donde se congregaron todos los actores relevantes del proyecto.

Es imperativo destacar que la necesidad de realizar ajustes en los diseños de soporte ha sido identificada como un aspecto crucial para garantizar tanto la seguridad como la funcionalidad de la estructura en el marco del proyecto de reforzamiento y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva. La utilización de cotas reales en los diseños es fundamental para prevenir inconvenientes futuros durante la ejecución de la obra.

Hasta la fecha, no hemos recibido una respuesta sobre los temas pendientes de ajuste, en particular el soporte de la cubierta del alojamiento N°02. En la reunión del 19 de septiembre, se dejó claro que existe una discrepancia en los niveles que exige un ajuste en los diseños correspondientes. La interventoría ha cumplido con su parte al remitir las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 mediante el oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024, facilitando así que el consultor pueda proceder con los ajustes necesarios.

Así mismo, se adquirió el compromiso por parte del consultor de entregar el detalle del anclaje de la malla electrosoldada para el reforzamiento de los muros del tanque de almacenamiento. También se solicitó la propuesta de una solución alternativa para el soporte del alero de la casa fiscal N°02, que evite la necesidad de realizar trabajos de demolición o la incorporación de nuevos elementos en la cimentación.

Se está a la espera de la respuesta de los consultores para poder continuar con los temas relacionados como lo son el soporte de cubierta en el alojamiento N°02 lo cual implica vigas del nivel +3.60 y +5.40 a nivel de cubierta que concurren a este sector. En la casa fiscal N°01 se afecta las vigas de cubierta de la habitación principal que concurren al alero cuyo soporte se encuentra en ajuste por parte de la consultoría. Por último, no se puede intervenir el reforzamiento del tanque de almacenamiento hasta que se cuente con los detalles de anclaje de la malla electrosoldada a los muros existentes.

Se ha recibido la solicitud por parte del ingeniero de apoyo técnico de la consultoría ingeniero Fabio Macea para organizar una mesa de trabajo para solventar dudas de los consultores

respecto a los niveles de las vigas que fueron relacionadas en el oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024.

TEMAS ELECTRICOS.

Se ha recibido respuesta a temas estructurales por parte de la supervisión y sus especialistas eléctricos por tanto mediante oficio INT-PONAL-VDL-140-2024 del 3 de octubre de 2024 se da traslado al contratista, Consorcio San Cayetano , En este oficio se hace un análisis de la respuesta entregada con sus correspondientes recomendaciones al contratista , como se relaciona a continuación:

2. **Cambio de Medidor y Acometida de la Red Principal**:

Interventoría:

- Se solicita comedidamente revisar con el especialista en temas eléctricos el tema de cambio de cargas que pudiera ser generado en el cambio de acometida respecto al inicialmente planteado.
- Analizar los ítems no previstos que puede generar esta situación partiendo inicialmente en que en el presupuesto contractual si bien existe el ítem de medidor no aparece un recurso o análisis en el cual se determine el costo de hacer el traslado ni los demás costos en que se pueda incurrir en este procedimiento los cuales deberán ser revisados minuciosamente.
- Verificar con la empresa de energía todos los costos , tiempos de respuesta y de aprobación para determinar el tiempo total que puede tomar la ejecución de esta alternativa.

2. **Aires Acondicionados**:

Interventoría:

- Revisar con el especialista eléctrico si la inclusión de estos puntos para duchas afecta la acometida principal y/o tableros y si se requiere un nuevo cálculo o cuadro de cargas y los ajustes correspondientes.
- Tomar las medidas necesarias en la zona de aires acondicionados como dimensiones de los espacios, cantidad de equipos instalados y cantidad de personas que normalmente ocuparan los sitios donde se van a instalar los aires acondicionados.

3. **Puntos Eléctricos de 220V para Duchas**:

Interventoría:
Revisar la pertinencia de instalación de equipos monofásicos o bifásicos y el aumento de carga eléctrica que generarían los puntos adicionales en función de cuál sea la mejor alternativa.

4. **Planta eléctrica:**

Se informa que la planta eléctrica que se encuentra en las instalaciones de la Estación de Policía Villa de Leyva, le pertenece a la Alcaldía Municipal, por tanto, no puede ser incluida en ningún tipo de adecuación o uso para el presente proyecto.

CORTE PARCIAL DE OBRA N°06 25 agosto al 24 de septiembre de 2024.

ÚLTIMAS OBSERVACIONES AL CORTE PARCIAL N°06.

Por parte de la supervisión se solicita ajustar las actas de recibo a satisfacción de obra e interventoría incluyendo dos (2) notas respecto a la afectación de los registros presupuestales 2023 y 2024. Así mismo se pide subir las facturas al secop y al SIFF para poder continuar con el trámite .

Se cumple con esta solicitud y se envía nuevamente las actas de recibo a satisfacción tanto de obra como de interventoría a la supervisión.

DOCUMENTOS REQUISITOS PARA MODIFICATORIO N°01.

Una vez concertados los precios y análisis unitarios no previstos mediante reunión mesa de trabajo de los días 18-19 de septiembre y subsanadas las observaciones entregadas por la interventoría mediante oficio **INT-PONAL-VDL-136-2024** del 24 de septiembre se procede a radicar la documentación del modificatorio N°01. Mediante oficio INT-PONAL-VDL-138-2024 del 2 de octubre de 2024 con los siguientes documentos avalados y firmados así:

Balance de Cantidades

En primer lugar, el Balance de Cantidades se presenta con un desglose detallado de las variaciones en las cantidades de obra, que incluye tanto mayores como menores cantidades, así como aquellas no previstas. Este balance ha sido elaborado respetando estrictamente el valor presupuestal inicial del contrato. Este enfoque asegura que se mantenga la integridad financiera del proyecto, permitiendo identificar claramente los ajustes necesarios sin comprometer los recursos asignados.

Ejercicio Presupuestal

El segundo documento es el Ejercicio Presupuestal, que analiza las mismas cantidades no previstas y detalla un adicional presupuestal necesario para la terminación del proyecto. Este análisis se fundamenta en las observaciones del informe de taller de ingeniería, donde se identificaron necesidades técnicas que requieren atención inmediata. Es vital que este documento se considere con seriedad, ya que un adecuado ajuste presupuestal no solo permite la culminación de la obra, sino que también garantiza la calidad y la conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Documentación Complementaria

Asimismo, se han adjuntado los siguientes documentos complementarios que aportan una visión integral sobre la situación actual del proyecto:

Memorias de Cantidades de Obra: Proporcionan un registro detallado del trabajo ejecutado y el que falta, facilitando el seguimiento del avance.

Cuadro Presupuestal de Balances: Resume la situación financiera del proyecto, permitiendo una visión clara de las variaciones presupuestales.
Documentos de Justificación: Incluyen un análisis exhaustivo de las razones detrás de los ajustes propuestos, asegurando que cada modificación esté debidamente fundamentada.
Especificaciones Técnicas: Definen las características y estándares que deben cumplirse durante la ejecución de la obra, garantizando que se mantenga la calidad esperada.
Cotizaciones de Precios No Contractuales: Aportan claridad sobre los costos asociados a las variaciones solicitadas, permitiendo una evaluación precisa de la viabilidad de las modificaciones.
Programación de Obra: Incluye un cronograma actualizado que detalla el tiempo estimado para la ejecución de la posible adición presupuestal, lo que permitirá a la entidad planificar adecuadamente los recursos y tiempos necesarios para la conclusión exitosa del proyecto.

La información presentada en los documentos adjuntos es importante para que la entidad contratante pueda tomar decisiones efectivas en relación con las modificaciones presupuestales necesarias. Recomiendo encarecidamente que se realice una revisión detallada de cada uno de los aspectos aquí presentados, a fin de garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

Como tramite de la solicitud formal del modificatorio se envía el aval de la interventoría a toda la documentación relacionada . Por tanto, mediante oficio INT-PONAL-VDL-144-2024 del 8 de octubre de 2024 se da el aval a la solicitud de modificatorio N°02 como se relaciona a continuación:

Por medio de la presente, me permito dar el aval del Acta de Modificación presupuestal No. 01, que se ha elaborado en virtud de la necesidad de ajustar las condiciones del contrato original. Esta modificación incluye tanto las cantidades mayores como menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que han surgido a lo largo del proceso de ejecución. Todos estos documentos han sido revisados y avalados por la interventoría.
Además, solicito a la Entidad Contratante la formalización del Otrosí Modificatorio No. 02, relacionado con el ajuste al anexo N°03 “Actividades de obra a realizar” del presupuesto de obra. Queremos resaltar que el ajuste propuesto no excede el valor total del contrato establecido en el Acta de Modificación No. 01. Es fundamental destacar que la ejecución de las obras se llevará a cabo dentro del plazo contractual previamente establecido, asegurando el compromiso con la calidad y la entrega oportuna del proyecto.
Documentación Adjunta:

- ✓ Acta de Modificación No. 01
- ✓ Documentos de soporte para la modificación contractual
- ✓ Oficios intercambiados entre las partes durante el proceso de revisión y ajuste

En el momento se está espera de la pronta formalización de la modificación solicitada, con el propósito de vida jurídica a la modificación presupuestal del contrato de obra en el marco contractual establecido.

OBSERVACIONES A MODIFICATORIO N°01 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2024:

El día 7 de octubre de 2024 se da traslado al oficio N° GS-2024-006921/DIFRA-GRUED 3.1, observaciones a la solicitud de modificatorio N°01 del contrato de la referencia

Por medio del oficio INT-PONAL-VDL-143-2024 del 7 de octubre de 2024 la interventoría da traslado del oficio de observaciones realizado por la supervisión a los documentos de solicitud de modificatorio N°01 del contrato de la referencia como se relaciona a continuación:

- Se debe retirar del oficio de solicitud el texto donde se hace requerimiento de tiempo adicional puesto que se está realizando una redistribución de cantidades con no previstos ajustados al valor contractualmente pactado.
- En el balance de mayores y menores cantidades debe ser cambiado el nombre del ordenador del gasto a la brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ.

SOPORTE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR:

Mediante oficio : INT-PONAL-VDL-140-b-2024 se da la justificación de las mayores y menores cantidades de obra de los ítems contractuales como se relaciona a continuación:

JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA MODIFICATORIO N°01:

ITEM 1,01: Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico.
La cantidad pasa de 662,94 a 644,04m2 baja 18,90 m2 , lo anterior se debe a que al realizar el replanteo y localización con equipo de precisión el valor real que dan los equipos (estación total) es mucho más cercano al total construido que la posible estimación realizada en la elaboración del presupuesto.

2,02 Desmonte de marco+ puertas en vidrio, madera, metálicas o cualquier otro material (incluye cargue retiro y disposición de escombros si la entidad contratante así lo considera):
En este caso en particular para esta actividad disminuye la cantidad puesto que no en todos los casos se requiere realizar el desmonte de los marcos para las puertas, esto depende del estado en que se encuentre y si se requiere realizar alguna modificación en elementos tanto estructurales como no estructurales. En muchos marcos por encontrarse en buen estado no se tuvo que realizar el desmonte.

2,03 Desmonte aparato sanitario (incluye cargue y retiro):
La cantidad pasa de 32 unidades a 29 unidades lo cual corresponde con la realidad de los aparatos sanitarios encontrados en las instalaciones, todos han sido desmontados para su reemplazo.

2,04 Desmonte de cielo raso existente tipo machimbre conservando su funcionalidad:
Se pasa de 103 m2 a 40m2 , esta disminución se debe a que solo se cuenta con este tipo de cielo raso en los bloques N°02 y N°03 y no en toda la edificación posiblemente debido a la imposibilidad de saber que zonas contaban con machimbre por presentar cielo raso drywall sobre todo en el piso 1 del bloque N°01. Esta cantidad corresponde con la realmente desmontada y encontrada en obra.

2,05 Demolición de cielo raso tipo drywall (incluye cargue y retiro de escombros):

Pasa de 187 m2 a 185m2 esta pequeña disminución corresponde con la realmente ejecutada en obra en el primer piso del bloque N°01.

2,06 Demolición de cielo raso en yeso (incluye cargue y retiro de escombros):
Se presenta una disminución debido a que el cielo raso en su mayoría se presenta en drywall el cual tiene características similares, este valor se ajusta al realmente ejecutado en obra.

2,08 Demolición de muros en mampostería e Max=0.30m (incluye demolición de acabado sobre muros, incluye cargue y retiro de escombros):
Pasa de 270,71 m2 a 51m2 lo anterior se debe a que se modifica o ajusta los diseños estructurales por solicitud a los consultores teniendo en cuenta que no se considera necesario demoler o afectar la estructura simplemente se busca desplazar la cimentación para evitar debilitar muros que están soportando cargas porque se apoyan las placas a través de láminas superboard del bloque N°01 del segundo piso. Solo se demuelen los muros estrictamente necesarios.

2,09 Demolición de escalera en concreto reforzado (incluye cargue y retiro):
La cantidad disminuye porque no en todos los casos se requiere demoler las escaleras además la unidad se encuentra en m2 lo cual no corresponde con la ejecución de la actividad se considera más conveniente cambiarla a m3 o no ejecutar la actividad.

2,10 Desmonte piso existente conservando su funcionalidad (incluye cargue y retiro):
Esta cantidad aumenta debido a que en los diseños no se contempla el desmonte de todo el piso circundante en las áreas a reforzar sino solamente donde hay elementos estructurales. En ese sentido se requiere incrementar la cantidad para cambiar el piso en áreas completas puesto que no es posible conseguir pisos de esas características y se presentarían zonas irregulares con diferentes tipos de piso.

2,11 Demolición placa e=10-20 cm (incluye cargue y retiro de escombros):
Por las mismas razones anteriormente mencionadas y con el fin de presentar superficies regulares , continuas uniformes se requiere incrementar la cantidad de demolición de placa pues en los diseños solo se contemplaba demoler en las zonas con elementos estructurales y no áreas completas dejando parches o zonas irregulares.

2,12 Demolición de concreto ciclópeo de cimentación:
La cantidad pasa de 127,48 a 105 m3 lo anterior porque se han realizado modificaciones a la cimentación para precisamente evitar desestabilizar el soporte de los muros que como se ha mencionado anteriormente están soportando cargas de las placas Steel deck por eso la cantidad disminuye en función de esta optimización.

2,17 Desmonte de ventaneria y rejas en aluminio, madera, metálicas o cualquier otro material (incluye cargue, retiro y disposición de escombros si la entidad contratante así lo considera):
La cantidad disminuye en 20 unidades puesto que al realizar la evaluación del estado de la ventaneria se evidencia que no todas requieren ser desmontadas para su posterior reparación al menos 20 de ellas se encuentran en buen estado.

2,18 Remoción de revoque o pañete y limpieza con chorro de agua a presión, de acuerdo a especificaciones de planimetría estructural:

Esta cantidad aumenta en 161,50 m2 teniendo en cuenta que no se tuvo en cuenta la cantidad de todos los muros sino solamente los que presentaban reforzamiento estructural y desde el punto de vista patrimonial se requiere presentar áreas uniformes por tanto se debera aumentar la cantidad para retirar el pañete y pintura de todos los muros y pañetar, estucar y pintar nuevamente.

3,01 Excavación manual en material común (incluye cargue y retiro):
Las cantidades de excavación disminuyen puesto que se presentó una propuesta de modificación de las cotas de la cimentación a la consultoría , puesto que se presentaban excavaciones de más de 2m en algunos sectores lo cual ocasionaría riesgos a la estabilidad de la edificación. La modificación de niveles propuesta fue aceptada por la consultoría por tanto baja esta cantidad.

3,02 Relleno con material del sitio para nivelación del terreno incluye extendido, humedecimiento, compactación en caso de ser necesaria, cargue, descargue, traspaleo:
Teniendo en cuenta la modificación de los niveles mencionada en el ítem 3,01 por la profundidad menor de excavación se disminuye también en el material de relleno necesario.

4,01 Solado concreto de limpieza e=0.05m 2000 psi 14mpa (suministro e instalación):
Este ítem aumenta 22,2 m2 lo cual es acorde a las cantidades necesarias ejecutadas para zapatas y vigas de sobrecimiento es posible que se haya estimado un valor menor en el presupuesto contractual.

4,02 Acero de refuerzo figurado 60000 psi-420mpa (suministro e instalación):
Se presenta un incremento de 3,16 toneladas lo cual se debe tanto al cálculo de las cartillas como a las modificaciones estructurales realizadas en el transcurso de la ejecución de la obra por ejemplo la necesidad de nuevas columnas y zapatas en el pasillo del bloque N°01 para disminuir el peralte de las vigas del pasillo con grandes luces, las nuevas ménsulas del pasillo frente a comando estación entre otras modificaciones aumentaron las cantidades de acero.

4,03 Elementos de concreto de 3000 psi, 21 mpa para estructura aporticada (suministro e instalación):
Baja en 15,4 m3 al realizar la cuantificación real de acuerdo a diseños , también baja la cantidad porque se modificaron 4 zapatas de grandes dimensiones las cuales se ajustaron a tamaños de 1*1 o 2,20*1,50 esto por solicitud a los consultores por razones de espacio pues estas dimensiones implicaban demoler muros que soportaban cargas de placas de segundo nivel.

4,05 suministro e instalación de conectores a cortante mediante pernos 1/2" según planimetría estructural:
Baja en 1980 unidades teniendo en cuenta las características de muros a reforzar encontradas durante la ejecución de los trabajos no se requiere toda la cantidad contemplada en los diseños.

4,06 suministro e instalación de adhesivo epóxico para puente entre concreto viejo y nuevo, (Sikadur 32 o Similar):
Pasa de 310 a tan solo 30 m2 lo anterior debido a que no se realizaron durante la construcción de la estructura tanto de cimentación como vigas aéreas tantas uniones de concreto viejo con nuevo. Solo se usa este aditivo en los casos totalmente necesarios que no se puede fundir monolíticamente los elementos lo cual disminuyo considerablemente la cantidad requerida.

6,01 Mampostería doble en bloque # 5 33x23x11.5 cm (suministro e instalación, incluye mortero de pega 1:3,dovelas entre 1,5 y 2 mts como máximo, replanteo de ubicación y cimbrado. el valor incluye lineales, y el área de medida será el área efectivamente construida):
Baja de 480m2 a tan solo 15m2 lo cual teniendo en cuenta que se tiene como prioridad tanto estructural como patrimonial demoler la menor cantidad de muros posible por tanto en su mayoría en toda la edificación se conservaron la mayoría de los muros existentes por tanto disminuye la cantidad de esta actividad.

6,02 Pañete liso en mortero 1:4 e=0,02 m (suministro e instalación):
Teniendo en cuenta la disminución del ítem 6,01 se requiere menor cantidad de pañete porque disminuye la cantidad de muros a construir.

6,07 Malla electrosoldada d=4mm, 15c/c (suministro e instalación):
Aumenta la cantidad en 3000 kg puesto que no se había contemplado la malla electrosoldada para las placas de contrapiso de los bloques N°02 , N°03 y el bloque N°01 en algunas áreas.

7,01 Tubería pvc-c rde-9 500 psi 1/2" (suministro e instalación, incluye accesorios):
Esta cantidad disminuye en 89ml teniendo en cuenta que se ha realizado modificaciones aprobadas por los consultores para las conexiones a las cajas existentes, se ha construido cajas de inspección adicionales lo cual genera una disminución de los tramos de recorrido de tubería se ha optimizado en función de las salidas hacia las cámaras de inspección existentes puesto que no se puede intervenir la vía como se planteaba en los diseños. Todo lo anterior ha sido avalado por los consultores mediante oficio.
7,02 Tubería pvc-c rde-11 400 psi 3/4" (suministro e instalación, incluye accesorios):
Se presenta un incremento en la cantidad debido a las modificaciones aprobadas por la consultoría para usar las cajas de inspección existentes para conexión a la red principal además como cambian los recorridos aumentan algunas cantidades y otras disminuyen.

7,03 Tubería pvc-c rde-13.5 200 psi 1" (suministro e instalación, incluye accesorios):
por la consultoría para usar las cajas de inspección existentes para conexión a la red principal además como cambian los recorridos aumentan algunas cantidades y otras disminuyen.

8,01 Punto hidráulico pvc rde-9 1/2" (suministro e instalación, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto):
Este ítem aumenta en 11 unidades teniendo en cuenta que se ha realizado modificaciones avaladas por las partes como por ejemplo un baño adicional en la casa fiscal N°02 aprovechando el espacio disponible para brindar un baño privado en la casa del comandante, así como la necesidad de aumentar los servicios en el baño de alojamiento de mujeres y en el baño compartido por el alojamiento N°01 y N°02.

9,02 Tubería sanitaria pvc 4" (suministro e instalación, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería):
Aumenta en 13,65 ml debido a que no se había contemplado la conexión de varios puntos como por ejemplo el lavadero de casa fiscal N°01 donde se presentaba en los planos una salida para lavadora y no estaba contemplada la tubería correspondiente solamente el punto sanitario e hidráulico.

9,03 Válvula de admisión de aire 2" (suministro e instalación, incluye caja y accesorios de conexión):
Este ítem se manda a ceros puesto que no se requiere ejecutar esta actividad que si bien aparece en el presupuesto no se contempla en los diseños.

10,01 Punto sanitario pvc 2" y 4" (suministro e instalación, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto):
Aumenta en 21 unidades la justificación es la misma del ítem 8,01 donde se incrementan los puntos sanitarios debido a la inclusión de un nuevo baño en la casa fiscal N°02 habitación N°02 y la modificación para aumentar servicios en el baño de mujeres alojamiento nuevo y baño compartido alojamiento 1.-2.

10,02 Punto sanitario pvc 4" (suministro e instalación, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto).
Esta cantidad se lleva a cero puesto que ya se ha incluido los puntos necesarios en el ítem 10,01 que comprende puntos sanitarios tanto de 2" como 4".

11,02 Canal rectangular en lámina cold rolled de 0.2x0.6 para aguas lluvia (suministro e instalación):
Aumenta en 2,90 ml para mejorar el manejo de aguas lluvias principalmente en la zona de lavadero de la casa fiscal N°02 en el cual el manejo es ineficiente por tanto se debe incrementar esta cantidad para manejar adecuadamente las aguas lluvias ya que parte de la cubierta del bloque N°02 descarga aguas en este sector agregando un mayor caudal.

12,01 Salida iluminación incrustar y sobreponer, tubería 3/4"emt (suministro e instalación, incluye marquillado, curvas, uniones, prensa estopa y clavija área y demás elementos necesarios de acuerdo a especificación técnica y plano de iluminación):
Esta actividad aumenta en 49 unidades lo anterior porque no se habían incluido en el presupuesto suficientes salidas de iluminación de acuerdo a los diseños entregados.
Además, en el bloque N°03 no se había incluido ninguna salida de iluminación por tanto esta cantidad tuvo que ser incrementada.

12,02 Salida para sensor de movimiento, incluye marquillado, tubería 3/4"emt, curvas, uniones, prensa estopa y clavija área y demás elementos necesarios para la instalación de este ítem (de acuerdo a especificación técnica y plano de iluminación):
Se tuvo que disminuir en 17 unidades una vez se verifica los planos correspondientes y se calculan las unidades necesarias por diseño se tiene que disminuir la cantidad a las necesarias en la edificación.

12,03 Salida para interruptor sencillo de incrustar con polo a tierra (color blanco) ,incluye suministro e instalación marquillado, toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demás elementos necesarios para la instalación de este ítem (de acuerdo a especificación técnica y plano de iluminación):
Disminuye en una unidad según los requerimientos de los diseños entregados por la consultoría.

12,04 Salida para interruptor doble de incrustar con polo a tierra (color blanco) ,incluye suministro e instalación marquillado, toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión

y demás elementos necesarios para la instalación de este ítem (de acuerdo a especificación técnica y plano de iluminación):
Aumenta en una unidad según los requerimientos de los diseños por ejemplo en el bloque N°03 no se contemplaba ningún interruptor, salida de iluminación datos o cualquier elemento del diseño eléctrico.

12,05 Suministro e instalación salida bifásica manejadora y/o condensadora de aire acondicionado, incluye todos los elementos y accesorios necesarios pasa su correcta instalación y puesta en servicio:

Aumenta en una unidad teniendo en cuenta las instrucciones de la supervisión la cual manifiesta que en el bloque N°03 se debe instalar dos (2) aires acondicionados y solo estaba contemplado uno.

13,01 Salida para tomacorriente doble de incrustar monofásica tipo nema 5-15r con polo a tierra (suministro e instalación, incluye marquillado regulada color anaranjado (más línea a tierra aislada),incluye marquillado, toma, tubería emt, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demás elementos necesarios para la instalación de este ítem de acuerdo a especificación técnica y plano de tomas):
Aumenta en 17 teniendo en cuenta que se solicita por parte de la supervisión en aumentar las salidas en el bloque N°02 y bloque N°03 para mejorar la operatividad de estas áreas.

13,02 Salida para tomacorriente doble de incrustar monofásica tipo nema 5-20r con polo a tierra , incluye marquillado regulada color anaranjado (más línea a tierra aislada),incluye marquillado, toma, tubería emt, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demás elementos necesarios para la instalación de este ítem (de acuerdo a especificación técnica y plano de tomas .

Aumenta en 20 por la misma razón mencionada anteriormente se requiere incrementar el número de tomas en los bloques N°02 y N°03 en los diseños no se contemplaba suficientes tomas para los puestos de trabajo u oficinas .

13,03 Salida para tomacorriente doble de incrustar monofásica tipo nema 5-15r con polo a tierra tipo guía , incluye marquillado tipo hospitalario (más línea a tierra aislada),incluye marquillado, toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demás elementos necesarios para la instalación de este ítem (de acuerdo a especificación técnica y plano de tomas.

Disminuye en cinco unidades estas tomas son las necesarias para baños principalmente y la cantidad baja de acuerdo a la cuantificación de los diseños y la necesidad real en obra.

14,01 Tablero de automáticos de 12 circuitos trifásico (suministro, transporte e instalación, incluye puerta, chapeta de cierre y espacio para totalizador industrial de acuerdo a especificación técnica y plano de tableros, nota: el tablero ofertado debe tener la posibilidad de albergar las acometidas que le pertenecen)
Aumenta la cantidad en 1 con el fin de dejar un tablero para e cuarto de bombas

14,03 Suministro e instalación bandeja portacables 30x5cm, incluye, cable cobre desnudo, con conectores certificados, además de todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación.

La cantidad disminuye en 20.05ml ya que el recorrido de la bandeja es menor según lo establecido en los diseños y su ubicación en el sitio.

15,01 Interruptor cortacircuito magnético 1x20a 10 ka a 120/240v. tipo enchufable (suministro e instalación de acuerdo a especificación técnica y cuadro de carga).
La cantidad disminuye en 11 según los diseños

20,02 Salida en placa para detector de humo óptico, tubería, cable cu aislado fplr no 16 y elementos de fijación (suministro e instalación)
Su cantidad aumenta en 2 unidades necesarias en el salón CCTV.

20.06 Detector de humo óptico direccionables con rango de cubertura de 63 m2 con modulo aislante incluido (suministro e instalación).
Su cantidad aumenta en 2 unidades necesarias en el salón CCTV puesto que no se había contemplado en los diseños ningún tipo de salida eléctrica lo cual afectaría la funcionalidad de este bloque N°03.

21.01Cable f/utp cat 6a, 4 pares (suministro e instalación) Su cantidad aumenta en 220ml ya que se hace necesario aumentar los puntos de voz y datos en el salón de reuniones (Bloque2) para que se pueda usar como oficina con puestos de trabajo y no solamente como oficina de reuniones.

21.02 Salida para sistema de voz datos en muro (suministro e instalación, incluye toma doble, aparato con jack cat. 6a, marquillas de cableado, numeración de tomas y elementos de fijación de acuerdo a especificación técnica, plano de voz y datos)
Su cantidad aumenta en 6 ya que se hace necesario aumentar los puntos de voz y datos en el salón de reuniones (Bloque2)

21.05 Suministro, instalación y transporte de switch de acceso de 48 puertos cat 6a con 2 puertos de fibra de 10 gbps para utilizar como uplinks a los switches de core puertos 10/100/1000 layer 2 de acuerdo a especificación técnica, plano de voz y datos.
Su instalación no se prioriza en el estado actual de avance de la obra donde se consideran otros ítems más prioritarios como la estructura, acabados , entre otros.
25,02 Suministro e instalación orinales sanitarios con grifería Su instalación no se tiene priorizada en el estado actual de avance de la obra, puesto que se considera elementos más relevantes en el objeto del contrato como el acero de refuerzo para la estructura ya que es una obra principalmente de reforzamiento estructural.

25,03 Suministro e instalación grifería lavamanos pared
Su instalación no se tiene priorizada en el estado actual de avance de la obra, puesto que se considera elementos más relevantes en el objeto del contrato como el acero de refuerzo para la estructura ya que es una obra principalmente de reforzamiento estructural.

25,04Suministro e instalación grifería lavamanos convencional
Su instalación no se tiene priorizada en el estado actual de avance de la obra, puesto que se considera elementos más relevantes en el objeto del contrato como el acero de refuerzo para la estructura ya que es una obra principalmente de reforzamiento estructural.

25,05 Suministro e instalación grifería duchas Su cantidad aumenta en 3 unidades de acuerdo al número de duchas a instalar real al realizar la distribución de los espacios a las áreas y necesidades operativas de la estación. Esto se ha revisado en recorridos de obra tanto con la supervisión como con la interventoría.

AVAL NUEVO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA.

Teniendo en cuenta que se presenta la renuncia del profesional en seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra Consorcio San Cayetano mediante oficio INT-PONAL-VDL-146-2024 la interventoría se pronuncia en este sentido solicitando que como mínimo en siete (7) días se presente una hoja de vida según las siguientes consideraciones:

La minuta del contrato Obra Pública No.06-6-10357-23 en su ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS especifica que el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: 25. PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO – CONSTRUCCIÓN, Personal profesional 6. RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo) cantidad 1 con una dedicación del 100% con la experiencia descrita en la minuta.

- ✓ Se ha aprobado un plan de seguridad y salud en el trabajo SST quien está a cargo del profesional SST para su estricto cumplimiento e implementación.
- ✓ Existen permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro los cuales tienen una duración de siete (7) días los cuales se encuentran avalados por la interventoría y suscritos por el profesional en seguridad y salud en el trabajo. Una vez se cumpla la fecha de estos permisos de trabajo no se podrá ejecutar actividades que no estén validadas por el profesional en seguridad y salud en el trabajo avalado para tal fin por la interventoría. Recordamos a continuación los requisitos que debe cumplir el profesional en seguridad y salud en el trabajo:

FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA.

El Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá acreditar formación académica universitaria en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia general mínima de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, el profesional deberá presentar diplomas y/o actas de grado y tarjeta profesional vigente. Se aceptan profesionales que cuenten con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia mínima de ocho (08) años en el ejercicio del posgrado en SST.

Experiencia específica individual: para acreditar la experiencia específica como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, lo deberá realizar en máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como Residente de Obra en Seguridad y Salud en Trabajo en construcciones de edificaciones permanentes nuevas y/o reforzamientos estructurales de edificaciones.

Dichas certificaciones deberán ser de proyectos que se encuentren en alguna de las siguientes categorías:

• Hospitales, clínicas y centros de salud.
• Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales).

• Estaciones de bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, cuarteles de las oficinas de prevención y atención de desastres.
• Guarderías, escuelas, colegios y universidades.
• Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos.
• Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales.
• Edificios gubernamentales.

La sumatoria de las tres (03) certificaciones deberá evidenciar áreas nuevas construidas cubiertas y/o reforzamientos estructurales de edificaciones, iguales o superiores a 698 m2.
• Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como Residente de Obra en Seguridad y Salud en Trabajo, deberán ser de aquellos contratos que hubiesen sido ejecutados con posterioridad a la norma NSR-10 y estar debidamente certificados por el contratante.
• El profesional debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, certificado vigente.

Nota 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato, por ejemplo, (si el contrato de obra es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; las certificaciones que no cuenten con lo establecido no serán tenidas en cuenta.
Nota 2: no se aceptan certificaciones de contratos realizados por mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones y/o ampliaciones, ni de contratos de consultoría.

Por todo lo anterior solicitamos presentar la hoja de vida y experiencia de un nuevo profesional en seguridad y salud en el trabajo SST para que sea avalada y se integre a las labores de obra en un máximo de ocho (8) días .

El contratista mediante oficio CONS.SANCAYETANO- 073-2024 el día 10 de octubre entrega los documentos requeridos correspondientes al señor MILLAN DANIEL FELIPE PLAZA RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075´256.424 de Neiva, con el fin de ocupar el cargo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) para la obra de la referencia, en reemplazo del señor WILSON TRIANA QUINTERO.

Se encuentra en revisión por parte de la interventoría la hoja de vida con sus soportes para el aval correspondiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 7 al 12 de octubre de 2024.

las actividades realizadas son las siguientes:

Bloque N°01:

- ✓ Se termina de instalar teja de barro en la placa de cubierta de alojamiento N°01
- ✓ Se impermeabiliza la placa de cubierta de la casa fiscal N°01 sobre las habitaciones principal,N°01 y N°02.

Alojamiento N°01:

- ✓ En el baño de mujeres alojamiento N°01 segundo piso se trabaja en la instalación de enchape sobre muros.

- ✓ En el alojamiento de mujeres se instala enchape de piso en tablón de gres y se instala la estructura y lámina super board de muro divisorio con el alojamiento N°01 de hombres.
 Primer piso bloque N°01:
- ✓ En el archivo se realiza perforaciones en cielo raso drywall para la instalación de luminarias.
- ✓ Trabajos de demolición para cárcamo en el patio principal .
- ✓ Retiro de escombros con maquinaria (retro excavadora) hacia el parqueadero.
- ✓ Casa fiscal N°01:
- ✓ En el primer piso de la casa fiscal N°01 sobre el cielo raso drywall se realiza la perforación para instalación de luminarias.
- ✓ En el segundo piso se realiza la aplicación de alistado en pisos de las habitaciones Principal y N°01.
- ✓ Se retira la antena de comunicaciones por piezas y se acopia en la zona de parqueadero

En la tercera semana entre el 14 de Octubre y el 20 de Octubre de 2024 La interventoría realiza las siguientes acciones de seguimiento:

ASPECTOS DE SEGUIMIENTO A TEMAS CONTRACTUALES.

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

Desde el inicio del contrato la interventoría ha dado especial importancia tanto a la revisión como el ajuste de los diseños entregados por la entidad. Es un seguimiento constante teniendo en cuenta que se trata de un contrato de reforzamiento permanentemente se solicita al supervisor dar el traslado correspondiente a los consultores para ajustar los temas en materia de diseño. A continuación, se relaciona un resumen de los aspectos realizados en cuanto a diseños que se han presentado así:

TEMAS ESTRUCTURALES.

A la fecha se tiene pendiente la respuesta al oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 21 DE SEPTIEMBRE 2024 en el cual se tienen algunos aspectos estructurales por ajustar en diseños. Por tanto, como no se ha recibido respuesta se realiza una nueva solicitud mediante el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 .

Teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta el contratista consorcio San Cayetano mediante oficio **CONS.SANCAYETANO- 074-2024** se realiza las siguientes solicitudes:

Con gran preocupación vemos que a pesar de haber requerido en varias ocasiones la solicitud de definiciones técnicas estructurales, a la fecha no se han resuelto algunas de ellas; cabe aclarar que dichas solicitudes se realizaron en comité de obra No. 16 del 25 de julio de 2024, se reiteró en comité No. 21 virtual con el diseñador de fecha 02 de agosto de 2024, nuevamente se ratificó la solicitud mediante oficio No. CONS.SANCAYETANO-063-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, y mediante video llamada el día 18 de septiembre de 2024, se le ratificaron las dudas al diseñador sin que a la fecha se tenga una solución a los siguientes puntos:

- **SE REQUIERE ACLARACIÓN RESPECTO A LAS VIGAS VG130 Y LA VIGA VG106:** Las vigas mencionadas no se encuentran apoyadas en uno de los extremos y no se evidencia que están soportando. La duda surge porque no está soportando nada hay una doble altura la viga queda descolgada se considera un voladizo doble. Así mismo en la parte superior no hay columna de soporte de la cubierta. En el comité del día 2 agosto de 2024 se revisa el plano en Revit y la

consultoría sugiere que puede faltar uno o varios elementos. Se solicita comedidamente revisar y diseñar los elementos pendientes y así mismo se informa que en este nivel hace falta una columna para soportar la cubierta tener este punto en consideración.

- **EN EL ALOJAMIENTO 2 TRAMO SIN SOPORTE DE CUBIERTA ENTRE C-D EJES 9-10:** Entre los ejes C-D y 9-10 la viga Vg211 solo llega al eje D por tanto hay una zona del acceso al alojamiento que no tiene soporte de cubierta por tanto se requiere aclaración al respecto. Este tema es tratado en el comité del 2 de agosto y al revisar el plano Revit se identifica que faltan algunos elementos por tanto el consultor afirma que se entregara esta solución en conjunto con el numeral anterior.

- **REFORZAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO:** Se requiere el detalle constructivo del reforzamiento por cuanto el diseñador en la última reunión del día 18 de septiembre de 2024, manifestó que el refuerzo que aparece en los diseños entregados corresponde al refuerzo existente de dicho tanque y que el reforzamiento se haría de igual forma que la fachada principal de la edificación, es decir con malla electrosoldada y grouting.

- **ALERO DE LA CUBIERTA UBICADO ENTRE COLUMNAS CIRCULARES No. J8 Y K8:** Es de aclarar que persisten algunas dudas planteadas con antelación como es el caso del soporte del alero de la cubierta ubicado entre columnas circulares J8 y K8 el cual se solicitó en nuestro oficio No. **CONS.SANCAYETANO- 045-2024,** de fecha 30 de abril de 2024; y en los oficios No. CONS.SANCAYETANO- 047-2024 de fecha 8 de mayo de 2024, CONS.SANCAYETANO- 046-2024 de fecha 2 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 048-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 051-2024 de fecha 23 de mayo de 2024 y oficio CONS.SANCAYETANO- 053-2024 de fecha 04 de junio de 2024. De igual manera en el INFORME DE INGENIERÍA DE DETALLE entregado el 2 de mayo de 2024.

A pesar de haber recibido respuesta por parte del diseñador, la Ingeniera especialista en patrimonio cultural de la Interventoría propuso diseñar una estructura metálica de soporte, pero a la fecha no conocemos el diseño o la aprobación a dicha solicitud, por cuanto estéticamente no ve viable la solución planteada por el diseñador; además la solución planteada por el diseñador generaría reprocesos por cuanto la cimentación en esta área ya fue construida con mucha antelación.
Por todo lo antes mencionado, manifestamos nuestra preocupación, por cuanto, a la fecha por falta de estas definiciones, ya se evidencia atraso en actividades de reforzamiento que debieron haberse terminado hace mucho tiempo; pues en este momento nos encontramos realizando actividades de acabados y estas indefiniciones afectan el normal desarrollo de la obra y redundan en reprocesos y atrasos no imputables al Contratista.

SOLICITUD DE REUNIÓN VIRTUAL POR PARTE DE LA CONSULTORÍA PARA ACLARAR TEMAS RESPECTO A LOS NIVELES

En respuesta al oficio CONS.SANCAYETANO- 074-2024 por parte de la interventoría se da traslado a su solicitud y se pide a la supervisión realizar la intermediación para que se resuelvan las dudas y para que se programe una reunión virtual en la cual puedan ser aclaradas las dudas de los consultores. Por tanto, mediante oficio INT-PONAL-VDL-149-2024 del 17 de octubre se realizan estas dos solicitudes como se relaciona a continuación:

El objetivo del oficio mencionado es reiterar la solicitud de actualización sobre el estado del traslado de información crítica realizada mediante oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 y además trasladar también la solicitud del contratista consorcio San Cayetano entregada mediante oficio CONS.SANCAYETANO- 074-2024 del 16 de octubre de 2024.
La solicitud está relacionada principalmente con la definición de las vigas VG130,Vg108 y Vg109 de la cual se desprende una columna que soporta la cubierta del alojamiento 2 en el segundo piso del bloque N°01. Cabe aclarar que las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 fueron entregadas a la consultoría correspondiente. Esta solicitud se fundamenta en los compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 19 de septiembre de 2024, donde se congregaron todos los actores relevantes del proyecto.

A continuación, detallamos uno a uno los puntos que están pendientes por solventar en temas estructurales asi:

ACLARACIÓN RESPECTO A LAS VIGAS VG130 Y LA VIGA VG106:

TRAMO SIN SOPORTE DE CUBIERTA ENTRE C-D EJES 9-10 EN EL ALOJAMIENTO 2:

REFORZAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO: Se requiere el detalle constructivo del reforzamiento por cuanto el diseñador en la última reunión del día 18 de septiembre de 2024, manifestó que el refuerzo que aparece en los diseños entregados corresponde al refuerzo existente de dicho tanque y que el reforzamiento se haría de igual forma que la fachada principal de la edificación, es decir con malla electrosoldada y grouting.

ALERO DE LA CUBIERTA UBICADO ENTRE COLUMNAS CIRCULARES No. J8 Y K8:
Es de aclarar que persisten algunas dudas planteadas con antelación como es el caso del soporte del alero de la cubierta ubicado entre columnas circulares J8 y K8 el cual se solicitó en oficio No. CONS.SANCAYETANO- 045-2024, de fecha 30 de abril de 2024; y en los oficios No. CONS.SANCAYETANO- 047-2024 de fecha 8 de mayo de 2024, CONS.SANCAYETANO- 046-2024 de fecha 2 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 048-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 051-2024 de fecha 23 de mayo de 2024 y oficio CONS.SANCAYETANO- 053-2024 de fecha 04 de junio de 2024. De igual manera en el INFORME DE INGENIERÍA DE DETALLE entregado el 2 de mayo de 2024. También la interventoría ha dado los traslados correspondientes el último en el oficio INT-PONALVDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024 y el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 entre otros.

Es imperativo destacar que la necesidad de realizar ajustes en los diseños de soporte ha sido identificada como un aspecto crucial para garantizar tanto la seguridad como la funcionalidad de la estructura en el marco del proyecto de reforzamiento y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva. La utilización de cotas reales en los diseños es fundamental para prevenir inconvenientes futuros durante la ejecución de la obra.

Hasta la fecha, no hemos recibido una respuesta sobre los temas pendientes lo cual se convierte en un aspecto crítico para el cumplimiento de la programación de obra y la culminación de los trabajos dentro de los plazos contractuales previstos.
Es importante aclarar que se ha optimizado la ejecución de actividades para evitar que se presenten atrasos mas en el momento teniendo en cuenta que estamos en una etapa de

acabados con aún algunos temas estructurales por definir es seguro que a la brevedad se empiecen a presentar atrasos lo cual se ha podido evidenciar en el seguimiento a la ejecución de obra. Si bien aún el contratista se encuentra con una ejecución por encima de lo programado este superávit ha ido disminuyendo paulatinamente y llegara un momento en el cual si no se solucionan todos los temas, se presentarán inevitablemente atrasos en la ejecución de obra.

informamos que hemos recibido comunicaciones del ingeniero Fabio Macea, quien ha expresado la necesidad de realizar una reunión o mesa de trabajo para aclarar dudas sobre los niveles de las vigas mencionadas al inicio de este documento. En este sentido, como interventoría, hemos llevado a cabo todas las gestiones necesarias para facilitar esta reunión en el marco de la solución de los temas pendientes.

Por otro lado, durante la reunión virtual realizada hoy para abordar asuntos estructurales relacionados con los niveles de la obra, que afectan las condiciones del diseño, se concluyó que es imprescindible contar con la presencia del diseñador del proyecto en el sitio de la obra. Esto permitirá realizar una visita conjunta con los asesores de la interventoría y el contratista, facilitando así el análisis en tiempo real de la situación actual y la resolución de los problemas identificados. Por tal motivo, solicitamos su colaboración para que, a través de su intermedio, se gestione la asistencia del diseñador del proyecto a esta visita programada para el próximo miércoles 23 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.

TEMAS ELECTRICOS.

Se ha recibido respuesta a temas estructurales por parte de la supervisión y sus especialistas eléctricos por tanto mediante oficio INT-PONAL-VDL-140-2024 del 3 de octubre de 2024 se da traslado al contratista, Consorcio San Cayetano , En este oficio se hace un análisis de la respuesta entregada con sus correspondientes recomendaciones al contratista , como se relaciona a continuación:

1. **Cambio de Medidor y Acometida de la Red Principal**:

Interventoría:

2. **Aires Acondicionados**:

3. **Puntos Eléctricos de 220V para Duchas**:

4. **Planta eléctrica:**

Se ha solicitado al contratista pronunciarse sobre estos temas y revisar en conjunto con el especialista , en la reunión de comité del próximo 23 de octubre se revisaran estos 4 temas anteriormente mencionados.

DOCUMENTOS REQUISITOS PARA MODIFICATORIO N°01.

Una vez concertados los precios y análisis unitarios no previstos mediante reunión mesa de trabajo de los días 18-19 de septiembre y subsanadas las observaciones entregadas por la

interventoría mediante oficio **INT-PONAL-VDL-136-2024** del 24 de septiembre se procede a radicar la documentación del modificatorio N°01. Mediante oficio INT-PONAL-VDL-138-2024 del 2 de octubre de 2024 con los siguientes documentos avalados y firmados así:

Balance de Cantidades, Ejercicio Presupuestal, Documentación Complementaria.

Memorias de Cantidades de Obra:
Proporcionan un registro detallado del trabajo ejecutado y el que falta, facilitando el seguimiento del avance.
Cuadro Presupuestal de Balances: Resume la situación financiera del proyecto, permitiendo una visión clara de las variaciones presupuestales.
Documentos de Justificación: Incluyen un análisis exhaustivo de las razones detrás de los ajustes propuestos, asegurando que cada modificación esté debidamente fundamentada.
Especificaciones Técnicas: Definen las características y estándares que deben cumplirse durante la ejecución de la obra, garantizando que se mantenga la calidad esperada.
Cotizaciones de Precios No Contractuales: Aportan claridad sobre los costos asociados a las variaciones solicitadas, permitiendo una evaluación precisa de la viabilidad de las modificaciones.
Programación de Obra: Incluye un cronograma actualizado que detalla el tiempo estimado para la ejecución de la posible adición presupuestal, lo que permitirá a la entidad planificar adecuadamente los recursos y tiempos necesarios para la conclusión exitosa del proyecto.

OBSERVACIONES A MODIFICATORIO N°01 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2024:

El día 7 de octubre de 2024 se da traslado al oficio N° GS-2024-006921/DIFRA-GRUED 3.1, observaciones a la solicitud de modificatorio N°01 del contrato de la referencia

Por medio del oficio INT-PONAL-VDL-143-2024 del 7 de octubre de 2024 la interventoría da traslado del oficio de observaciones realizado por la supervisión a los documentos de solicitud de modificatorio N°01 del contrato de la referencia como se relaciona a continuación:

- Se debe retirar del oficio de solicitud el texto donde se hace requerimiento de tiempo adicional puesto que se está realizando una redistribución de cantidades con no previstos ajustados al valor contractualmente pactado.
- En el balance de mayores y menores cantidades debe ser cambiado el nombre del ordenador del gasto a la brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ.

SOPORTE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR:
Mediante oficio : INT-PONAL-VDL-140-b-2024 se da la justificación de las mayores y menores cantidades de obra de los ítems contractuales como se relaciona a continuación:

JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA MODIFICATORIO N°01:
No se considera necesario adjuntar el texto completo que fue entregado a la entidad mediante el oficio anteriormente relacionado. Pero consiste en la justificación de la mayor o menor cantidad de obra de todos los ítems que hacen parte del acta de mayores y menores cantidades de obra del modificatorio N°01.

RADICACION DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL MODIFICATORIO N°02

Una vez se ha subsanado toda la documentación se realiza la radicación de la solicitud de modificatorio N°02 con todos sus documentos anexos debidamente firmados y avalados por la interventoría como se relaciona a continuación:
Mediante oficio INT-PONAL-VDL-144-2024 del 8 de octubre se radica nuevamente la documentación así:
No. 01, que se ha elaborado en virtud de la necesidad de ajustar las condiciones del contrato original. Esta modificación incluye tanto las cantidades mayores como menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que han surgido a lo largo del proceso de ejecución. Todos estos documentos han sido revisados y avalados por la interventoría.
Además, solicito a la Entidad Contratante la formalización del Otrosí Modificatorio No. 02, relacionado con el ajuste al anexo N°03 "Actividades de obra a realizar" del presupuesto de obra. Queremos resaltar que el ajuste propuesto no excede el valor total del contrato establecido en el Acta de Modificación No. 01. Es fundamental destacar que la ejecución de las obras se llevará a cabo dentro del plazo contractual previamente establecido, asegurando el compromiso con la calidad y la entrega oportuna del proyecto.

Documentación Adjunta:

- Acta de Modificación No. 01
- Documentos de soporte para la modificación contractual
- Oficios intercambiados entre las partes durante el proceso de revisión y ajuste

NUEVAS OBSERVACIONES A LA DOCUMENTACIÓN MODIFICATORIO 02 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024.

Mediante oficio INT-PONAL-VDL-148-2024 del 16 de octubre de 2024 la interventoría realiza las siguientes observaciones:

BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:

Ítem 26,06 Desmonte de cubierta en teja de asbesto – cemento (incluye retiro de escombros):
Respecto al valor unitario de este ítem el valor final es de $15.863,15 con las modificaciones realizadas más en el balance no se hizo la modificación de este valor y quedo con $15.836,15 lo cual altera el valor total del ítem en el balance.

Ítem 26,36 Suministro e instalación de lavadero prefabricado en concreto y granito pulido de 60x60 h= 80 cms, con tanque de almacenamiento de agua y base de soporte (incluye llave tipo jardín metálica y sifón doble):
El valor unitario del item con las modificaciones realizadas es de $721.178,71 más en el presupuesto del balance se deja el valor anterior de $ 721.178,21 por tanto el valor total del item cambia. Esto afecta el balance de mayores y menores cantidades de obra.

En consecuencia, teniendo en cuenta que estos dos valores unitarios se deben corregir, el balance de mayores y menores cantidades de obra debe ser ajustado nuevamente, así como la programación de obra. Respecto a los análisis de precios unitarios no previstos se ha realizado los ajustes solicitados y no tenemos ninguna observación al respecto.

Solicitamos comedidamente realizar las correcciones a la mayor brevedad teniendo en cuenta la importancia de la aprobación del modificatorio N°02 para el desarrollo financiero del proyecto.

RADICACION FINAL SOLICITUD DE MODIFICATORIO N°02 SUBSANADO

El contratista consorcio San Cayetano realiza las correcciones solicitadas por la interventoría mediante oficio INT-PONAL-VDL-148-2024 del 16 de octubre de 2024 , una vez revisada toda la documentación se procede a dar el aval mediante oficio INT-PONAL-VDL-150-2024 del 17 de octubre de 2024 como se relaciona a continuación:

Por medio de la presente, me permito dar el aval del Acta de Modificación presupuestal No. 01, que se ha elaborado en virtud de la necesidad de ajustar las condiciones del contrato original. Esta modificación incluye tanto las cantidades mayores como menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que han surgido a lo largo del proceso de ejecución. Todos estos documentos han sido revisados y avalados por la interventoría. Cabe aclarar que se han acatado las recomendaciones de la supervisión y con base en ellas se ha modificado el acta de modificación con mayores y menores cantidades de obra así como los precios unitarios no previstos.

Además, solicito a la Entidad Contratante la formalización del Otrosí Modificatorio No. 02, relacionado con el ajuste al anexo N°03 “Actividades de obra a realizar” del presupuesto de obra. Queremos resaltar que el ajuste propuesto no excede el valor total del contrato establecido en el Acta de Modificación No. 01. Es fundamental destacar que la ejecución de las obras se llevará a cabo dentro del plazo contractual previamente establecido, asegurando el compromiso con la calidad y la entrega oportuna del proyecto.

Documentación Adjunta:

- Acta de Modificación No. 01
- Documentos de soporte para la modificación contractual
- Oficios intercambiados entre las partes durante el proceso de revisión y ajuste
- Oficio CONS.SANCAYETANO-075-2024 radicación del contratista con la solicitud.

Se solicita a la supervisión la pronta formalización de la modificación solicitada, con el propósito de vida jurídica a la modificación presupuestal del contrato de obra en el marco contractual establecido.

AVAL NUEVO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA.

Teniendo en cuenta que se presenta la renuncia del profesional en seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra Consorcio San Cayetano mediante oficio INT-PONAL-VDL-146-2024 la interventoría se pronuncia en este sentido solicitando que como mínimo en siete (7) días se presente una hoja de vida . El contratista ha cumplido con el requerimiento por tanto la interventoria mediante oficio INT-PONAL-VDL-147-2024 del 15 de octubre de 2024 da Respuesta oficio CONS.SANCAYETANO- 073-2024 Solicitud de reemplazo profesional en seguridad y salud en el trabajo SST del contrato de referencia en los siguientes términos:

En calidad de interventores de la obra, en atención a su oficio CONS.SANCAYETANO-073-2024, recibido el día 10 de octubre de 2024, me permito comunicar la respuesta a su solicitud de aprobación de hoja de vida para el cambio del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Al respecto, nos referimos con la aprobación de Hoja de Vida del señor MILLÁN DANIEL FELIPE PLAZA RAMOS, profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Millán Daniel Felipe Plaza Ramos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.256.424 de Neiva, ha sido debidamente revisada y aprobada, toda vez que el profesional cumple con todos los requisitos estipulados por la Entidad Contratante para el cargo de Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo en la obra. En consecuencia, a partir del día de hoy 15 de octubre de 2024, el señor Millán Daniel Felipe Plaza Ramos puede incorporarse formalmente al equipo de trabajo como Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (Profesional en SST).

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 14 al 19 de octubre de 2024.

las actividades realizadas son las siguientes:

CASA FISCAL N°02 BLOQUE N°01
Instalación o aplicación de boquilla para piso en gres en la sala comedor de la casa fiscal 2.
En las habitaciones del segundo piso de la casa fiscal 2 se termina de aplicar boquilla en las habitaciones y estudio , pendiente solamente boca puertas. Ya se encuentra terminado el enchape de muro de los dos baños solamente pendiente pisos.

BLOQUE N°01 PRIMER PISO:
En la oficina comando brigada se realiza empalmes cableado para tomas e interruptores
El mismo trabajo se realiza en la oficina de archivo.

Casa fiscal N°01 del bloque N°01
En el segundo piso se aplica pañete y se sacan filos en las vigas de culata de la habitación principal.
Se da inicio al encofrado de las dos columnas de la escalera.

Bloque N°01 segundo piso
Se da inicio a la instalación de piso en tablón de gres en la terraza segundo piso frente al alojamiento 2.
Aplicación de alistado para piso en el alojamiento 2.
Instalación de enchape para muros en el baño conjunto de alojamiento de hombres 1-2.
Se ha instalado piso en gres en alojamiento 1 de hombres y mujeres, así como Guarda escoba, pendiente la aplicación de boquilla. El baño de alojamiento mujeres esta enchapado los muros pendiente solamente el enchape de piso. Se ha instalado estructura para soporte muros superboard divisorios entre alojamiento y se está instalando láminas superboard.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Aseo y limpieza general, transporte de materiales y escombros , acopio organizado.

En la cuarta semana entre el 21 de Octubre y el 31 de octubre de 2024 La interventoría realiza las siguientes acciones de seguimiento:

ASPECTOS DE SEGUIMIENTO A TEMAS CONTRACTUALES.

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

A la fecha aún persisten situaciones por resolver en temas de diseños, cabe aclarar que la interventoría ha realizado la intermediación y apoyo permanente trasladando a la supervisión toda la información necesaria para que se pueda requerir por soluciones y ajustes en temas de diseños a los consultores contratados para tal fin.

TEMAS ESTRUCTURALES.

OFICIO INT-PONAL-VDL-149-2024 TRASLADO OFICIO REITERACION ACLARACIONES ESTRUCTURALES Y CITACIÓN A REUNIÓN PRESENCIAL EL MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024.

En la presente semana mediante el oficio INT-PONAL-VDL-149-2024 se reitera la solicitud de actualización sobre el estado del traslado de información crítica realizada mediante oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 y además trasladar también la solicitud del contratista consorcio San Cayetano entregada mediante oficio CONS.SANCAYETANO- 074-2024 del 16 de octubre de 2024.
La solicitud esta relacionada principalmente con la definición de las vigas VG130,Vg108 y Vg109 de la cual se desprende una columna que soporta la cubierta del alojamiento 2 en el segundo piso del bloque N°01. Cabe aclarar que las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 fueron entregadas a la consultoría correspondiente. Esta solicitud se fundamenta en los compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 19 de septiembre de 2024, donde se congregaron todos los actores relevantes del proyecto.

A continuación, detallamos uno a uno los puntos que están pendientes por solventar en temas estructurales así:

- **ACLARACIÓN RESPECTO A LAS VIGAS VG130 Y LA VIGA VG106:**

Las vigas mencionadas no se encuentran apoyadas en uno de los extremos y no se evidencia que están soportando. La duda surge porque no está soportando nada hay una doble altura la viga queda descolgada se considera un voladizo doble. Así mismo en la parte superior no hay columna de soporte de la cubierta. En el comité del día 2 agosto de 2024 se revisa el plano en Revit y la consultoría sugiere que puede faltar uno o varios elementos. Se solicita comedidamente revisar y diseñar los elementos pendientes y así mismo se informa que en este nivel hace falta una columna para soportar la cubierta tener este punto en consideración.

TRAMO SIN SOPORTE DE CUBIERTA ENTRE C-D EJES 9-10 EN EL ALOJAMIENTO 2:

Entre los ejes C-D y 9-10 la viga Vg211 solo llega al eje D por tanto hay una zona del acceso al alojamiento que no tiene soporte de cubierta por tanto se requiere aclaración al respecto. Este tema es tratado en el comité del 2 de agosto y al revisar el plano Revit se identifica que faltan algunos elementos por tanto el consultor afirma que se entregara esta solución en conjunto con el numeral anterior.

REFORZAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO: Se requiere el detalle constructivo del reforzamiento por cuanto el diseñador en la última reunión del día 18 de septiembre de 2024, manifestó que el refuerzo que aparece en los diseños entregados corresponde al refuerzo existente de dicho tanque y que el reforzamiento se haría de igual forma que la fachada principal de la edificación, es decir con malla electrosoldada y grouting.

ALERO DE LA CUBIERTA UBICADO ENTRE COLUMNAS CIRCULARES No. J8 Y K8:

Es de aclarar que persisten algunas dudas planteadas con antelación como es el caso del soporte del alero de la cubierta ubicado entre columnas circulares J8 y K8 el cual se solicitó en oficio No. CONS.SANCAYETANO- 045-2024, de fecha 30 de abril de 2024; y en los oficios No. CONS.SANCAYETANO- 047-2024 de fecha 8 de mayo de 2024, CONS.SANCAYETANO- 046-2024 de fecha 2 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 048-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 051-2024 de fecha 23 de mayo de 2024 y oficio CONS.SANCAYETANO- 053-2024 de fecha 04 de junio de 2024. De igual manera en el INFORME DE INGENIERÍA DE DETALLE entregado el 2 de mayo de 2024. También la interventoria ha dado los traslados correspondientes el último en el oficio INT-PONAL- VDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024 y el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 entre otros.

Es imperativo destacar que la necesidad de realizar ajustes en los diseños de soporte ha sido identificada como un aspecto crucial para garantizar tanto la seguridad como la funcionalidad de la estructura en el marco del proyecto de reforzamiento y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva. La utilización de cotas reales en los diseños es fundamental para prevenir inconvenientes futuros durante la ejecución de la obra.

Hasta la fecha, no hemos recibido una respuesta sobre los temas pendientes lo cual se convierte en un aspecto crítico para el cumplimiento de la programación de obra y la culminación de los trabajos dentro de los plazos contractuales previstos.

Es importante aclarar que se ha optimizado la ejecución de actividades para evitar que se presenten atrasos mas en el momento teniendo en cuenta que estamos en una etapa de acabados con aún algunos temas estructurales por definir es seguro que a la brevedad se empiecen a presentar atrasos lo cual se ha podido evidenciar en el seguimiento a la ejecución de obra. Si bien aún el contratista se encuentra con una ejecución por encima de lo programado este superávit ha ido disminuyendo paulatinamente y llegara un momento en el cual si no se solucionan todos los temas, se presentarán inevitablemente atrasos en la ejecución de obra.

informamos que hemos recibido comunicaciones del ingeniero Fabio Macea, quien ha expresado la necesidad de realizar una reunión o mesa de trabajo para aclarar dudas sobre los niveles de las vigas mencionadas al inicio de este documento. En este sentido, como interventoría, hemos llevado a cabo todas las gestiones necesarias para facilitar esta reunión en el marco de la solución de los temas pendientes.

Por otro lado, durante la reunión virtual realizada hoy para abordar asuntos estructurales relacionados con los niveles de la obra, que afectan las condiciones del diseño, se concluyó que es imprescindible contar con la presencia del diseñador del proyecto en el sitio de la obra. Esto permitirá realizar una visita conjunta con los asesores de la interventoría y el contratista, facilitando así el análisis en tiempo real de la situación actual y la resolución de los problemas identificados. Por tal motivo, solicitamos su colaboración para que, a través de su intermedio, se gestione la asistencia del diseñador del proyecto a esta visita programada para el próximo miércoles 23 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.
Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y la gestión oportuna que pueda realizar respecto a los puntos planteados. Su pronta respuesta es fundamental para asegurar el avance continuo y la correcta finalización del proyecto en el menor tiempo posible.
A la fecha se tiene pendiente la respuesta al oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 21 DE SEPTIEMBRE 2024 en el cual se tienen algunos aspectos estructurales por ajustar en diseños. Por tanto, como no se ha recibido respuesta se realiza una nueva solicitud mediante el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 .

ENTREGA DE UN VIDEO ACLARATORIO SOBRE LOS NIVELES DE LAS VIGAS VG130, VG108-VG137,VG109 ENTRE OTRAS EN RESPUESTA AL OFICIO CONS-PON10056-539-24_C.

La consultoría mediante oficio CONS-PON10056-539-24_C manifiesta que no pueden asistir a la reunión presencial del 23 de octubre solicitada por la interventoría. Además solicitan enviar un video aclaratorio donde se muestren las diferencias de niveles entre las vigas VG108-VG109,VG130,VG137 entre otras para poder realizar el ajuste al diseño. La interventoría mediante oficio INT-PONAL-VDL-151-2024 da respuesta a esta solicitud en los siguientes términos:
Por medio de la presente, me permito hacer entrega de un video aclaratorio el cual fue solicitado por los consultores mediante oficio CONS-PON10056-539-24_C del 21 de octubre de 2024. En este video se puede evidenciar las diferencias de niveles entre placas de la estación de policía como el alojamiento 2, baño de alojamiento 1, terraza, recepción, entre otros.
Cabe aclarar que no estamos de acuerdo con la respuesta del consultor a la solicitud realizada por la interventoría mediante oficio INT-PONAL-VDL-149-2024 del 17 de octubre para realizar una visita presencial el dia para el próximo miércoles 23 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.
Durante la reunión virtual realizada el día 17 de octubre de 2024 para abordar asuntos estructurales relacionados con los niveles de la obra, que afectan las condiciones del diseño, se concluyó que es imprescindible contar con la presencia del diseñador del proyecto en el sitio de la obra. Para dicha visita no se requiere contar con software especifico puesto que el objetivo es verificar e identificar visualmente que si se presentan las diferencias de niveles que hemos enunciado en diferentes oficios y que se ha construido las vigas tal y como se requiere en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

Informamos que nuestros especialistas estarán presentes el día miércoles 23 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m tal y como se enuncia en el oficio INT-PONAL-VDL- 149-2024 del 17 de octubre.

Agradezco su atención a esta solicitud y quedo a la espera de la pronta formalización de la información entregada, con el propósito de dar celeridad a los ajustes a los diseños del contrato de obra en el marco contractual establecido.

COMITÉ DE OBRA PRESENCIAL Y REUNIÓN ESTRUCTURAL VIRTUAL 23 DE OCTUBRE DE 2024

DESARROLLO DEL COMITE:

Se informa a los participantes del comité sobre el orden del día en el cual se relacionan los puntos a tratar como se relaciona a continuación:

- **Resumen ejecución de obra y actividades ejecutadas.**
- **Actividades administrativas.**
- **Compromisos acta anterior.**
- **Observaciones y soluciones**
- **Conclusiones- compromisos.**

RESUMEN EJECUCIÓN DE OBRA:

Porcentaje programado	85.11%
Porcentaje ejecutado	84.21%
Porcentaje de adelanto	-0.9%

$ 2.253.308.211,03 Programado acumulado que equivale al 85.11% vs un ejecutado acumulado de $ $ 2.229.513.221,80 que equivale al 84,21% lo cual implica un atraso de -0.9% comparado con el adelanto de 1,34%. De la semana pasada Cabe aclarar que se ha presentado una disminución respecto a la semana anterior.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CASA FISCAL N°02 BLOQUE N°01
Instalación o aplicación de boquilla para piso en gres en la sala comedor de la casa fiscal 2.
En las habitaciones del segundo piso de la casa fiscal 2 se termina de aplicar boquilla en las habitaciones y estudio , pendiente solamente boca puertas. Ya se encuentra terminado el enchape de muro de los dos baños solamente pendiente pisos.

BLOQUE N°01 PRIMER PISO:
En la oficina comando brigada se realiza empalmes cableado para tomas e interruptores
El mismo trabajo se realiza en la oficina de archivo.

Casa fiscal N°01 del bloque N°01
En el segundo piso se aplica pañete y se sacan filos en las vigas de culata de la habitación principal.

Se da inicio al encofrado de las dos columnas de la escalera y se funden en concreto de 3000 psi al igual que las vigas del nivel +3.65 y cubierta en el tramo escalera y baño segundo piso .

Bloque N°01 segundo piso
Se da inicio a la instalación de piso en tablón de gres en la terraza segundo piso frente al alojamiento 2 así como guardaescoba, se aplica boquilla.
Aplicación de alistado para piso en el alojamiento 2, se da inicio a la instalación de piso en tablón de gres.
Instalación de enchape para muros en el baño conjunto de alojamiento de hombres 1-2.
Se ha instalado piso en gres en alojamiento 1 de hombres y mujeres, así como Guarda escoba, pendiente la aplicación de boquilla. El baño de alojamiento mujeres esta enchapado los muros pendientes solamente el enchape de piso. Se ha instalado estructura para soporte muros superboard divisorios entre alojamiento y se está instalando láminas superboard.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Aseo y limpieza general, transporte de materiales y escombros, acopio organizado.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se ha entregado el modificatorio 02 y también es importante hablar del corte parcial respecto a las condiciones vigentes sin aprobación no se puede facturar mucho. Se podría tener en cuenta impermeabilización de cubierta, piso de gres. A más tardar el viernes se tenga ya respuesta del modificatorio. Se sugiere que se facture en el próximo corte lo que se puede ejecutar y en el siguiente corte facturar las otras actividades pendientes como placa en Steel deck.

Contratista:
Con respecto a las actividades precedentes como tablón de gres que depende de alistado de pisos que depende también de la aprobación.
Se presenta una dificultad porque la gran mayoría de ítems no son susceptibles de ejecución y cobro en el corte parcial del mes de octubre hasta que se apruebe el modificatorio N°02.

Supervisión: es importante tener en cuenta los procesos constructivos que deben ser concordantes con la ejecución el resto en el siguiente corte. Se pueden presentar dos cortes prontamente por la directriz de entregar dos cortes en el mes de noviembre. Es posible que no se pueda entregar cuentas en diciembre porque se quedarían como cuentas por pagar hasta el año 2025.

Adelantar la solicitud del modificatorio para entrega posteriormente ocho días a la suscripción del modificatorio 02 en conjunto con el plazo adicional.

Son tres corte pendientes uno que se puede cobrar con las mayores y menores una vez aprobado el modificatorio N° 02, otro con los no previstos una vez ejecutados y otra para el corte de noviembre.

Contratista: algunos no previstos podrían depender de las definiciones del supervisor.

Supervisión: ¿el supervisor técnico en conjunto con los diseñadores no podría apoyar en ese tema de solventar los diseños?

Director de obra: El supervisor técnico es independiente el rol es para recibir planos del diseñador y verificar que se construyan respecto a lo diseñado. No tiene la capacidad de diseñar o aprobar planos.

En el literal I lo especifica no se puede infringir la normatividad.

Contratista: no tenemos la potestad para diseñar porque no está en la propuesta económica.
Director: hay alcances técnicos y jurídicos el titulo A establece responsabilidades tanto de diseñadores de consultores y constructores.

En este momento si no hay un cumplimiento de los consultores la interventoría solicita al supervisor que se establezcan las medidas pertinentes en función de las responsabilidades del consultor y sus cumplimientos de calidad. Si el diseñador no puede cumplir tendrán que tomarse las medidas pertinentes para obligar a cumplir al consultor en función de las garantías establecidas por el mismo.

En la ejecución se observa que no hay concordancia entre lo arquitectónico y estructural.

TEMAS PATRIMONIALES

ESPECIALISTA EN PATRIMONIO

En el tema de patrimonio se ha conservado las directrices en cuanto a recuperación de la materialidad , hay preocupación en temas arquitectónicos por incumplimiento en cuanto a normas por parte del inmueble. Hay temas del título K que no se están cumpliendo, se debera pronunciar al respecto para dar claridad sobre esos temas.

La ventana de la escalera hay que correrla y modificar por las interrupciones estructurales no hay problema porque son internas. Se recomienda revisar la subida de las escaleras porque incumple normas por el ancho y es peligroso para la seguridad humana. Revisar como se mitigan las posibles afectaciones. Puede ser genera una barrera con un muro para evitar golpes o conflictos a los usuarios.

Esto sucede en las escaleras del proyecto se debera buscar soluciones alternas para mejorar la seguridad.
Se entregará una información a la entidad de esta situación de incumplimiento.

Supervisor pide entregar un informe por parte de la interventoría , donde se puedan evidenciar esas falencias. Interventoría afirma que ya se ha realizado estas acotaciones al consultor y está en los informes entregados.

Escultura a la entrada hay un monumento se requiere reparar los pies , es preferible que lo revise un restaurador inmueble para determinar si es valioso o se requiere hacer algún tipo de trabajo especial.

Determinar si es posible hacer una solicitud a la alcaldía si tienen algún funcionario a cargo que pueda revisar el tema solicitar la visita a la oficina de patrimonio o equivalente.

Contratista: nos hemos dado cuenta que en los baños tenemos problemas de espacio no hay espacio suficiente por las columnas objeto del reforzamiento. No se ha reportado esto en el documento de ingeniería de detalle pues hasta ahora se evidencia esta situación. Los baños van a quedar funcionales, pero no en las mismas condiciones de antes.

TEMAS CORRESPONDIENTES A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA
SUPERVISOR TÉCNICO
Presentación del supervisor técnico.
Director de interventoria: El titulo F de obras complementarias están los mínimos asequibles. Se ha desestimado la parte arquitectónica por tanto no se va a cumplir con la norma en el titulo K -.

Supervisor técnico: Complementando para no quedar en temas redundantes, las funciones y responsabilidades se cuenta con profesionales, especialistas hay funciones y responsabilidades. Va más allá de un contrato o un sueldo el supervisor es técnico y queda una responsabilidad posterior. Hay que llamar al consultor y requerir a la aseguradora.
Respecto a los meses que llevamos de ejecución de la obra el supervisor técnico hace la sugerencia de requerir al consultor ante la aseguradora para presionar. Para evitar suspender la obra se hace un llamado de controversias para que asista con su representante.

REUNION ESTRUCTURAL MIXTA, PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS CONSULTORES.

Se revisan los temas pendientes y se ajusta durante la reunión virtual con el apoyo de la cámara conectada en tiempo real se ajustan los siguientes temas:

Ajuste niveles vigas VG130 y VG109 ,vg112,vg108 entre otras:

En tiempo real se muestra la diferencia a los consultores quienes hacen los ajustes directamente en Revit dando como resultado los siguientes resultados:

- La viga VG109 no saldrá del nivel 3.03 de la viga 108 sino que sale del nivel 3.7 para quedar a la altura de la viga VG130.
- Se entregara el detalle de la sección del acero de refuerzo de la viga VG109, la columna que nace en esta viga y las correspondientes vigas de cubierta y su conexión con las vigas de cubierta del baño de los alojamientos.

Ajuste Soporte cubierta para alero de acceso a casa fiscal N°01:
Con ayuda de la cámara en tiempo real por la plataforma meets se revisa el tema de soporte de alero realizando las siguientes propuestas:

- Soportar las vigas de cubierta que salen de la habitación principal de la casa fiscal N°01 en los muros existentes sobre los pilares mediante algún tipo de soporte metálico anclado a dichos muros.
- Desmontar los pilares existentes, construir un sistema de zapatas y columnas aislados de la casa fiscal 1 y posteriormente volver a montar los pilares ocultando las nuevas columnas como en el pasillo del bloque N°01.

- Construir las vigas que provienen del segundo piso del alojamiento N°01 en voladizo con una viga de borde lo anterior para soportar ese tramo de cubierta sin la necesidad de demoler ni realizar actividades adicionales de cimentación.

Se les expone a los consultores estas opciones ante la cual manifiestan que la tercera opción de diseñar vigas en voladizo con una viga de borde es la que consideran más conveniente, se manifiesta la preocupación por el peso de la viga de borde por lo cual se contemplara una sección menor o revisar una viga en perfil metálico.

Reforzamiento del tanque de almacenamiento de agua potable:

Se solicita al consultor entregar el detalle del reforzamiento de los muros y de la impermeabilización de los mismos. El especialista del contratista pregunta si no se requiere sellar con una cinta pvc la unión de los nuevos muros ampliados con la placa de piso.
El consultor manifiesta que entregará todos los detalles pendientes para esta actividad.
Se reforzará los muros con concreto 4000 psi y malla electrosoldada , se enviara los detalles correspondientes.

COMPROMISO ENTREGA PLANOS PARA EL LUNES 28 OCTUBRE DE 2024, será solicitado por la supervisión.

CIERRE REUNIÓN ESTRUCTURAL Y CONTINUACIÓN DEL COMTÉ DE OBRA.

PROPUESTA DEL CONTRATISTA PARA TERMINAR LA OBRA

El contratista manifiesta que solicitara nuevamente cuatro meses adicionales para cumplir con los compromisos contractuales. Se entregará la programación correspondiente.

TEMAS ELÉCTRICOS

Pendiente oficio de respuesta por parte del contratista.

La acometida se encuentra en cable N°08 al medidor antiguo. El diseño está en N°02 pero hace falta la acometida cambiar el cable N°08.
Se evidencia aumento de carga, se llama solicitud de servicio de aumento de carga.
Lo debe hacer la persona titular de la matricula. Se le da un poder a un ingeniero eléctrico. El propietario es la policía nacional, aunque la alcaldía pague los recibos públicos.

Se debe tramitar el poder para solicitud de aumento de carga, debe ir la siguiente documentación:
Cedula
Copia de la cedula
Tarjeta profesional
Copia del contrato que lo vincule al proyecto
Y la solicitud de ese poder

Se debe indicar que actividad va a realizar el profesional y ante qué entidad.

En función del traslado del medidor según diseños aparece el cambio de medidor, pero no los costos del traslado del medidor.
Se define que en primera instancia será realizado por el contratista

El contratista solicita averiguar si es posible dejar la caja para conexión de la acometida del medidor a la caja de la empresa de energía para evitar romper el andén que por información se considera que se encuentra en garantía.

Para el rack se requiere un aire acondicionado especial según el intendente Bohórquez cuando estaba a cargo se solicita apoyo en la determinación de las características de ese aire acondicionado.

La antena se está consultando con el departamento de policía para ese trámite

No se instala porcelanato en la obra

Piso de los baños:

Se solicita entregar el apu ajustado en el adicional piso antideslizante.

Especificación de las cocinas:
Director de interventoría: Tomar las medidas y cotizar una cocina acorde a las necesidades así:
Mesón en granito pulido, lavaplatos acero inoxidable y espacio para la estufa Gabinetes o mueble superior e inferior según medidas.

Respecto al cierre de la vía para los trabajos la licencia es para cerrar solamente 3 mts
Se va a pagar por días para colocar andamios y empezar a moverlo para la recuperación de la fachada lo cual no se realizará antes de un mes.

Se solicitará por escrito por parte de la interventoría que se tenga como plan de contingencia

REVISIÓN DE APUS NO PREVISTOS PARA EL MODIFICATORIO N°03 :

PROPUESTA DEL DIRECTOR INTERVENTORIA: Entregas parciales más pequeñas

PROPUESTA DIRECTOR DE OBRA: hacer mesas de trabajo primero entregar a interventoría asi sea en entregas parciales y luego reunirse para conciliar.

SOLICITUDES FINALES DEL SUPERVISOR:
Solicitud de más visitas a la obra a los profesionales especialistas en patrimonio y supervisor técnico

COMPROMISOS PRESENTE COMITÉ DE OBRA:

AIRE ACONDICIONADO : Se entrega el dato a más tardar el lunes 28 de octubre por parte de la supervisión.

OFICIO DE RESPUESTA TEMAS ELECTRICOS POR PARTE DEL CONTRATISTA: sábado 26 octubre de 2024.

APUS Y DOCUMENTOS DEL ADICIONAL: Martes 5 noviembre de 2024.

REVISION DE APUS: 9 noviembre de 2024.

REUNION PARA MESA DE TRABAJO: martes 12 noviembre de 2024.

ENTREGA ADICIONAL CONTRATISTA: 18 noviembre se entrega solicitud de adición.

CORTE PARCIAL DE OBRA N°07 25 septiembre al 24 de octubre de 2024 .

Se esta elaborando las memorias de cantidades de obra de las actividades por cobrar en el presente periodo comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre de 2024.

Se esta a la espera de la aprobación del modificatorio N°02 para proceder a la ejecución de las actividades no previstas asi como las mayores cantidades de obra. Para la fecha de presentación del presente informe aún no se ha realizado la entrega del corte parcial de obra N°07 puesto que las memorias aún están en elaboración, pero se tiene contemplado un valor entre $450-500 millones de pesos.

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD MODIFICATORIO N°01 ITEM NO PREVISTOS Y MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA.

Para la conciliación de los ítems no previstos se ha realizado mesas de trabajo los días 18-19 de septiembre de 2024, como resultado se ha entregado un documento con los soportes conciliados. Se ha realizado una solicitud de corrección por parte de la supervisión la cual ha sido subsanada por el contratista por solicitud de la interventoria.

A la fecha se ha radicado nuevamente la documentación y esta en tramite de aprobación la entrega se realiza mediante el siguiente documento:

RADICACION FINAL SOLICITUD DE MODIFICATORIO N°02 SUBSANADO

El contratista consorcio San Cayetano realiza las correcciones solicitadas por la interventoría mediante oficio INT-PONAL-VDL-148-2024 del 16 de octubre de 2024 , una vez revisada toda la documentación se procede a dar el aval mediante oficio INT-PONAL-VDL-150-2024 del 17 de octubre de 2024 como se relaciona a continuación:

Por medio de la presente, me permito dar el aval del Acta de Modificación presupuestal No. 01, que se ha elaborado en virtud de la necesidad de ajustar las condiciones del contrato original. Esta modificación incluye tanto las cantidades mayores como menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que han surgido a lo largo del proceso de ejecución. Todos estos documentos han sido revisados y avalados por la interventoría. Cabe aclarar que se han acatado las recomendaciones de la supervisión y con base en ellas se ha modificado el acta

de modificación con mayores y menores cantidades de obra así como los precios unitarios no previstos.

Además, solicito a la Entidad Contratante la formalización del Otrosí Modificatorio No. 02, relacionado con el ajuste al anexo N°03 "Actividades de obra a realizar" del presupuesto de obra. Queremos resaltar que el ajuste propuesto no excede el valor total del contrato establecido en el Acta de Modificación No. 01. Es fundamental destacar que la ejecución de las obras se llevará a cabo dentro del plazo contractual previamente establecido, asegurando el compromiso con la calidad y la entrega oportuna del proyecto.

Documentación Adjunta:

- Acta de Modificación No. 01
- Documentos de soporte para la modificación contractual
- Oficios intercambiados entre las partes durante el proceso de revisión y ajuste
- Oficio CONS.SANCAYETANO-075-2024 radicación del contratista con la solicitud.

Se solicita a la supervisión la pronta formalización de la modificación solicitada, con el propósito de vida jurídica a la modificación presupuestal del contrato de obra en el marco contractual establecido.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 21 al 31 de octubre de 2024.

las actividades realizadas son las siguientes:

Casa fiscal número 1:

- segundo piso se aplica estuco sobre muros de la habitación principal, Retiro de escombros manual del piso de la habitación uno. Se aplica pañete en las dos columnas recientemente fundidas en las escaleras.
- Trabajos de impermeabilización de cubierta sobre habitaciones de la casa fiscal N°01 .

Instalación de enchape sobre muros del baño común en el primer piso de la casa fiscal 1.

Casa fiscal N°02

- Se aplica segunda mano de pintura sobre muros en la casa fiscal 2 segundo piso baño, habitaciones y estudio.

Alojamientos bloque N°01

- Aplicación de Boquilla en el piso al tablón de gres del alojamiento de mujeres segundo piso bloque N°01.
- Lijado de de marcos de madera en ventanas del alojamiento número 2.

Bloque N°01 primer piso

- En la oficina de secretaría se aplica estuco sobre cielo raso drywall.
- Se trabaja en el mantenimiento reparación ajuste de ventanas y puertas de madera se lija resana y pinta.

16 ACTIVIDADES PRINCIPALES CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN DE OBRA A LA FECHA .

Para el presente mes de octubre de 2024 las actividades principales corresponden a suministro e instalación de acero de refuerzo y la construcción de elementos en concreto reforzado de 3000 psi que corresponden a vigas aéreas del segundo piso del bloque N°01 y vigas de cubierta y culata del mismo bloque.
El fuerte son los acabados con la instalación de enchape cerámica para muros de baño de hombres bloque 1, lavadero y cocina casa fiscal N°02 primer piso y en el segundo piso enchape de muros en baños común y habitación N°02, lavadero casa fiscal N°01 se aplica también enchape sobre muros. Se ha realizado la impermeabilización de gran parte del bloque N°01 excepto por el baño del alojamiento N°01 donde se está instalando machimbre. En cuanto a cielo raso drywall ya se ha instalado en el pasillo del bloque N°01, comando brigada, comando estación, archivo y cuarto técnico. Se ha aplicado estuco y primer mano

16.1 ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN: Y EJECUTADAS EL PRESENTE MES.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

- ✓ Se trabaja en aplicación de Alistado para pisos en la sala de estudio segundo piso de la casa fiscal N°02 .
- ✓ En la cocina y lavadero de la casa 2 se aplica o instala enchape sobre muros.
- ✓ Instalación de tubería eléctrica para tomas e interruptores en la sala estudio casa 2.
- ✓ Se instala tapas superboard entre vigas de madera de cubierta del segundo piso de la casa 2.
- ✓ Aplicación de estuco sobre muros de las habitaciones de la casa fiscal 2 segundo piso.
- ✓ En el bloque número 2 se continúa instalando el tramo pendiente de cubierta en teja de barro.
- ✓ Alistado para piso en la oficina de comando brigada.
- ✓ Sellado de juntas aplicación de cinta papel en el cielorraso drywall del pasillo.
- ✓ Se instala canaleta en el pasillo principal del bloque N°01.
- ✓ Se instala emulsión asfáltica y manto en la cubierta del bloque N°02.
- ✓ Instalación de perfiles en C, lamina Steel deck y malla electrosoldada en las habitaciones del segundo piso de la casa fiscal N°01. Se funde la placa Steel deck en concreto de 3000 psi en las habitaciones principal , N°01 y N°02 de la casa fiscal N°01 segundo piso.

- ✓ Se trabaja en aplicación de Alistado para pisos en la sala de estudio segundo piso de la casa fiscal N°02 .
- ✓ En la cocina y lavadero de la casa 2 se aplica o instala enchape sobre muros.
- ✓ Instalación de tubería eléctrica para tomas e interruptores en la sala estudio casa 2.
- ✓ Se instala tapas superboard entre vigas de madera de cubierta del segundo piso de la casa 2.
- ✓ Aplicación de estuco sobre muros de las habitaciones de la casa fiscal 2 segundo piso.
- ✓ En el bloque número 2 se continúa instalando el tramo pendiente de cubierta en teja de barro.
- ✓ Alistado para piso en la oficina de comando brigada.
- ✓ Sellado de juntas aplicación de cinta papel en el cielorraso drywall del pasillo.
- ✓ Se instala canaleta en el pasillo principal del bloque N°01.
- ✓ Se instala emulsión asfáltica y manto en la cubierta del bloque N°01.

- ✓ Instalación de perfiles en C, lamina Steel deck y malla electrosoldada en las habitaciones del segundo piso de la casa fiscal N°01. Se funde la placa Steel deck en concreto de 3000 psi en las habitaciones principal , N°01 y N°02 de la casa fiscal N°01 segundo piso.
- ✓ Amarre acero de refuerzo vigas de cubierta casa fiscal N°01 en las habitaciones del segundo piso.
- ✓ Fundición placa de cubierta de zona lavadero casa fiscal 2, se aplica emulsión asfáltica y se instala manto impermeabilizante.
- ✓ Acabados casa fiscal2: Enchape muros baño común y baño principal, se ha aplicado primera mano de pintura en muros de habitación 1-2 y sala estudio. Estuco tapas superboard techo habitaciones 1-2 estudio y la presente semana se instala lámina sobre escaleras y baño principal.
- ✓ Se ha terminado de instalar enchape sobre muros lavadero y cocina se está instalando en el pasillo.
- ✓ Alojamiento N°02, se ha fundido en semanas anteriores las placas Steel deck habitación principal,1,2. En la presente semana se funden vigas de cubierta habitación principal y N°01. Se ha aplicado estuco sobre muros primer piso.
- ✓ Alojamiento N°01 en el baño se instala machimbre, se ha impermeabilizado en su mayoría la cubierta del bloque N°01 pendiente baño sobre alojamiento 1.
- ✓ Instalación puntos hidráulicos y sanitarios baño alojamiento 1 y baño de mujeres alojamiento nuevo.

- ✓ Instalaciones eléctricas instalación de tableros, bandeja porta cable en pasillos, instalación puntos datos en el bloque N°02.

- ✓ Acabados casa fiscal2: Enchape muros baño común y baño principal, se ha aplicado primera mano de pintura en muros de habitación 1-2 y sala estudio. Estuco tapas superboard techo habitaciones 1-2 estudio y la presente semana se instala lámina sobre escaleras y baño principal.
 Se ha terminado de instalar enchape sobre muros lavadero y cocina se está instalando en el pasillo.
- ✓ Alojamiento N°02, se ha fundido en semanas anteriores las placas Steel deck habitación principal,1,2. En la presente semana se funden vigas de cubierta habitación principal y N°01. Se ha aplicado estuco sobre muros primer piso.
- ✓ Alojamiento N°01 en el baño se instala machimbre, se ha impermeabilizado en su mayoría la cubierta del bloque N°01 pendiente baño sobre alojamiento 1.
- ✓ Instalación puntos hidráulicos y sanitarios baño alojamiento 1 y baño de mujeres alojamiento nuevo.

- ✓ Instalaciones eléctricas instalación de tableros, bandeja porta cable en pasillos, instalación puntos datos en el bloque N°02.

17 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA:

Respecto a la programación de obra se presentan los siguientes valores:

A la fecha se ha ejecutado un total de $ 2.281.934.107,80 de ejecución física que equivale al 86.19% del valor total del contrato. Lo cual comparado con la programación de obra de

$ 2.269.019.067,15 (85,7%) representa un adelanto o superávit en la programación de 0.49%, cabe anotar que el superávit en el mes pasado era de 0.15% y en el mes de agosto de 2.84%.

- Programado acumulado : $ 2.269.019.067,15 (85,7%)
- Ejecutado acumulado: de $ 2.281.934.107,80 (86.19%).
- Programado mes de octubre : $ 804.380.459,62
- Ejecutado mes de octubre: $ 208.876.613,13

Análisis de la programación vs ejecución:

- En cuanto al ejecutado acumulado se presenta un superávit de 0.49%
- En cuanto al ejecutado del mes se presenta un déficit de 25% lo cual no implica que exista un atraso de la obra respecto de la programación acumulada.
 La explicación se fundamenta en que ya no se están ejecutando actividades tan representativas como en los primeros meses en los cuales se avanza y se tiene superávit muy grandes debido al concreto , acero y otras actividades de mucho peso en el contrato. Es importante aclarar que se requiere el trámite de un acta de mayores y menores cantidades de obra que esta en trámite puesto que se han ajustado diseños que implican mayores cantidades de acero y concreto, así como situaciones que se han presentado que incrementan algunas y disminuyen otras. Una vez se apruebe el modificatorio se ajustara la programación de obra con base en las mayores, menores cantidades e ítems no previstos lo cual implica que cambiara esta situación actual y seguramente se incrementara nuevamente el superávit.

Ejecución financiera:

A la fecha se han suscrito 6 actas parciales por un valor acumulado de $ 1.502.566.171,85 (56,75%), esta en elaboración el corte parcial N°07 por un valor aproximado de $150 milllones de pesos con lo cual se llegara a una ejecución financiera de 1.652.566.171,86 en cuanto al avance financiero.
ES importante resaltar que el avance financiero es menor que el avance físico de obra , el objetivo es ponerse al día a la mayor brevedad y poder igualar la ejecución física con la ejecución financiera.

18 COMITES DE OBRA

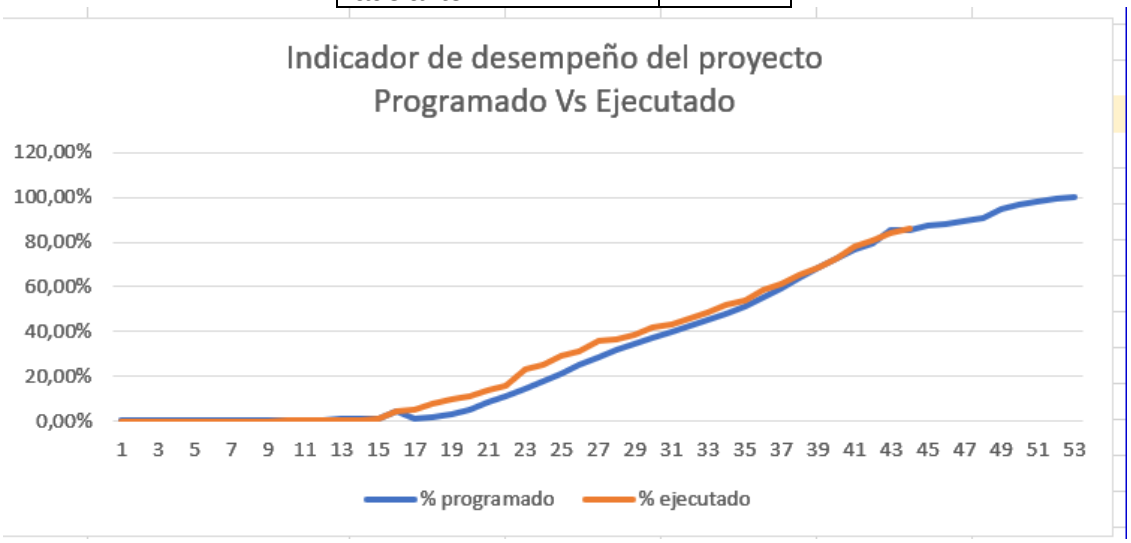
En el periodo del presente informe se llevaron a cabo los siguientes comités de obra (Ver Anexo No.03):

- Comité 27 , 0ctubre 3 de 2024.
- Comité 28 , octubre 17 de 2024.
- Comité 29 , octubre 3 de 2024.

19 RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Estado actual del contrato:

Porcentaje programado	85.7%
Porcentaje ejecutado	86.19%
Porcentaje de adelanto	+0,49%



A continuación, se relaciona los valores y cantidades ejecutadas con corte al 25 de octubre de 2024 en cuanto a ejecución financiera la cual es inferior a la ejecución física con corte al 31 de octubre de 2024. Lo anterior teniendo en cuenta que el corte de facturación es del 25 de septiembreo al 24 de octubre de 2024. Se recomienda a la entidad contratante continuar coadyuvando en la solución de temas de diseños y dar trámite al modificatorio de cantidades de obra que surge de situaciones encontradas en obra y a modificaciones a diseños. Si esta acta no se suscribe prontamente ni se solucionan todos los temas de diseños se pueden presentar atrasos por la imposibilidad de ejecutar actividades que dependen de diseños y aprobación de precios no previstos y que a su vez son predecesoras de otras actividades de ejecución posterior.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR	% EJECUTADO
1	**PRELIMINARES**				**$ 13.522.468,74**	**$ 646,04**		**0,00%**
1.01	Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico.	M2	662,94	$ 12.536,00	$ 8.310.615,84	644,04	$ 8.073.685,44	97,15%
1.02	Cerramiento en polisombra (suministro e instalacion, incluye polisombra, liston en madera, puntilla y concreto)	ML	58,85	$ 10.174,00	$ 598.739,90	0	$ 0,00	0,00%
1.03	Valla informativa acatando las especificaciones gráficas por parte de la entidad (suministro e instalación, incluye marco de soporte metálico con perfil cuadrado de 2.5 cm, espesor. 1.5 mm y lamina metálica calibre 16. incluye retiro y disposicion al momento de la terminacion de la obra). Incluye la gestión ante la Secretaria de Planeacion del municipio del cambio de Constructor Responsable de Obra por el Constructor Responsable del	UN	1	$ 1.456.650,00	$ 1.456.650,00	1	$ 1.456.650,00	100,00%

	contratista que debe cumplir con los requisitos indicados en el artículo 34 de la Ley 400 de 1997 (para dar cumplimiento al Parágrafo 4 del artículo 7 del Decreto 2218 de 2015).							
1.04	Campamento de obra - adecuacion de espacio aprobado por la entidad para trabajo administrativo y almacenamiento de materiales, para un area de 40m2 ubicados en las instalaciones, incluye punto de agua y luz.	GBL	1	$ 3.156.463,00	$ 3.156.463,00	1	$ 3.156.463,00	100,00%
2	**DESMONTES Y DEMOLICIONES**				**$ 181.371.407,89**	**$ 3.564,14**		**0,00%**
2.01	Retiro de mobiliario existente en la edificación a intervenir	GBL	1	$ 1.457.533,00	$ 1.457.533,00	1	$ 1.457.533,00	100,00%
2.02	Desmonte de marco+ puertas en vidrio, madera, metalicas o cualquier otro material (incluye cargue retiro y disposicion de escombros si la entidad contratante asi lo considera)	UN	111,35	$ 10.627,00	$ 1.183.316,45	37	$ 393.199,00	33,23%
2.03	Desmonte aparato sanitario (incluye cargue y retiro)	UN	32	$ 30.111,00	$ 963.552,00	29	$ 873.219,00	90,63%
2.04	Desmonte de cielo raso existente tipo machimbre conservando su funcionalidad	M2	103	$ 16.387,00	$ 1.687.861,00	0	$ 0,00	0,00%

2.05	Demolicion de cielo raso tipo drywall (incluye cargue y retiro de escombros)	M2	187	$ 9.922,00	$ 1.855.414,00	185	$ 1.835.570,00	98,93%
2.06	Demolicion de cielo raso en yeso (incluye cargue y retiro de escombros)	M2	173	$ 12.077,00	$ 2.089.321,00	63,5	$ 766.889,50	36,71%
2.07	Desmonte cubierta existente en teja de barro, incluye desmonte de estructura en madera (incluye cargue y retiro)	M2	412,93	$ 15.704,00	$ 6.484.652,72	485,81	$ 7.629.160,24	117,65%
2.08	Demolicion de muros en mamposteria e max=0.30m (incluye demolicion de acabado sobre muros, incluye cargue y retiro de escombros)	M2	270,81	$ 27.337,00	$ 7.403.132,97	270	$ 7.380.990,00	99,70%
2.09	Demolición de escalera en concreto reforzado (incluye cargue y retiro)	M2	5,32	$ 23.189,00	$ 123.365,48	20	$ 463.780,00	375,94%
2.10	Desmonte piso existente conservando su funcionalidad (incluye cargue y retiro)	M2	226,52	$ 10.487,00	$ 2.375.515,24	240	$ 2.516.880,00	105,95%
2.11	Demolicion placa e=10-20 cm (incluye cargue y retiro de escombros)	M2	226,52	$ 43.091,00	$ 9.760.973,32	279	$ 12.022.389,00	123,17%
2.12	Demolición de concreto ciclópeo de cimentación	M3	127,48	$ 117.942,00	$ 15.035.246,16	104,89	$ 12.370.936,38	82,28%
2.13	Demolicion de antepecho en mampostería en jardin interior	ML	3,6	$ 21.856,00	$ 78.681,60	0	$ 0,00	0,00%
2.14	Demolición de piso exterior sobre tanque de almacenamiento en jardin interior	M2	6,44	$ 8.950,00	$ 57.638,00	0	$ 0,00	0,00%
2.15	Mantenimiento teja de barro de la cubierta. Incluye desmonte, cambio de piezas, lavado, reemplazo de tejas rotas y reinstalación de tejas rescatadas	M2	412,95	$ 64.088,00	$ 26.465.139,60	420	$ 26.916.960,00	101,71%

2.16	Mantenimiento estructura de cubierta. Incluye desmonte, cambio de piezas, reemplazo de durmientes, pintura y sellado.	M2	412,95	$ 117.673,00	$ 48.593.065,35	478,32	$ 56.285.349,36	115,83%
2.17	Desmonte de ventaneria y rejas en aluminio, madera, metalicas o cualquier otro material (incluye cargue, retiro y disposicion de escombros si la entidad contratante asi lo considera)	UN	32	$ 11.505,00	$ 368.160,00	30	$ 345.150,00	93,75%
2.18	Remocion de revoque o pañete y limpieza con chorro de agua a presion, de acuerdo a especificaciones de planimetria estructural	M2	180,5	$ 13.177,00	$ 2.378.448,50	421,454	$ 5.553.499,36	233,49%
2.19	impermeabilizacion de cubierta con manto asfaltico	M2	412,95	$ 128.370,00	$ 53.010.391,50	499,1664	$ 64.077.990,77	120,88%
3	**EXCAVACIONES**				**$ 19.240.036,21**	**$ 341,65**		**0,00%**
3.01	Excavacion manual en material comun (incluye cargue y retiro)	M3	299,51	$ 43.907,00	$ 13.150.585,57	253,84	$ 11.145.352,88	84,75%
3.02	Relleno con material del sitio para nivelacion del terreno incluye extendido, humedecimiento, compactacion en caso de ser necesaria, cargue, descargue, traspaleo	M3	216,56	$ 28.119,00	$ 6.089.450,64	87,81	$ 2.469.129,39	40,55%
4	**ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO**				**$ 563.371.248,28**	**$ 23.925,21**		**0,00%**
4.01	Solado concreto de limpieza e=0.05m 2000 psi 14mpa (suministro e instalacion)	M2	122,8	$ 27.507,00	$ 3.377.859,60	125,73	$ 3.458.455,11	102,39%

4.02	Acero de refuerzo figurado 60000 psi-420mpa (suministro e instalacion)	KG	18532	$ 8.955,00	$ 165.954.060,00	22285,1534	$ 199.563.548,70	120,25%
4.03	Elementos de concreto de 3000 psi, 21 mpa para estructura aporticada (suministro e instalación)	M3	183,4	$ 1.119.773,00	$ 205.366.368,20	254,8915	$ 285.420.619,63	138,98%
4.04	Suministro e instalacion de sistema de apuntalamiento para elementos horizontales tipo muro o estructurales mediante parales metalicos y foreclamp, segun detallado estructural hasta altura de 8,4m	M2	385	$ 180.327,00	$ 69.425.895,00	380	$ 68.524.260,00	98,70%
4.05	suministro e instalacion de conectores a cortante mediante pernos 1/2" según planimetria estructural	UN	2000	$ 8.047,00	$ 16.094.000,00	0	$ 0,00	0,00%
4.06	suministro e instalacion de adhesivo epoxico para puente entre concreto ciejo y nuevo, (Sikadur 32 o Similar)	M2	310,14	$ 178.582,00	$ 55.385.421,48	123,44	$ 22.044.162,08	39,80%
4.07	apeos y apuntalamiento para entrepiso y elementos en concreto, según detallado estructural para elementos horizontales, entrepisos y vigas de la estructura	M2	758	$ 63.018,00	$ 47.767.644,00	756	$ 47.641.608,00	99,74%
5	**REFORZAMIENTO DE TANQUE**				**$ 11.164.832,15**	**$ 45,00**		**0,00%**
5.01	Escarificaion mecanica para estructura en concreto, e=0.05m - 0.20m (incluye transporte de escombros)	M2	33,1	$ 36.187,00	$ 1.197.789,70	25	$ 904.675,00	75,53%
5.02	Sikadur - 32 primer o equivalente para reforzamiento en estructuras de concreto (suministro e instalacion)	M2	52,1	$ 66.020,00	$ 3.439.642,00	20	$ 1.320.400,00	38,39%
5.03	Anclaje epoxico para barra corrugada 3/8"- #3 (suministro e	UND	315	$ 18.056,00	$ 5.687.640,00	0	$ 0,00	0,00%

	instalacion, incluye sika anchorfix-3001 o similar)							
5.04	Malla electrosoldada d=6.0mm, 15c/c (suministro e instalación)	KG	98,97	$ 8.485,00	$ 839.760,45	0	$ 0,00	0,00%
6	**MUROS**				**$ 472.668.476,82**	**$ 13.406,22**		**0,00%**
6.01	Mamposteria doble en bloque # 5 33x23x11.5 cm (suministro e instalación, incluye mortero de pega 1:3,dovelas entre 1,5 y 2 mts como maximo, replanteo de ubicacion y cimbrado. el valor incluye lineales, y el área de medida sera el área efectivamante construida)	M2	480,5	$ 177.968,00	$ 85.513.624,00	47,52	$ 8.457.039,36	9,89%
6.02	Pañete liso en mortero 1:4 e=0,02 m (suministro e instalacion)	M2	525,46	$ 16.496,00	$ 8.667.988,16	820,96	$ 13.542.556,16	156,24%
6.03	Estuco no impermeable liso, para muros, (suministro e instalación, incluye lineales, filos y dilataciones. el área de medida será el área efectivamente estucada))	M2	525,46	$ 15.524,00	$ 8.157.241,04	898,54	$ 13.948.934,96	171,00%
6.04	Pintura tipo vinilo lavable viniltex de pintuco o similar que cumpla con la NTC 1335 para muros color blanco 3 manos + 1 mano final de entrega (suministro e instalación, cumple ntc para pintura. no incluye estuco. el valor incluye lineales, filos y dilataciones. el área de medida será el área efectivamente pintada)	M2	1440	$ 43.763,00	$ 63.018.720,00	470	$ 20.568.610,00	32,64%
6.05	Antepecho en ladrillo para jardín interior sobre tanque reforzado (suministro e instalación)	ML	6,44	$ 27.993,00	$ 180.274,92	0	$ 0,00	0,00%

6.06	Anclaje epoxico para barra corrugada #2 (suministro e instalacion, incluye sika anchorfix-3001 o similar)	UN	8423	$ 30.088,00	$ 253.431.224,00	8329,75	$ 250.625.518,00	98,89%
6.07	Malla electrosoldada d=4mm, 15c/c (suministro e instalación)	KG	615,6	$ 8.497,00	$ 5.230.753,20	2117,96	$ 17.996.306,12	344,05%
6.08	Recubrimiento con grout lechado de 4000 psi (suministro e instalación)	M3	18,65	$ 880.378,00	$ 16.419.049,70	18,95	$ 16.683.163,10	101,61%
6.09	Dintel en concreto según detalle estructural	ML	45,3	$ 25.672,00	$ 1.162.941,60	0	$ 0,00	0,00%
6.10	resanes generales (incluye vena, pañete y filos)	M2	340,2	$ 14.495,00	$ 4.931.199,00	702,54	$ 10.183.317,30	206,51%
6.11	Anclaje epoxico para barra corrugada #3 (suministro e instalacion, incluye sika anchorfix-3001 o similar) - instalacion en escaleras	UN	50	$ 19.873,00	$ 993.650,00	0	$ 0,00	0,00%
6.12	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	527,6	$ 47.312,00	$ 24.961.811,20	0	$ 0,00	0,00%
7	**RED HIDRÁULICA**				**$ 2.657.440,80**	**$ 155,00**		**0,00%**
7.01	Tuberia pvc-c rde-9 500 psi 1/2" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	134,78	$ 13.212,00	$ 1.780.713,36	120	$ 1.585.440,00	89,03%
7.02	Tuberia pvc-c rde-11 400 psi 3/4" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	25,86	$ 14.146,00	$ 365.815,56	20	$ 282.920,00	77,34%

7.03	Tuberia pvc-c rde-13.5 200 psi 1" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	7,16	$ 15.803,00	$ 113.149,48	5	$ 79.015,00	69,83%
7.04	Tuberia pvc-c rde 21-200 psi 1 1/4" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	10,36	$ 18.965,00	$ 196.477,40	5	$ 94.825,00	48,26%
7.05	Tuberia pvc-c rde 21-200 psi 1 1/2" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	10,5	$ 19.170,00	$ 201.285,00	5	$ 95.850,00	47,62%
8	**PUNTOS HIDRAULICOS**				**$ 2.788.902,00**	**$ 70,00**		**0,00%**
8.01	Punto hidraulico pvc rde-9 1/2" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto)	UN	41	$ 68.022,00	$ 2.788.902,00	70	$ 4.761.540,00	170,73%
9	**RED SANITARIA**				**$ 7.160.586,47**	**$ 210,96**		**0,00%**
9.01	Tuberia sanitaria pvc 2" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería)	ML	37,49	$ 30.348,00	$ 1.137.746,52	65	$ 1.972.620,00	173,38%
9.02	Tuberia sanitaria pvc 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería)	ML	81,35	$ 52.731,00	$ 4.289.666,85	145,96	$ 7.696.616,76	179,42%
9.03	Valvula de admisión de aire 2" (suministro e instalación, incluye caja y accesorios de conexión)	UN	7,9	$ 219.389,00	$ 1.733.173,10	0	$ 0,00	0,00%

10	**PUNTOS SANITARIOS**				**$ 8.539.638,00**	**$ 74,00**		**0,00%**
10.01	Punto sanitario pvc 2" y 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto)	UN	34	$ 204.193,00	$ 6.942.562,00	55	$ 11.230.615,00	161,76%
10.02	Punto sanitario pvc 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto)	UN	13	$ 122.852,00	$ 1.597.076,00	19	$ 2.334.188,00	146,15%
11	**TUBERIA AGUA LLUVIA**				**$ 3.473.924,04**	**$ 0,00**		**0,00%**
11.01	Tuberia sanitaria pvc 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería)	ML	3,3	$ 52.655,00	$ 173.761,50	0	$ 0,00	0,00%
11.02	Carcamo prefabricado con rejilla en concreto de 0.5mx0.2m (suministro e instalacion)	ML	18,01	$ 162.924,00	$ 2.934.261,24	0	$ 0,00	0,00%
11.02	Canal rectangular en lámina cold rolled de 0.2x0.6 para aguas lluvia (suministro e instalación)	ML	2,7	$ 135.519,00	$ 365.901,30	0	$ 0,00	0,00%
12	**RED ELECTRICA**				**$ 97.444.851,00**	**$ 295,00**		**0,00%**

12.01	Salida iluminación incrustar y sobreponer, tuberia 3/4"emt (suministro e instalacion, incluye marquillado, curvas, uniones, prensa estopa y clavija áerea y demas elementos necesarios de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	155	$ 446.507,00	$ 69.208.585,00	158	$ 70.548.106,00	101,94%
12.02	Salida para sensor de movimiento, incluye marquillado, tuberia 3/4"emt, curvas, uniones, prensa estopa y clavija áerea y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	54	$ 426.211,00	$ 23.015.394,00	54	$ 23.015.394,00	100,00%
12.03	Salida para interruptor sencillo de incrustar con polo a tierra (color blanco) ,incluye suministro e instalacion marquillado,toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	30	$ 145.165,00	$ 4.354.950,00	58	$ 8.419.570,00	193,33%
12.04	Salida para interruptor doble de incrustar con polo a tierra (color blanco) ,incluye suministro e instalacion marquillado,toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	2	$ 155.604,00	$ 311.208,00	25	$ 3.890.100,00	1250,00 %

12.05	Suministro e instalación salida bifasica manejadora y/o condensadora de aire acondionado, incluye todos los elementos y accesorios necesarios pasa su correcta instalación y puesta en servicio	UN	2	$ 277.357,00	$ 554.714,00	0	$ 0,00	0,00%
13	**SALIDAS DE TOMAS EN TUBERIA EMT**				**$ 20.830.211,00**	**$ 128,00**		**0,00%**
13.01	Salida para tomacorriente doble de incrustar monofasica tipo nema 5-15r con polo a tierra (suministro e instalacion, incluye marquillado regulada color anaranjado (mas linea a tierra aislada),incluye marquillado,toma, tubería emt, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	70	$ 227.833,00	$ 15.948.310,00	96	$ 21.871.968,00	137,14%
13.02	Salida para tomacorriente doble de incrustar monofasica tipo nema 5-20r con polo a tierra , incluye marquillado regulada color anaranjado (mas linea a tierra aislada),incluye marquillado,toma, tubería emt, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	9	$ 149.337,00	$ 1.344.033,00	18	$ 2.688.066,00	200,00%

13.03	Salida para tomacorriente doble de incrustar monofasica tipo nema 5-15r con polo a tierra tipo gfci , incluye marquillado tipo hospitalario (mas linea a tierra aislada),incluye marquillado,toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	9	$ 142.642,00	$ 1.283.778,00	9	$ 1.283.778,00	100,00%
13.04	Suministro e intalación salida con ducha eléctrica, incluye marquillado,toma, tubería EMT, accesorios EMT, uniones, curvas, cableado 2#10+1#12T AWG, varilla roscada, riel channel, pernos de anclaje, elementos de conexión y demas accesorios necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	5	$ 450.818,00	$ 2.254.090,00	5	$ 2.254.090,00	100,00%
14	**TABLEROS DE ENCHUFABLES**				**$ 9.882.804,00**	**$ 93,36**		0,00%
14.01	Tablero de automáticos de 12 circuitos trifásico (suministro, transporte e instalacion, incluye puerta, chapeta de cierre y espacio para totalizador industrial de acuerdo a especificación tecnica y plano de tableros, nota: el tablero ofertado debe tener la posibilidad de albergar las acometidas que le pertenecen)	UN	1	$ 1.408.095,00	$ 1.408.095,00	1	$ 1.408.095,00	100,00%
14.02	Tablero automatico de 30 circuitos trifasico con puerta incluye , chapeta de cierre y espacio para totalizador industrial (de acuerdo a	UN	1	$ 1.762.449,00	$ 1.762.449,00	1	$ 1.762.449,00	100,00%

	especificación tecnica y plano de tableros) nota: el tablero ofertado debe tener la posibilidad de albergar las acometidas que le pertenecen (suministro, transporte e instalacion)							
14.03	Suministro e instalación bandeja portacables 30x5cm, incluye, cable cobre desnudo, con conectores certificados, ademas de todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación	ML	60	$ 111.871,00	$ 6.712.260,00	91,36	$ 10.220.534,56	152,27%
15	**INTERRUPTORES**				**$ 1.872.157,00**	**$ 20,00**		**0,00%**
15.01	Interruptor cortacircuito magnetico 1x20a 10 ka a 120/240v. tipo enchufable (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y cuadro de carga)	UN	46	$ 33.195,00	$ 1.526.970,00	20	$ 663.900,00	43,48%
15.02	Interruptor cortacircuito magnetico 3x30a 10 ka a 120/240v. tipo enchufable (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y cuadro de carga)	UN	2	$ 51.670,00	$ 103.340,00	0	$ 0,00	0,00%
15.03	Interruptor cortacircuito magnetico 3x100a 15 ka a 120/240v. tipo totalizador (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y cuadro de carga)	UN	1	$ 241.847,00	$ 241.847,00	0	$ 0,00	0,00%
16	**ACOMETIDAS ELECTRICAS**				**$ 30.528.121,00**	0	$ 0,00	0,00%
16.01	Acometida 3x10f+8t cu lszh (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)	ML	25	$ 37.356,00	$ 933.900,00	5	$ 186.780,00	20,00%
16.02	Acometida 3x6f+2n+8t cu lszh (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)	ML	10	$ 52.254,00	$ 522.540,00	5	$ 261.270,00	50,00%

16.03	Acometida 3x2f+3/0n+6t cu lszh (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)	ML	24	$ 91.865,00	$ 2.204.760,00	24	$ 2.204.760,00	100,00%
16.04	Suministro e instalación tubería EMT 1 1/4" con accesorios	ML	89	$ 86.189,00	$ 7.670.821,00	105	$ 9.049.845,00	117,98%
16.05	Alimentador incio circuitos iluminación -tomacorriente, incluye cable, tuberia, accesorios y herrajes de fijación	ML	550	$ 34.902,00	$ 19.196.100,00	551	$ 19.231.002,00	100,18%
17	**CANALIZACIONES PARA ACOMETIDA**				**$ 6.355.920,00**	**$ 55,30**		**0,00%**
17.01	Canalización de 2 de 1" en pvc tipo tl para acometidas subterraneas (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas, incluye accesorios para salida de bandeja, recurrido de bandeja hasta los tableros ver también cuadros de carga)	ML	25	$ 107.276,00	$ 2.681.900,00	23	$ 2.467.348,00	92,00%
17.02	Canalización de 2 de 1 1/4" en pvc tipo tl para acometidas subterraneas (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas, incluye accesorios para salida de bandeja, recurrido de bandeja hasta los tableros ver también cuadros de carga)	ML	10	$ 108.286,00	$ 1.082.860,00	10	$ 1.082.860,00	100,00%
17.03	Canalización de 2 de 2" en pvc tipo tl para acometidas subterraneas (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas, incluye accesorios para salida de bandeja, recurrido de bandeja hasta los tableros ver también cuadros de carga)	ML	24	$ 107.965,00	$ 2.591.160,00	22,3	$ 2.407.619,50	92,92%
18	**SISTEMA DE CAPTACION DE RAYOS Y PUESTA A TIERRA**				**$ 43.864.435,00**	**$ 279,24**		**0,00%**

18.01	Varilla de cobre puesta a tierra configuración tipo b (ntc 4552-3) sistema de protección externa (suministro e instalacion, incluye excavacion y relleno de recebo)	UN	10	$ 185.176,00	$ 1.851.760,00	10	$ 1.851.760,00	100,00%
18.02	Aviso de prevención para sistema de protección contra rayos, según ntc 4552 (suministro e instalacion)	UN	1	$ 189.815,00	$ 189.815,00	0	$ 0,00	0,00%
18.03	Suministro, instalación y transporte de caja de inspeccion de 0,3x0,3m para puesta a tierra, homologada normas operador de red, con carga de tratamiento mejoramiento puesta a tierra incluye excavaciones y demás obras civiles, retiro de escombros. sistema de puesta a tierra y apantallamiento.	UN	10	$ 362.363,00	$ 3.623.630,00	10	$ 3.623.630,00	100,00%
18.04	Puesta a tierra configuración tipo b (ntc 4552-3) sistema de protección externa (suministro e instalacion, incluye excavacion y relleno de recebo)	ML	110	$ 147.903,00	$ 16.269.330,00	159,24	$ 23.552.073,72	144,76%
18.05	Sistema de captación de rayos compuesto por puntas captadoras de 60 cm y malla captadora en alambron de aluminio de 8mm (suministro e instalacion)	ML	100	$ 219.299,00	$ 21.929.900,00	100	$ 21.929.900,00	100,00%
19	**BANDEJAS PORTACABLES, LUMINARIAS, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y UPS**				**$ 48.346.975,00**	**$ 42,00**		**0,00%**
19.01	Ups de 5 kva , autoredundante,autonomia de 5 minutos a plena de carga. debe incluir además del equipo: la instalación,puesta en marcha y garantia de tres años (de acuerdo a	UN	1	$ 12.021.800,00	$ 12.021.800,00	0	$ 0,00	0,00%

	especificación tecnica y plano de acometidas)"							
19.02	Luminaria antivandalica hermetica feilo sylvania p24359 led 50w dl led (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	16	$ 172.571,00	$ 2.761.136,00	0	$ 0,00	0,00%
19.03	Luminaria iluminaciones tecnicas 020703-3000 confort lens e03 600x611x81 sobreponer 2f-lt5 24w (suministro e instalacion)	UN	27	$ 199.372,00	$ 5.383.044,00	0	$ 0,00	0,00%
19.04	Luminaria bala led sylvania 24w 6500k sobreponer 2f-lt5 24w (suministro e instalacion)	UN	89	$ 82.408,00	$ 7.334.312,00	0	$ 0,00	0,00%
19.05	Salida bateria de emergencia para luminarias (suministro e instalacion, incluye marquillado, tuberia 3/4"emt, curvas, uniones, prensa estopa y clavija áerea y demas elementos necesarios para la instalación de este item de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	41	$ 436.275,00	$ 17.887.275,00	42	$ 18.323.550,00	102,44%
19.06	Luminaria sobreponer tipo tortuga 18W(suministro e instalación)	UN	37	$ 79.984,00	$ 2.959.408,00	0	$ 0,00	0,00%
20	**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS**				**$ 35.348.003,00**	**$ 47,00**		**0,00%**
20.01	Tablero de detección de incendio con cuatro zonas de detección (suministro e instalacion, incluye tuberia, cable cu aislado lszh no 16, modulo de expansión, teclado remoto y elementos de fijacion)	UN	1	$ 7.574.580,00	$ 7.574.580,00	0	$ 0,00	0,00%
20.02	Salida en placa para detector de humo óptico , tuberia, cable cu	UN	28	$ 248.690,00	$ 6.963.320,00	36	$ 8.952.840,00	128,57%

	aislado fplr no 16 y elementos de fijacion (suministro e instalacion)							
20.03	Modulo monitor con dos circuitos de entreda	UN	2	$ 529.929,00	$ 1.059.858,00	0	$ 0,00	0,00%
20.04	Salida para sirena de evacuación, incluye tuberia, cajas, elementos de fijacion, cable cu aislado lszh no 16 - incluye sirena (suministro e instalacion)	UN	5	$ 775.206,00	$ 3.876.030,00	5	$ 3.876.030,00	100,00%
20.05	Salida para estacion manual en muro,incluye tuberia, cajas, elementos de fijacion, cable cu aislado lszh no 16 y pulsador - no incluye pulsador	UN	5	$ 229.398,00	$ 1.146.990,00	6	$ 1.376.388,00	120,00%
20.06	Detector de humo óptico direccionables con rancgo de cubertura de 63 m2 con modulo aislante incluido (suministro e instalacion)	UN	28	$ 397.125,00	$ 11.119.500,00	0	$ 0,00	0,00%
20.07	Estacion manual compatible con panel de control incluye universal stopper (de acuerdo a especificación tecnica y plano de incendos) (suministro e instalacion)	UN	5	$ 721.545,00	$ 3.607.725,00	0	$ 0,00	0,00%
21	**SISTEMA DE VOZ Y DATOS**				**$ 66.493.644,00**	**$ 669,00**		**0,00%**
21.01	Cable f/utp cat 6a, 4 pares (suministro e instalacion)	ML	420	$ 10.715,00	$ 4.500.300,00	640	$ 6.857.600,00	152,38%
21.02	Salida para sistema de voz datos en muro (suministro e instalacion, incluye toma doble, aparato con jack cat. 6a, marquillas de cableado, numeración de tomas y elementos de fijación de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UN	22	$ 193.095,00	$ 4.248.090,00	29	$ 5.599.755,00	131,82%
21.03	Rack de sobreponer, kit de ventilación y multitoma, incluye	UN	1	$ 1.979.762,00	$ 1.979.762,00	0	$ 0,00	0,00%

	bandeja de soporte para equipos, con 2 puertos fibra óptica tipo sc duplex, herrajes y jackspara pacht panel y marquillado (suministro e instalacion)							
21.04	Suministro, instalación y transporte de switch de 6 puertos de 10 gb de fibra óptica - bandeja de fibra óptica x 6 hilos.	UN	1	$ 4.484.674,00	$ 4.484.674,00	0	$ 0,00	0,00%
21.05	Suministro, instalación y transporte de switch de acceso de 48 puertos cat 6a con 2 puertos de fibra de 10 gbps para utilizar como uplinks a los switches de core puertos 10/100/1000 layer 2 de acuerdo a especificación técnica, plano de voz y datos.	UN	1	$ 12.261.416,00	$ 12.261.416,00	0	$ 0,00	0,00%
21.06	Suministro, instalación y transporte de switche de core/distribución de 24 puertos cat 6a con 4 puertos de fibra de 10 gbps para utilizar como uplinks a los switches de core puertos 10/100/1000 layer 3 (de acuerdo a especificación técnica, plano de voz y datos) (suministro e instalación)	UN	1	$ 15.321.728,00	$ 15.321.728,00	0	$ 0,00	0,00%
21.07	Caja de paso 6o x6o cm (suministro e instalacion, incluye tubería y canalización (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UN	2	$ 1.942.657,00	$ 3.885.314,00	0	$ 0,00	0,00%
21.08	Patch panel x 24 cat 6a - incluye elementos de fijación (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UND	4	$ 647.172,00	$ 2.588.688,00	0	$ 0,00	0,00%
21.09	Patch cord 2m cat 6a ftp (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	UN	24	$ 24.206,00	$ 580.944,00	0	$ 0,00	0,00%

21.10	Cable de fibra óptica 12 hilos multimodo mo4 (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	ML	60	$ 175.783,00	$ 10.546.980,00	0	$ 0,00	0,00%
21.11	Organizador de cable vertical - incluye elementos de fijación (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	UN	2	$ 342.895,00	$ 685.790,00	0	$ 0,00	0,00%
21.12	Patch cord fibra optica 2 metros (suministro e instalacion de acuerdo a especificaciones tecnicas y los planos de voz y datos)	UN	12	$ 65.051,00	$ 780.612,00	0	$ 0,00	0,00%
21.13	Conectores de fibra óptica lc de 10 gb(de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UN	24	$ 10.715,00	$ 257.160,00	0	$ 0,00	0,00%
21.14	Sistema puesta a tierra centro de datos según norma ansi/j- std-607, inclute barraje de cobre con perforaciones roscadas de tierra cable awg 3/0 con canalización de en tuberia de 3/4" (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	UN	1	$ 712.402,00	$ 712.402,00	0	$ 0,00	0,00%
21.15	Certificación de puntos lógicos de toda la edificación	UN	22	$ 37.250,00	$ 819.500,00	0	$ 0,00	0,00%
21.16	Suministro e instalación aire split 9000BTU/h (para cuarto técnico rack), incluye tuberia de succión, liquido, bomba de condensados, tuberia drenaje de condensados, tuberia EMT y cableado de control 3X18AWG entre manejadora y condensadora, soporte antivibratorios, carga de refrigerante ecologico, pruebas de alto vacio, herrajes de fijación, soporteria, coraza americana, prensa estopa,	UN	1	$ 2.840.284,00	$ 2.840.284,00	0	$ 0,00	0,00%

	control remoto alámbrico, arranque del equipo y demas elementos y accesorios para su correcta instalación y puesta en óptimo funcionamiento							
22	**SUBESTACIÓN ELECTRICA**				**$ 18.983.596,00**	**$ 0,00**		**0,00%**
22.01	Suministro, transporte e instalación tablero general de acometidas, incluye barrajes, totalizador, breakers industriales, DPS, y demas elementos necesarios según requerimiento técnico	UN	1	$ 6.413.149,00	$ 6.413.149,00	0	$ 0,00	0,00%
22.02	Suministro e instalación gabinete de medida con medidor normalizado OR, incluye pin de corte	UN	1	$ 2.825.999,00	$ 2.825.999,00	0	$ 0,00	0,00%
22.03	Tramite ante el OR de la zona para normalización equipo de medida (no requiere RETIE uso final -numeral 34.8 RETIE)	UN	1	$ 664.108,00	$ 664.108,00	0	$ 0,00	0,00%
22.04	Suministro e instalación alimentador eléctrico en 3#2F+1#2N+1#6T	ML	60	$ 151.339,00	$ 9.080.340,00	0	$ 0,00	0,00%
23	**MONTAJE DE ELEMENTOS RETIRADOS - ACABADOS ARQUITECTONICOS**				**$ 53.800.187,00**	**$ 187,00**		**0,00%**
23.01	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso de 12.7mm, incliuye pintura tipo vinilo	M2	173	$ 44.238,00	$ 7.653.174,00	0	$ 0,00	0,00%
23.02	Cielo raso drywall fibrocemento e=6mm (suministro e instalacion, incluye pintura epoxica color blanco)	M2	187	$ 131.099,00	$ 24.515.513,00	187	$ 24.515.513,00	100,00%
23.03	Montaje de puertas y/o ventanas desmontadas por proceso de reforzamiento	UN	72	$ 24.278,00	$ 1.748.016,00	0	$ 0,00	0,00%
23.04	Montaje de cubierta existente retirada por proceso de reforzamiento, incluye estructura en madera y teja española patrimonial	M2	423	$ 43.700,00	$ 18.485.100,00	0	$ 0,00	0,00%

23.05	Rehabilitación de jardin interior intervenido por proceso de reforzamiento de tanque subterráneo, incluye tierra negra, pasto, plantas, mortero y todo lo requerido para conservar las condiciones iniciales del espacio	M2	12	$ 116.532,00	$ 1.398.384,00	0	$ 0,00	0,00%
24	**ASEO**				**$ 9.526.975,01**	**$ 0,00**		**0,00%**
24.01	Aseo general grueso (limpieza de todas las áreas horizontales). incluye cargue, trasiego, retiro de materiales sobrantes, escombros y disposición en sitio autorizado permitido, no incluye el costo que cobra el sitio de disposición por recibir el material. (el cual se cobra por aparte, si lo hubiere). Incluye transporte de escombros a escombrera autorizada.	M2	418,6393203	$ 22.757,00	$ 9.526.975,01	0	$ 0,00	0,00%
25	**ACABADOS ARQUITECTONICOS Y OTRAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS**				**$ 247.315.413,52**	**$ 2.491,00**		**0,00%**
	APARATOS SANITARIOS					0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.01	Suministro e instalacion tasas sanitarias de doble descarga con accesorios	UN	11	$ 775.600,00	$ 8.531.600,00	0	$ 0,00	0,00%
25.02	Suministro e instalacion orinales sanitarios con griferia	UN	4	$ 436.275,00	$ 1.745.100,00	0	$ 0,00	0,00%
25.03	Suministro e instalación griferia lavamanos pared	UN	3	$ 538.073,00	$ 1.614.219,00	0	$ 0,00	0,00%
25.04	Suministro e instalación griferia lavamanos convencional	UN	3	$ 310.240,00	$ 930.720,00	0	$ 0,00	0,00%
25.05	Suministro e instalación griferia duchas	UN	6	$ 116.340,00	$ 698.040,00	0	$ 0,00	0,00%
	ACABADOS DE PINTURA					0	$ 0,00	#¡DIV/0!

25.06	Pañete liso en mortero 1:4 espesor 0,02 (suministro e instalación)	M2	420	$ 14.567,00	$ 6.118.140,00	490	$ 7.137.830,00	116,67%
25.07	Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección, incluye alistamiento superficie	M2	420	$ 24.278,00	$ 10.196.760,00	460	$ 11.167.880,00	109,52%
	ACABADOS DE PISOS					0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.08	Suministro e instalación de pisos en gres tipo tablón tradicional 30X30 con especificaciones técnicas iguales o similares a la existente, junta de dilatación entre tabletas mínimo de 1 CM	M2	420	$ 145.875,00	$ 61.267.500,00	490	$ 71.478.750,00	116,67%
	OTROS ACABADOS					0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.09	Suministro e instalación enchape pared cerámico, igual o similar al existente	M2	150	$ 101.798,00	$ 15.269.700,00	260	$ 26.467.480,00	173,33%
25.10	suministro e instalacion puerta metálica entamborada en lámina cr cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (suministro e instalación. incluye marco)	UN	15	$ 1.454.250,00	$ 21.813.750,00	0	$ 0,00	0,00%
25.11	suministro e instalacion puerta en madera entamborada 1.00 m. (suministro e instalación. altura hasta 2.40m. incluye marco)	UN	10	$ 950.110,00	$ 9.501.100,00	0	$ 0,00	0,00%
25.12	puerta doble enmarcada en tubo estructural 80x40x2mm, parales laterales en tubo estructural de 100x 40x2mm anclados a muro de concreto y entramado en tubo estructural de 20x20x1,5mm cada 10 cm. dimension 2,70x1,98m segun detalle. acabado general	UN	1	$ 5.041.400,00	$ 5.041.400,00	0	$ 0,00	0,00%

	pintura esmalte para metal blanco mate sobre base anticorrosiva. incluye elementos de fijacion y visagras de 3 ".cerrojo de seguridad "schlage b-362" ó similar con manija en varilla lisa, con fallebas superior e inferior.							
25.13	suministro e instalacion divisiones de baño en acero inoxidable	M2	44,6	$ 1.405.775,00	$ 62.697.565,00	0	$ 0,00	0,00%
25.14	Cielo raso drywall e=8mm, una cara (suministro e instalacion, incluye pintura color blanco)	M2	434,09	$ 83.028,00	$ 36.041.624,52	487	$ 40.434.636,00	112,19%
25.15	baranda metalica (ver anexo planimetria estructural detalles)	ML	7,8	$ 67.400,00	$ 525.720,00	0	$ 0,00	0,00%
25.16	perforacion para luminaria y/o tapas de inspeccion	UN	200	$ 10.858,00	$ 2.171.600,00	304	$ 3.300.832,00	152,00%
25.17	Ventana arquitectonica con acabado colonial según medidas establecidas en campo	M2	13	$ 242.375,00	$ 3.150.875,00	0	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**$ 1.976.552.253,93**		**$ 1.703.571.562,38**	**86,19%**
	ADMINISTRACIÓN		**27,00%**		**$ 533.669.108,56**		**$ 459.964.321,84**	**86,19%**
	IMPREVISTOS		**1,00%**		**$ 19.765.522,54**		**$ 17.035.715,62**	**86,19%**

	UTILIDAD		**5,00%**		**$ 98.827.612,70**		**$ 85.178.578,12**	**86,19%**
	IVA SOBRE UTILIDAD		**19,00%**		**$ 18.777.246,41**		**$ 16.183.929,84**	**86,19%**
	COSTO TOTAL				**$ 2.647.591.744,14**		**$ 2.281.934.107,80**	**86,19%**
COSTO TOTAL PROYECTO DE REFORZAMIENTO					**$ 2.647.591.744,14**	1,85%	**$ 2.281.934.107,80**	**86,19%**

20 SEGUIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL

Tiempo de ejecución programado (en días calendario)	303 días
Tiempo transcurrido en la ejecución (en días calendario)	219 días

Es importante tener en cuenta que si bien ya se encuentra ejecutado mas del 80% del contrato en cuanto a valor y tiempo aún persisten situaciones en cuando a diseños pendientes por solventar. No obstante el contratista ha mantenido siempre la ejecución por encima del valor programado. En este momento se presenta un ligero adelanto por debajo del 1% lo cual no implica que el rendimiento de las actividades sea malo. Se esta avanzando en temas de acabados que no representan un valor de consideración respecto al total del contrato.
El contratista respecto a la programación de obra se encuentra ligeramente adelantado y pasa de 0.15 a 0,49 en el presente mes . Se encuentra practicamente igual o muy cerca lo programado a lo ejecutado. La disminución del superavit se debe a las actividades que se estan realizando que son principalmente de acabados que si bien requieren un tiempo de ejecución no son representativas en valor. Además se tiene pendiente la definición de las vigas VG109 y VG130 las cuales dan soporte a la cubierta de un tramo del alojamiento 2 y en ese sector no se ha podido avanzar ni en estructura ni en cubierta.
Se considera que el rendimiento es bueno y en la mayor parte del tiempo superior a lo programado. Con los rendimientos actuales se considera posble cumplir la programación de obra vigente y terminar las obras dentro del plazo contractual. Es importante tener en cuenta que se encuentra en trámite el modificatorio N°02 en el cual se redistribuyen cantidades mayores y menores por tanto se deberá aprobar la nueva reprogramación con la cual se ajustará los % de seguimiento de programado vs ejecutado.

21 ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato de obra: $2.647.591.744,14

2. Adiciones al contrato: No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo: No aplica

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. Se solicitó los pagos de seguridad social al contratista

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S: avalados por la interventoría.

6. Informe generalizado del balance financiero. No aplica

7. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica

8. Actas parciales de obra: Se ha radicado el acta parcial de obra N°01 por un valor de $ 154.480.937,30 en costos directos y con AIU por un valor de $206.927.215,51 que corresponde al 7.82% del valor del contrato.

Actas parciales de obra: Se ha radicado el acta parcial de obra N°02 por un valor de $ 301.121.339,64 en costos directos y con AIU por un valor de $403.352.034,45 que corresponde al 15.23% del valor del contrato

Actas parciales de obra: Se ha radicado el acta parcial de obra N°03 por un valor de $ $ $206.277.545,25 en costos directos y con AIU por un valor de $ $276.308.771,86 que corresponde al 10,44% del valor del contrato.

Se aprobó y tramitó el acta parcial de obra N°04 por un valor $ 173.221.221,57 y $232.029.826,29 incluido AIU. El pago no se ha realizado aún pero ya el acta se encuentra aprobada.

Se ha dado revisión, aval y trámite por parte de interventoría del corte parcial de obra N°05 para el periodo entre el 25 de julio y el 24 de agosto de 2024 por un valor en costos directos de $ 147.339.791,60 y en costos totales $197.361.650,85.

Respecto al corte parcial N°06 ha sido revisado , corregido y ya avalado por la interventoría se ha radicado a la entidad por un valor de $152.073.049,76 esta en trámite de pago

Corte parcial N°07 de obra se encuentra en elaboración a la fecha de presentación del presente informe se estima un valor aproximado de $150.000.000.

9. El valor total ejecutado acumulado en cuanto al avance físico es de $ 2.281.934.107,80 que corresponde al 86.19% del valor total del contrato.

10. En cuanto al avance financiero se tiene un acumulado hasta el corte parcial N°06 de $ 1.121.736.597,13 en costos directos y $1.502.566.171,86 en costos totales, teniendo en cuenta el valor aproximado de $150 millones se tendrá un estimado de avance financiero de 1.652.566.171,86 que equivale al 62.42%.

22 PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA

PLAN ANUAL DE PAGOS

AÑO 2024

	ASPECTOS DE OBRA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
1	PRELIMINARES			$ 18.113.347											$ 18.113.347
2	DESMONTES Y DEMOLICIONES			$ 186.813.869	$ 54.133.152			$ 115.142.620							$ 358.089.621
3	EXCAVACIONES				$ 25.772.028			$ 7.194.239							$ 32.966.267
4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO				$ 323.446.874	$ 308.120.660		$ 123.795.728							$ 755.363.262
5	REFORZAMIENTO DE TANQUE														$ -
6	MUROS							$ 25.049.139	$ 77.570.264	$ 189.562.880	$ 50.000.000	$ 50.000.000			$ 392.182.263
7	OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS							$ 16.638.742	$ 32.979.152						$ 49.617.894
8	OBRAS ELECTRICAS							$ 115.668.071	$ 107.337.799	$ 100.000.000	$ 50.000.000	$ 68.760.773	$ 20.000.000		$ 462.766.643
9	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS							$ 11.854.347		$ 7.348.650		$ 40.000.000			$ 59.202.997
10	SISTEMAS DE VOZ Y DATOS							$ 2.845.158			$ 89.068.236				$ 91.913.394
11	SUBESTACIÓN ELECTRICA											$ 25.428.527			$ 25.428.527
12	MONTAJE DE ELEMENTOS RETIRADOS ACABADOS ARQUITECTONICOS										$ 36.032.675	$ 36.032.675			$ 72.065.350
13	ASEO													$ 12.761.380	$ 12.761.380
14	ACABADOS ARQUITECTONICOS Y OTRAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS							$ 11.203.451,77			$ 100.000.000	$ 101.278.997	$ 65.000.000	$ 39.638.349	$ 212.482.449
	TOTAL	$ -	$ -	$ 206.927.216	$ 403.352.054	$ 308.120.660	$ -	$ 423.391.477,14	$ 217.887.215	$ 296.911.530	$ 325.100.911	$ 322.500.972	$ 85.000.000	$ 52.399.729	$ 2.647.591.744,14

23 PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PLAN ANUAL DE PAGOS

AÑO 2024

ASPECTOS DE OBRA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$ -	$ -	$ 14.826.720,00	$ 28.884.946,44	$ 22.065.213,58	$ -	$ 26.450.819	$ 15.603.394	$ 21.262.503	$ 23.281.207	$ 23.095.020	$ 7.696.044	$ 6.434.134	$ 189.600.000
ACUMULADO:	$ -	$ -	$ 14.826.720	$ 43.711.666,44	$ 65.776.880,02	$ 65.776.880,02	$ 92.227.698,64	$ 107.831.092,20	$ 129.093.594,70	$ 152.374.802,18	$ 175.469.822	$ 7.696.044	$ 6.434.134	100%

24 INFORME DE SUPERVISOR TÉCNICO INDEPENDIENTE OCTUBRE 2024 (Ver Anexo No.09)

25 INFORME ESPACIALISTA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL BIENES INMUEBLES OCTUBRE 2024 (Ver Anexo No.10)

26 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que se han aprobado los planes de seguridad y salud en el trabajo SST, plan de manejo ambiental PMA y plan de calidad se ha realizado el seguimiento así:
 - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - Revisión 2 mediante oficio INT-PONAL-VDL-53- 2024 del 4 de abril de 2024 . En el mes de agosto se ha realizado el seguimiento a la implementación del plan SST para ello se diligencian los formatos aprobados y por parte de la interventoría se lleva un control permanente lo cual puede ser verificado en el contenido del presente informe y sus anexos.
 - Plan de manejo Ambiental, mediante oficio INT-PONAL-VDL-55- 2024 se da aval al plan de manejo ambiental PMA solicitando su implementación de manera inmediata. En el mes de octubre de 2024 se ha realizado el control diligenciando los formatos correspondientes, así como realizando control en obra de todos los residuos generados y su posterior disposición. Se supervisa las jornadas de orden y aseo correspondientes.

- Con corte a octubre de 2024 se ha enviado o solicitado al contratista y/o entidad los siguientes planes y/0 documentos de relevancia:

 - ✓ **REMISIÓN DOCUMENTAL DEL BALANCE DE OBRA PRESUPUESTAL NO. 01 DEL CONTRATO DE OBRA NO.06-6-10357-23:**

 Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-138-2024** DEL 2 de octubre de 2024 y una vez revisada toda la documentación se envía el siguiente paquete de documentos como se relaciona a continuación:

Balance de Cantidades
En primer lugar, el Balance de Cantidades se presenta con un desglose detallado de las variaciones en las cantidades de obra, que incluye tanto mayores como menores cantidades, así como aquellas no previstas. Este balance ha sido elaborado respetando estrictamente el valor presupuestal inicial del contrato. Este enfoque asegura que se mantenga la integridad financiera del proyecto, permitiendo identificar claramente los ajustes necesarios sin comprometer los recursos asignados.

2. Ejercicio Presupuestal
El segundo documento es el Ejercicio Presupuestal, que analiza las mismas cantidades no previstas y detalla un adicional presupuestal necesario para la terminación del proyecto. Este análisis se fundamenta en las observaciones del informe de taller de ingeniería, donde se identificaron necesidades técnicas que requieren atención inmediata. Es vital que este documento se considere con seriedad, ya que un adecuado ajuste presupuestal no solo permite la culminación de la obra, sino que también garantiza la calidad y la conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Documentación Complementaria
Asimismo, se han adjuntado los siguientes documentos complementarios que aportan una visión integral sobre la situación actual del proyecto:

- **Memorias de Cantidades de Obra**: Proporcionan un registro detallado del trabajo ejecutado y el que falta, facilitando el seguimiento del avance.
- **Cuadro Presupuestal de Balances**: Resume la situación financiera del proyecto, permitiendo una visión clara de las variaciones presupuestales.
- **Documentos de Justificación**: Incluyen un análisis exhaustivo de las razones detrás de los ajustes propuestos, asegurando que cada modificación esté debidamente fundamentada.
- **Especificaciones Técnicas**: Definen las características y estándares que deben cumplirse durante la ejecución de la obra, garantizando que se mantenga la calidad esperada.
- **Cotizaciones de Precios No Contractuales**: Aportan claridad sobre los costos asociados a las variaciones solicitadas, permitiendo una evaluación precisa de la viabilidad de las modificaciones.
- **Programación de Obra**: Incluye un cronograma actualizado que detalla el tiempo estimado para la ejecución de la posible adición presupuestal, lo que permitirá a la entidad planificar adecuadamente los recursos y tiempos necesarios para la conclusión exitosa del proyecto.

 La información presentada en los documentos adjuntos es importante para que la entidad

contratante pueda tomar decisiones efectivas en relación con las modificaciones presupuestales necesarias. Recomiendo encarecidamente que se realice una revisión detallada de cada uno de los aspectos aquí presentados, a fin de garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

- **DOCUMENTOS AJUSTADOS MODIFICATORIO 02-MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA.**

✓ Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-140-b-2024** DEL 4 de octubre de 2024 se entrega la justificación de las mayores y menores cantidades de obra para cada uno de los ítems del acta de mayores y menores cantidades de obra. Para más detalle ver el documento en los anexos del presente informe.

✓ El día 7 de octubre de 2024 y mediante oficio **INT-PONAL-VDL-143-2024** se da traslado oficio N° GS-2024-006921/DIFRA-GRUED 3.1, observaciones a la solicitud de modificatorio N°01 del contrato de la referencia como se relaciona a continuación:

- Se debe retirar del oficio de solicitud el texto donde se hace requerimiento de tiempo adicional puesto que se esta realizando una redistribución de cantidades con no previstos ajustados al valor contractualmente pactado.
- En el balance de mayores y menores cantidades debe ser cambiado el nombre del ordenador del gasto a la brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ.

 Solicitamos comedidamente realizar los ajustes mencionados a la mayor brevedad y entregar los documentos nuevamente a la interventoría para tramite de firmas y radicación ante la entidad.

- **REMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE MODIFICACIÓN NO. 01 Y SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DEL OTROSÍ MODIFICATORIO NO. 02.**

✓ Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-144-2024** del 8 de octubre de 2024 dar el aval del Acta de Modificación presupuestal No. 01, que se ha elaborado en virtud de la necesidad de ajustar las condiciones del contrato original. Esta modificación incluye tanto las cantidades mayores como menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que han surgido a lo largo del proceso de ejecución. Todos estos documentos han sido revisados y avalados por la interventoría.
Además, se solicitó a la Entidad Contratante la formalización del Otrosí Modificatorio No. 02, relacionado con el ajuste al anexo N°03 “Actividades de obra a realizar” del presupuesto de obra. Queremos resaltar que el ajuste propuesto no excede el valor total del contrato establecido en el Acta de Modificación No. 01. Es fundamental destacar que la ejecución de las obras se llevará a cabo dentro del plazo contractual previamente establecido, asegurando el compromiso con la calidad y la entrega oportuna del proyecto.

✓ Documentación Adjunta:
- Acta de Modificación No. 01
- Documentos de soporte para la modificación contractual
- Oficios intercambiados entre las partes durante el proceso de revisión y ajuste.

- **SOLICITUD DE DISEÑOS PENDIENTES A LA ENTIDAD:**
 Durante el mes de octubre se ha realizado mesas de trabajo, comités de obra y solicitudes para el ajuste de los diseños estructurales así:

 INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024: Este oficio tiene como objetivo reiterar la solicitud de actualización sobre el estado del traslado de información crítica relacionada con las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 a la consultoría correspondiente. Esta solicitud se fundamenta en los compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 19 de septiembre de 2024, donde se congregaron todos los actores relevantes del proyecto.
 La interventoría ha cumplido con su parte al remitir las cotas de las vigas Vg130, Vg108 y Vg109 mediante el oficio INT-PONAL-VDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024, facilitando así que el consultor pueda proceder con los ajustes necesarios.
 Así mismo, se adquirió el compromiso por parte del consultor de entregar el detalle del anclaje de la malla electrosoldada para el reforzamiento de los muros del tanque de almacenamiento. También se solicitó la propuesta de una solución alternativa para el soporte del alero de la casa fiscal N°02, que evite la necesidad de realizar trabajos de demolición o la incorporación de nuevos elementos.

 INT-PONAL-VDL-149-2024 del 17 de octubre de 2024:
 En este oficio se da traslado oficio CONS.SANCAYETANO- 074-2024 del 16 de octubre de 2024,
 reiteración solicitud de definiciones técnicas que afectan el desarrollo de la obra y citación a la consultoría del proyecto y asesor estructural del contratista para visita técnica en sitio de la obra el día 23 de octubre de 2024 hora 10:00am.

1. Aclaración respecto a las vigas VG130 y VG106:
Las vigas mencionadas no se encuentran apoyadas en uno de los extremos y no se evidencia que están soportando. La duda surge porque no está soportando nada hay una doble altura la viga queda descolgada se considera un voladizo doble. Así mismo en la parte superior no hay columna de soporte de la cubierta. En el comité del día 2 agosto de 2024 se revisa el plano en Revit y la consultoría sugiere que puede faltar uno o varios elementos. Se solicita comedidamente revisar y diseñar los elementos pendientes y así mismo se informa que en este nivel hace falta una columna para soportar la cubierta tener este punto en consideración.

2. **TRAMO SIN SOPORTE DE CUBIERTA ENTRE C-D EJES 9-10 EN EL ALOJAMIENTO 2:**
 Entre los ejes C-D y 9-10 la viga Vg211 solo llega al eje D por tanto hay una zona del acceso al alojamiento que no tiene soporte de cubierta por tanto se requiere aclaración al respecto. Este tema es tratado en el comité del 2 de agosto y al revisar el plano Revit se identifica que faltan algunos elementos por tanto el consultor afirma que se entregara esta solución en conjunto con el numeral anterior.
3. **REFORZAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO:** Se requiere el detalle constructivo del reforzamiento por cuanto el diseñador en la última reunión del día 18 de septiembre de 2024, manifestó que el refuerzo que aparece en los diseños entregados corresponde al refuerzo existente de dicho tanque y que el reforzamiento se haría de igual forma que la fachada principal de la edificación, es decir con malla electrosoldada y grouting.

4. **ALERO DE LA CUBIERTA UBICADO ENTRE COLUMNAS CIRCULARES No. J8 Y K8:**
Es de aclarar que persisten algunas dudas planteadas con antelación como es el caso del soporte del alero de la cubierta ubicado entre columnas circulares J8 y K8 el cual se solicitó en oficio No. **CONS.SANCAYETANO- 045-2024,** de fecha 30 de abril de 2024; y en los oficios No. CONS.SANCAYETANO- 047-2024 de fecha 8 de mayo de 2024, CONS.SANCAYETANO- 046-2024 de fecha 2 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 048-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, oficio CONS.SANCAYETANO- 051-2024 de fecha 23 de mayo de 2024 y oficio CONS.SANCAYETANO- 053-2024 de fecha 04 de junio de 2024. De igual manera en el INFORME DE INGENIERÍA DE DETALLE entregado el 2 de mayo de 2024. También la interventoría ha dado los traslados correspondientes el último en el oficio INT-PONALVDL-132-2024 del 21 de septiembre de 2024 y el oficio INT-PONAL-VDL-141-2024 del 7 de octubre de 2024 entre otros.
Es imperativo destacar que la necesidad de realizar ajustes en los diseños de soporte ha sido identificada como un aspecto crucial para garantizar tanto la seguridad como la funcionalidad de la estructura en el marco del proyecto de reforzamiento y adecuación de la Estación de Policía Villa de Leyva. La utilización de cotas reales en los diseños es fundamental para prevenir inconvenientes futuros durante la ejecución de la obra.
Hasta la fecha, no hemos recibido una respuesta sobre los temas pendientes lo cual se convierte en un aspecto crítico para el cumplimiento de la programación de obra y la culminación de los trabajos dentro de los plazos contractuales previstos.
Es importante aclarar que se ha optimizado la ejecución de actividades para evitar que se presenten atrasos más en el momento teniendo en cuenta que estamos en una etapa de acabados con aún algunos temas estructurales por definir es seguro que a la brevedad se empiecen a presentar atrasos lo cual se ha podido evidenciar en el seguimiento a la ejecución de obra. Si bien aún el contratista se encuentra con una ejecución por encima de lo programado este superávit ha ido disminuyendo paulatinamente y llegara un momento en el cual, si no se solucionan todos los temas, se presentarán inevitablemente atrasos en la ejecución.

5. **SOLICITUD DE ASISTENCIA A VISITA PRESENCIAL EL DÍA MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PARA ACLARAR LOS TEMAS PENDIENTES.**
La última solicitud es la participación de los consultores en una reunión presencial en las instalaciones de la policía de villa de Leyva para el día miércoles 23 de octubre de 2024.

La consultoría mediante oficio CONS-PON10056-539-24_C del 21 de octubre manifiesta que no puede asistir de manera presencial a la visita del 23 de octubre de 2024 porque necesita el software Revit que solo esta disponible en la oficina. Por lo anterior se hace una reunión mixta tanto de manera presencial para la mayoría de asistentes y la consultoría de manera virtual.

La reunión se desarrolla de manera normal tocando todos los temas y usando la cámara en la reunión virtual para poder hacer los ajustes. Como resultado el consultor se compromete a realizar los ajustes de los temas mencionados arriba para entregarlo la semana siguiente.

❖ **RESUMEN DE LA EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN:**

- Programado acumulado : $ 2.269.019.067,15 (85,7%)
- Ejecutado acumulado: de $ 2.281.934.107,80 (86.19%).
- Programado mes de octubre : $ 804.380.459,62
- Ejecutado mes de octubre: $ 208.876.613,13

❖ **Seguimiento a la programación de obra:**

A la fecha se ha ejecutado un total de $ 2.281.934.107,80 de ejecución física que equivale al 86.19% del valor total del contrato. Lo cual comparado con la programación de obra de $ 2.269.019.067,15 (85,7%) representa un adelanto o superávit en la programación de 0.49%, cabe anotar que el superávit en el mes pasado era de 0.15% y en el mes de agosto de 2.84%.

Es importante aclarar que estos datos corresponden a la ejecución física la ejecución financiera es mucho menor llegando aproximadamente con el corte N°07 a $1.652.566.171,86 que equivale al 62.42% Esto indica que se deben tomar las medidas para poder realizar los cobros correspondientes puesto que se ha aumentado la cantidad de acero y concreto según los ajustes a diseños realizados por los consultores por tanto se requiere realizar un modificatorio al contrato esta documentación ya fue avalada por la interventoría y entregada a la entidad para su trámite a la mayor brevedad.

❖ En cuanto a la ejecución mensual en octubre se tiene un ejecutado para el mes : $ 208.876.613,13 lo cual comparado con la programación de obra de $ $ 804.380.459,62 representaría supuestamente un atraso en el mes de 25% respecto al mes. Es importante resaltar que tanto a nivel de programación acumulada en octubre se supera la programación de obra.
Se encuentra en trámite un modificatorio para validar mayores y menores cantidades de obra lo cual debe generar una reprogramación de actividades dentro del plazo contractual. Así mismo se está tramitando recursos adicionales lo cual extenderá tanto la programación como el plazo contractual.

❖ Inconvenientes presentados durante la ejecución de las actividades:

- Grandes diferencias de altura en el perfil longitudinal lo cual genera mayores excavaciones en la construcción de zapatas y vigas de sobrecimiento. Debido a lo anterior se hizo una propuesta por parte de contratista e interventoría de construcción de vigas inclinadas para asumir este desnivel generando menores excavaciones.
- Zapatas de grandes dimensiones (4) las cuales implican la demolición de muros que soportan cargas e implican una alteración arquitectónica y funcional en los pasillos del edificio 1. Estas zapatas serán rediseñadas lo cual será en conjunto con especialistas de obra , interventoría y consultores.
- Por parte de la consultoría se ha realizado la aclaración de inquietudes estructurales que principalmente comprenden los siguientes puntos:
 - Desplazar zapatas bajo muros y columnas que obstruyen puertas de acceso, se entrega despiece con los cambios en las vigas de cimentación.

- Aprobación para demoler y reponer la losa de cubierta , se entrega el detalle y el tipo de malla electrosoldada a instalar.

- Si bien se ha realizado aclaraciones importantes para el desarrollo de actividades de la obra se tienen algunas definiciones pendientes las cuales fueron solicitadas en diferentes oficios nombramos el último enviado por la interventoría que es el oficio **INT-PONAL-VDL-149-2024 del 17 de octubre de 2024 y el oficio INT-PONAL-VDL-151-2024 del 22 de octubre de** 2024en el cual se envían las cotas de las vigas aéreas VG130, VG108,VG112, VG109 entre otras. Con base en este oficio y la reunión virtual del 23 de octubre de 2024 se espera que el consultor entregue los ajustes a diseños a mas tardar la semana entre el 8-31 de octubre de 2024.

❖ ANALISIS DE RESULTADOS DE LABORATORIOS.

➢ RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN:

- Resistencia a la compresión principalmente de las vigas aéreas del nivel +5.95 del bloque N°01: Se ha realizado la toma de muestras para verificar resistencia a la compresión que por diseño debe ser como mínimo 3000 psi. A continuación, se relacionan los resultados:

FECHA	Cilindro o Vigueta No.	LOCALIZACION MUESTRA	ELEMENTO	SLUMP (PULG)	VOLUMEN (M3)	RESISTENCIA TEORICA (PSI)	14 días		28 días	
							PSI	%	PSI	%
2/05/2024	FC- 1998	EJE 11 ENTRE H- K	MUROS DE FACHADA	4	2	4000	3508	88%	3978	99%
6/05/2024	FC- 1996	11- K Y 9- K	ZAPATAS BLOQUE1	4	4	3000	2818	94%	3537	118%
10/05/2024	FC- 2109	VC111- VC 116	VIGAS DE CIMENTACIÓN BLOQUE 1	4	2	3000	2402	80%	2873	96%
17/05/2024	FC- 2113	C23 - C23A	COLUMNAS BLOQUE 1	4	2	3000	3346	112%	3491	116%
23/05/2024	FC- 2115	BLOQUE 2	VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	2	3000	2704	90%	3181	106%
27/05/2024	FC- 2257	BLOQUE 1	MUROS DE FACHADA	4	4	4000	3763	94%	4325	108%
28/05/2024	FC- 2259	BLOQUE 2	COLUMNAS	4	2	3000	3615	121%	3790	126%
29/05/2024	FC- 2253	BLOQUE 3	PLACA DE CONTRAPISO	4	3	3000	2780	93%	3460	115%
31/05/2024	FC- 2255	BLOQUE 2	PLACA DE CONTRAPISO	4	3	3000	3188	106%	4041	135%
12/06/2024	FC- 2415	BLOQUE1	VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	4	3000	2987	100%	3773	126%
17/06/2024	FC- 2417	BLOQUE 1	COLUMNAS	4	2	3000	2811	94%	4047	135%
20/06/2024	FC- 2419	BLOQUE 1	VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	2	3000	3932	131%	3899	130%
27/06/2024	FC- 2495	BLOQUE 1	COLUMNAS	4	4	3000	2770	92%	3227	108%
5/08/2024	FC- 2814	BLOQUE 1	VIGAS NIVEL 3.65	4	4	3000	2770	92%	3120.7	104%
15/08/2024	FC- 2816	BLOQUE1	VIGAS NIVEL 5.95	4	3	3000	3682	123%	3560	119%
29/08/2024	FC- 2908	BLOQUE 1	VIGAS NIVEL 5.95	4	2	3000	2483.8	83%	3128	104%
5/09/2024	FC- 2043	BLOQUE 1	PLACA CUBIERTA B1	4	3	3000	2785.4	93%	3208	106.9
5/09/2024	FC- 2919	BLOQUE 1	PLACA ENTREPISO	4	3	3000	2928	98%	3508	119.8%

Conclusión: Tanto los elementos en concreto de 21 MPa , vigas de cimentación, columnas, vigas nivel +3.65 y vigas nivel +5.95 cumplen con las resistencias de las especificaciones técnicas aplicables en Colombia.

25. REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver Anexo No.04):

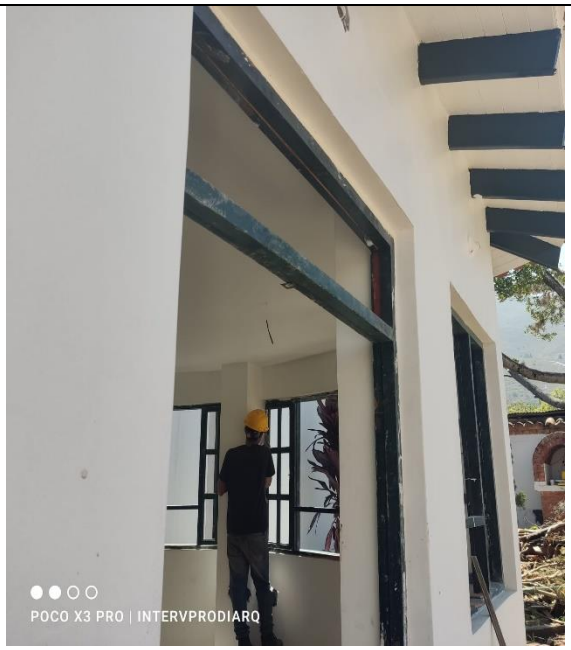
REGISTO FOTOGRÁFICO .

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 1 al 6 de octubre de 2024

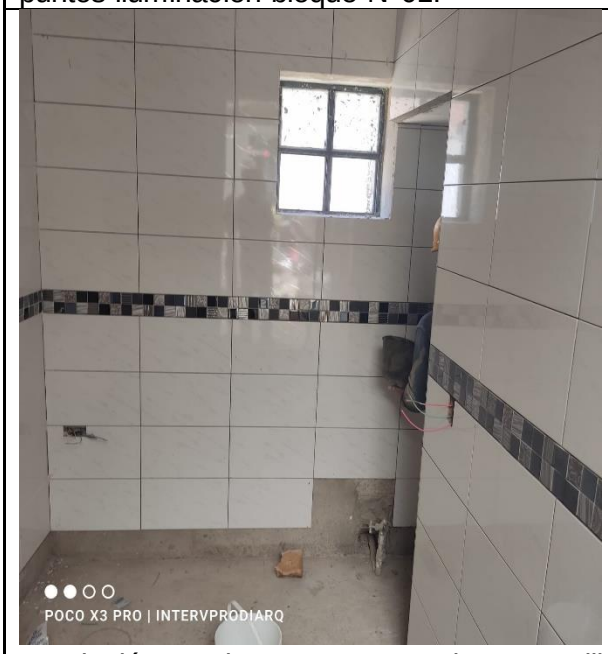
	
Instalación de machimbre sobre casa fiscal N°01 habitaciones principal ,1,2.	Instalación piso tablón en gres lavadero casa fiscal N°02.



Fundición placa cubierta sobre baño alojamiento N°01 e instalación tubería eléctrica puntos iluminación bloque N°01.



Reparación de ventanas en el bloque N°02.



Instalación enchape muros cocina y pasillo casa fiscal N°02 primer piso.



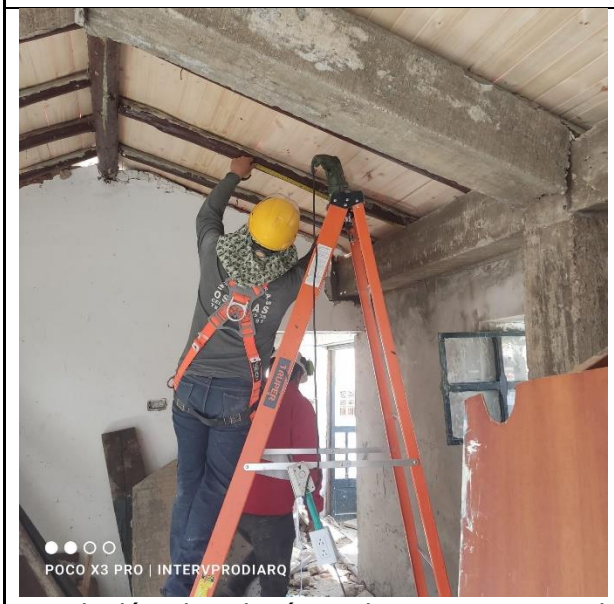
Aplicación de estuco sobre muros, vigas y columnas baño alojamiento mujeres bloque N°01.



Recorrido de obra supervisión policía nacional.



Aplicación de estuco sobre muros y vigas alogamiento mujeres.



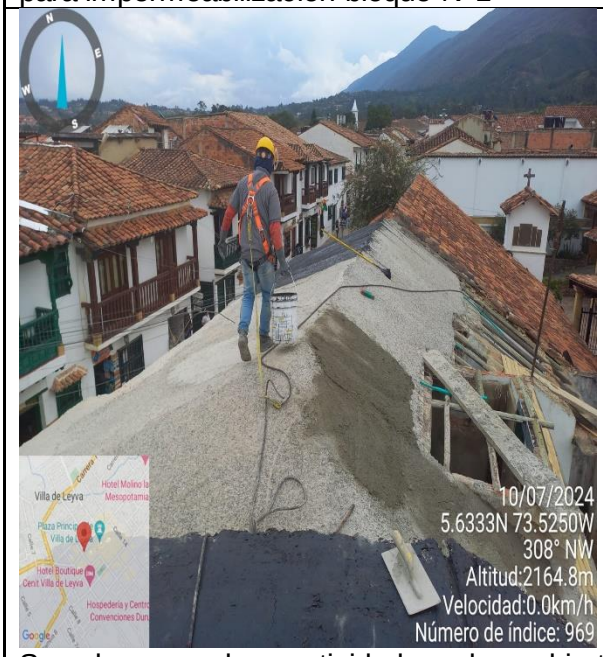
Instalación de tubería, cajas para puntos de iluminación sobre machimbre casa fiscal 1 habitación 2 segundo piso.



Instalación de teja de barro sobre casa fiscal N°02 bloque N°01.

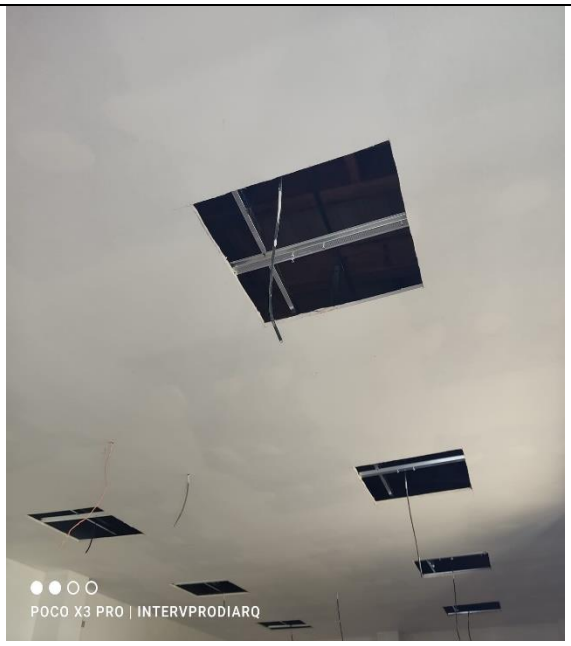
 Instalación malla electrosoldada cubierta alojamiento N°02.	 Inicio amarre acero de refuerzo para construcción escalera hacia alojamiento N°01 bloque N°01.
 Instalación enchape sobre muros baño hombres bloque N°01.	 Fundición de placa cubierta 3000 psi E = 7cm sobre casa fiscal N°02

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 7 al 12 de octubre de 2024

 Aplicación de emulsión asfáltica sobre cubierta para impermeabilización bloque N°1	 Instalación teja de barro sobre cubierta bloque N°01 sobre alojamiento N°01.
 Se observan las actividades de cubierta instalación de teja e impermeabilización con emulsión asfáltica en el bloque N°01.	 Pañete , aplicación de filos en columnas del pasillo del bloque N°01. También se aplica estuco sobre cielo raso drywall.



Alistado para pisos en baño alojamiento mujeres.



Perforación en cielo raso drywall para instalación de luminarias bloque N°03.



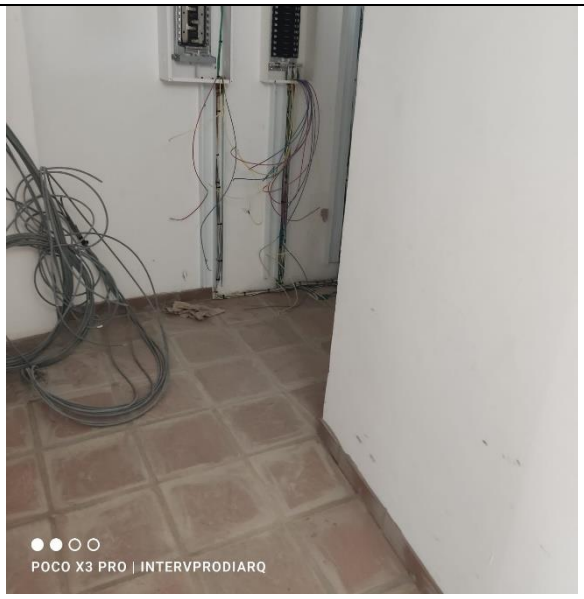
Perforación en drywall para instalación luminarias en el bloque N°02.



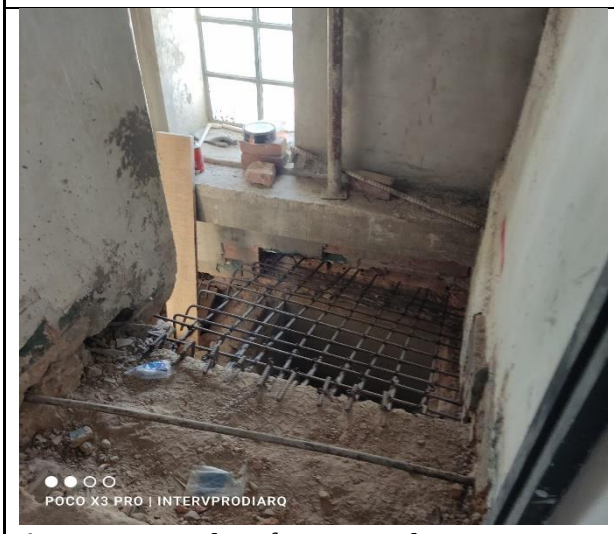
Amarre acero de refuerzo viga nivel +3.65 entre columnas nuevas escalera casa fiscal N°01.



Se termina de aplicar boquilla en el piso tablón gres oficina de archivo.



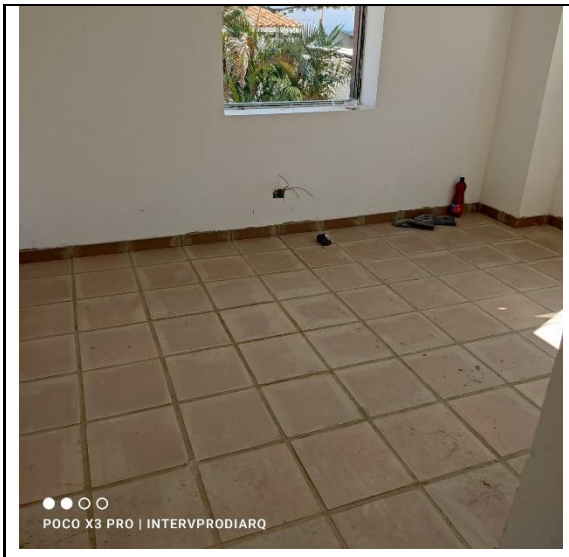
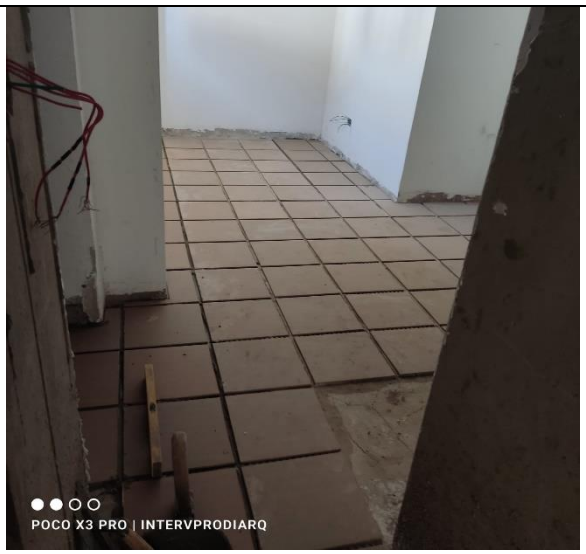
Instalación de piso en gres y boquilla en la oficina cuarto técnico.



Amarre acero de refuerzo escalera.



Amarre acero de refuerzo escalera y encofrado.

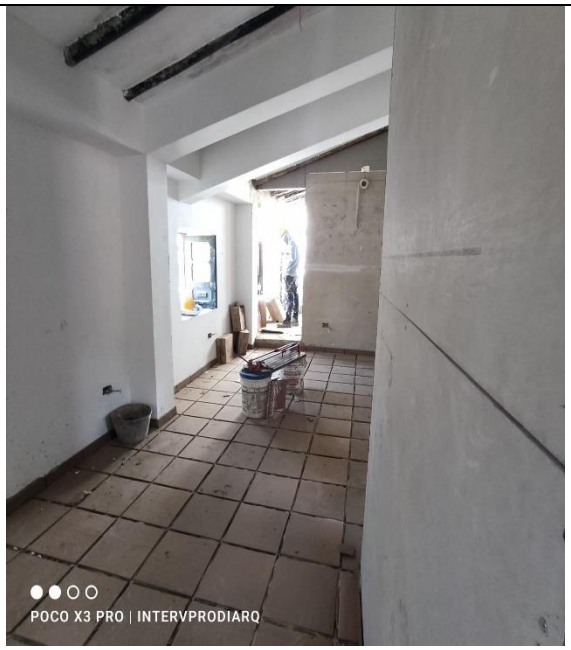
	
Instalación enchape gres habitaciones segundo piso casa fiscal N°02.	Instalación piso en gres primer piso casa fiscal N°02 sala comedor.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 14 al 19 de octubre de 2024

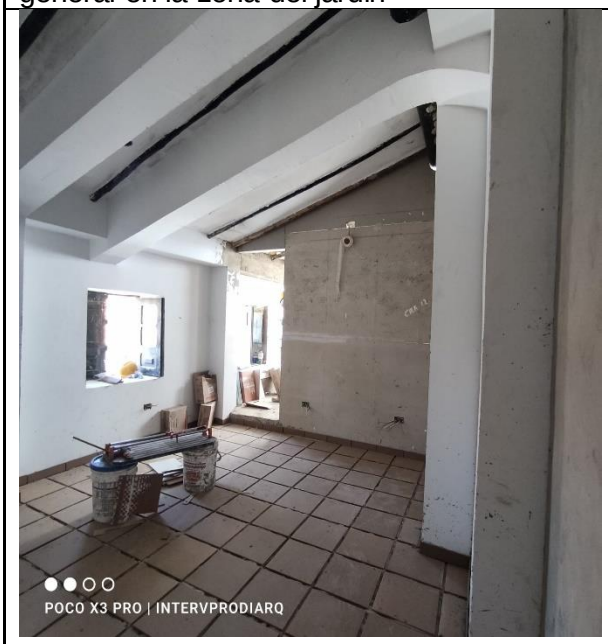
	
Amarre acero de refuerzo y encofrado viga y columnas escaleras casa fiscal 2	Aseo y limpieza retiro de escombros



Se observan las actividades de aseo y limpieza general en la zona del jardín



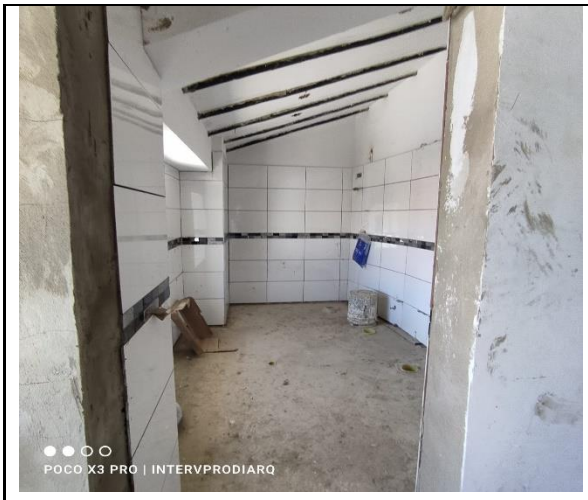
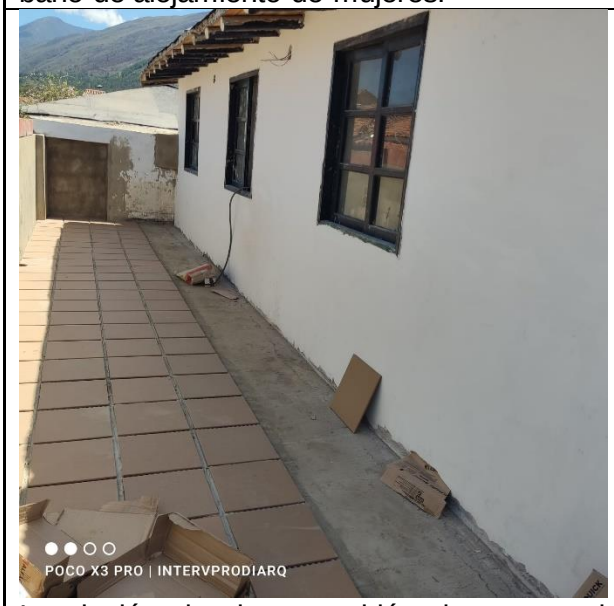
Instalación de piso en gres alojamiento N°01 hombres se observa división super board



Piso en gres y división en super board entre alojamiento N°01 y baño compartido



Instalación de piso en gres en el alojamiento de mujeres, se instala guarda escoba.

 Se termina de instalar enchape de muros en el baño de alojamiento de mujeres.	 Alistado para piso en el alojamiento N°02 .
 Instalación de piso en tablón de gres en la terraza frente al alojamiento N°02.	 Encofrado columnas nuevas casa fiscal 2 en zona de escaleras.

	
Empalmes para cableado de tomas e interruptores en archivo y comando.	Aplicación de boquilla en piso tablón de gres sala comedor casa fiscal N°02.
	
Instalación enchape para muros en el baño común alojamiento de hombres segundo piso.	Mantenimiento al tanque de almacenamiento de agua potable se usa bomba para retirar agua y el barro de manera manual.

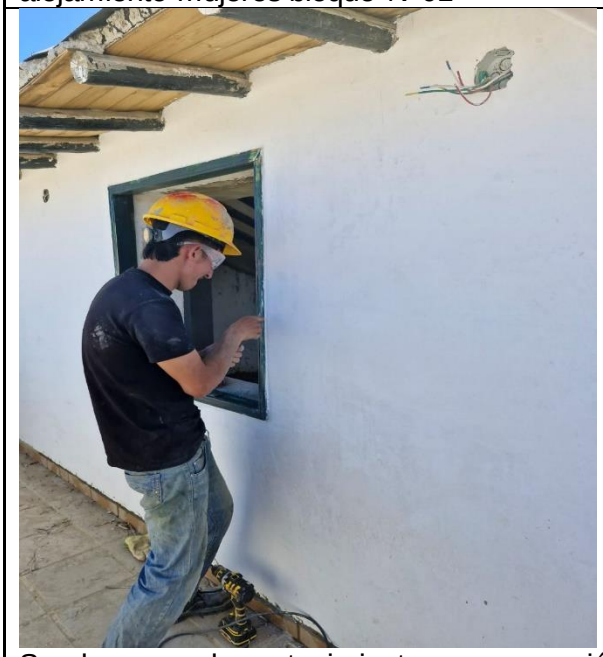
A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 21-30 octubre de 2024



Aplicación de boquilla piso tablón gres alojamiento mujeres bloque N°01



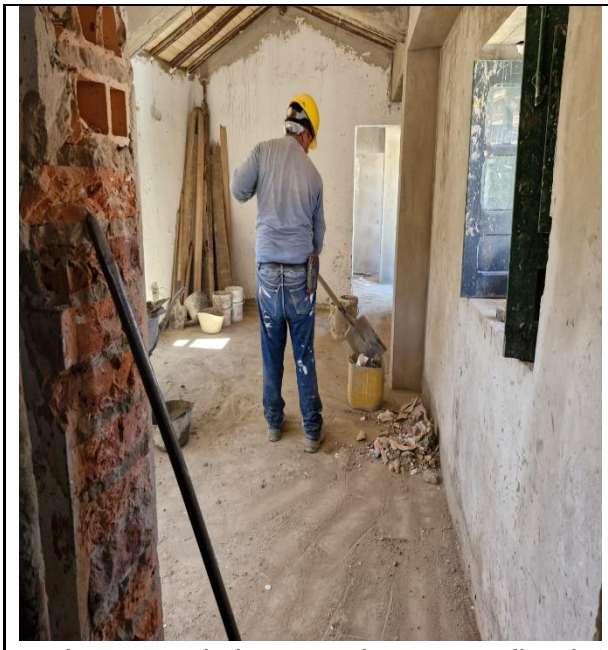
Impermeabilización cubierta casa fiscal N°01.



Se observan el mantenimiento y recuperación de ventanas de madera en alojamiento N°02 del bloque N°01.



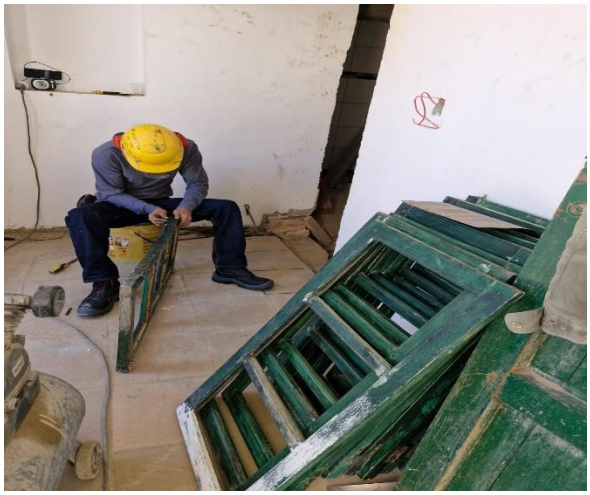
Instalación manto impermeabilizante en cubierta casa fiscal 01.



Retiro manual de escombros casa fiscal 01 segundo piso.



Aplicación de estuco en los muros de la habitación principal casa fiscal 01.



Se continua recuperando marcos de madera de ventanas del bloque N°01.



Recuperación puertas de madera.



Instalación de enchape para muros en el baño común primer piso alojamiento N°01.



Aplicación de estuco en cielo raso drywall oficina secretaria bloque N°01.



Aplicación segunda mano pintura baño comun casa fiscal 02 segundo piso.



Aplicación de estuco en la habitación 01 casa fiscal N°01.

	
Cableado puntos iluminación en el baño alojamiento de mujeres.	Cableado en bandeja primer piso bloque N°01.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Ing. Edisson Bernal Pulido
Director de Interventoría
Consorcio Interventores Prodiarq
Contratista de Interventoría